



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 109

Celebrada el día 25 de junio de 2014, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las doce horas treinta minutos.	7625
La Presidenta, Sra. García Cirac, propone guardar un minuto de silencio en memoria de D. ^a Ena Núñez García y de todas las mujeres que padecen cualquier tipo de violencia.	7625
El Pleno guarda un minuto de silencio.	7625
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión.	7625
Primer punto del Orden del Día. DPG/000003.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	7625
Intervención del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León, para la exposición de la Comunicación remitida por la Junta.	7625
La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión.	7651



	<u>Páginas</u>
Se suspende la sesión a las catorce horas quince minutos y se reanuda a las dieciséis horas treinta minutos.	7651
La Presidenta, Sra. García Cirac, reanuda la sesión y abre un turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	7651
El Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista) comienza su turno de Portavoces condenando el último caso de violencia de género ocurrido en Cubillos del Sil.	7651
Contestación del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	7663
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista).	7674
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	7680
El Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) comienza su turno de Portavoces expresando su repulsa al hecho luctuoso ocurrido en Cubillos del Sil.	7686
Contestación del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	7691
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	7696
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	7699
Compartiendo turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	7701
Contestación del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	7704
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	7706
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	7708
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular).	7709
La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión.	7713
Se suspende la sesión a las veinte horas cinco minutos.	7713



[Se inicia la sesión a las doce horas treinta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, señoras y señores. En el día de ayer una mujer, Ena Núñez García, fue cobardemente asesinada en Cubillos del Sil, provincia de León, constituyendo este un nuevo y desgraciado caso de violencia de género.

La sociedad de Castilla y León, representada en el Pleno de estas Cortes, rechaza de nuevo todo acto de desigualdad contra la mujer, cuya manifestación extrema es la violencia que se ejerce contra ella.

Reiteramos el compromiso de toda la sociedad, las instituciones y las fuerzas políticas y sociales de la Comunidad en defensa de los derechos fundamentales y libertades públicas de todas las personas. Y renovamos nuestro empeño en seguir trabajando unidos en todos los ámbitos posibles para erradicar la violencia contra la mujer de la sociedad de Castilla y León.

Por todo ello, en memoria de Ena Núñez García y de todas las mujeres que padecen o han padecido cualquier tipo de violencia, y en muestra de solidaridad con ellas y sus familiares, les propongo que guardemos un minuto de silencio.

[El Pleno guarda un minuto de silencio].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias.

Señorías, se abre la sesión. Por la señora Secretaria, se procede a dar lectura del primer y único punto del Orden del Día.

DPG/000003

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer y único punto del Orden del Día: “**Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Informo a Sus Señorías que la Mesa de estas Cortes recibió la comunicación de la Junta de Castilla y León, fruto del Acuerdo del Consejo de Gobierno de doce de junio de dos mil catorce, solicitando la celebración del debate sobre política general de la Junta de Castilla y León.

Para comenzar con el debate, conforme al procedimiento establecido, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Señora Presidenta, señores, señoras, Procuradores, Procuradoras, a pesar de la tragedia que nos ha motivado a guardar este minuto de respeto y de silencio, buenos días a todos y a todas.



Celebramos un nuevo debate de política general. En Castilla y León hemos entrado ya en el último año de esta octava legislatura autonómica, y en España estamos viviendo un momento complejo y apasionante de fuertes tensiones sociales e importantes problemas políticos, y hasta de relevantes cambios institucionales, como el producido la semana pasada en la propia Jefatura del Estado (por cierto, desde una normalidad constitucional muy valiosa y positiva).

En los últimos seis años, desde dos mil ocho, los castellanos y los leoneses y todos los españoles hemos sufrido la que sin duda es la crisis más larga, profunda y grave de nuestra aún reciente vida en democracia y autonomía. Una crisis que ha reconocido dos recesiones consecutivas y que nos ha afectado intensamente en cuestiones tan esenciales como el desarrollo económico, el bienestar social, la demografía o la convergencia con Europa.

Según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística -contabilidad regional-, Castilla y León ha sabido resistir esta crisis de manera menos desfavorable que la media de España. De tal manera que es la cuarta Comunidad, después de Navarra, Madrid y Galicia, donde menos ha decrecido el PIB en este periodo, entre dos mil ocho y dos mil trece, el -1,11 % anual, frente a la media del -1,38 %. Una mayor resistencia que también ponen de relieve otros informes, y que, sin embargo -hay que reconocerlo-, es compatible con el dato cierto del impacto más fuerte que aquí hemos sufrido durante la segunda recesión de la crisis, a lo largo de dos mil doce y dos mil trece.

Hoy, todas las previsiones y estudios, y cada vez más indicadores y datos, señalan que tanto España como Castilla y León han dejado atrás esa segunda recesión, y apuntan unas tendencias muy distintas de las que fueron el contexto de este mismo debate en los años anteriores. En estos últimos meses hemos entrado en un tiempo de frontera, en el que están muy presentes la mayor parte de los graves problemas y retos producidos por la crisis, y en especial los que afectan más directa y dolorosamente a las personas, familias y empresas, pero en el que también están presentes unos claros y crecientes indicios de recuperación. Un tiempo, por lo tanto, Señorías, entre la dificultad y la esperanza.

Entre nosotros, el efecto más dramático de la crisis sigue siendo, sin duda, el que afecta a esos 227.384 castellanos y leoneses que al finalizar el pasado mes de mayo querían trabajar y no encontraban la oportunidad de hacerlo. Una dura realidad, la del desempleo, ante la que nunca hemos cerrado los ojos, y frente a la que sigue comprometido todo nuestro esfuerzo, porque nuestra principal responsabilidad y obligación es contribuir a superarla.

Pero en este momento tampoco tendría sentido cerrar los ojos, o negar esas otras realidades que señalan que nuestra sociedad, con tantos sacrificios y esfuerzos -que hay que seguir agradeciendo-, se encuentra iniciando una nueva etapa. Aunque también hay que tener la sensibilidad de reconocer que muchas de esas realidades se mantienen todavía en el plano de lo macro, y no son, por tanto, ni sentidas ni percibidas por los más perjudicados por la crisis. Y sin que podamos olvidar tampoco que en esta misma crisis, y por lo tanto no hace tanto, la salida de la primera recesión se frustró muy pronto, por un exceso de confianza en unas políticas que entonces se demostraron equivocadas.

En todo caso, un debate sobre la realidad, como quiere ser este, no puede prescindir de hechos objetivos, como el ya citado de la salida de la segunda recesión



y el inicio de la recuperación, el de la tímida mejoría de las cifras de empleo, el de la mejora de los indicadores de confianza, el del despertar del consumo interno y la inversión, el de la menor presión de mercados e instituciones sobre nuestras cuentas públicas o el de un cierto crecimiento de la recaudación tributaria. Factores todos ellos que acaban de animar al Gobierno de la Nación a plantear una significativa reducción de los tributos sobre las rentas de las personas físicas y las sociedades.

Señoras y señores Procuradores, ninguno de estos aspectos positivos, ni otros que más tarde veremos, formarían parte de este diagnóstico de situación de no ser por un esfuerzo previo, tan exigente e ingrato como necesario e importante; me refiero al del control de déficit público. Castilla y León está comprometida con ese esfuerzo, que es un mandato constitucional desde el año dos mil once, y que también es, sin duda, una condición indispensable para que se produzca un nuevo crecimiento sostenido y estable basado en la reactivación de toda la economía productiva. Por eso, nuestra Comunidad cumplió con su objetivo de déficit en dos mil once, en dos mil doce y también lo hizo en dos mil trece. Solo otras cinco Comunidades pueden acreditar un esfuerzo similar.

El cumplimiento en años anteriores nos permitió, en dos mil trece, ampliar el déficit inicialmente previsto a otro bastante más razonable del -1,27 %, posibilitando con ello un incremento presupuestario de casi 278 millones de euros. También nos ha permitido mantener una buena calificación de nuestras cuentas públicas, hoy con el mismo nivel que España y perspectiva de mejora, y, con ello, atender nuestras necesidades de crédito al margen de instrumentos extraordinarios de financiación, como el FLA, habilitados por el Gobierno; así como contar con una tesorería saneada, que hoy se beneficia de condiciones de financiación mucho mejores que las de años anteriores.

Resulta esencial seguir haciendo lo necesario para cumplir el objetivo de déficit, establecido para dos mil catorce en el 1 % de nuestro PIB. No olvidemos nunca que, al final, el déficit no es sino un desfase entre ingresos y gastos ordinarios, que se financia a través del recurso a la deuda nueva, por lo que ese 1 % de déficit para el año dos mil catorce, que para muchos puede parecer un objetivo muy modesto, supone en este año necesidades de financiación, a través de deuda nueva, por importe de 730 millones de euros. Una cantidad a la que, si sumamos la reposición de la deuda que vence, hace un total de casi 1.692 millones de euros en necesidades financieras para este ejercicio.

Hablamos, por lo tanto, de una cifra muy elevada, que, en el caso de Castilla y León, hay que valorar, es verdad, teniendo en cuenta que no ha necesitado endeudarse tanto como otras Comunidades. De hecho, al finalizar dos mil trece, a treinta y uno de diciembre, éramos la sexta con un menor endeudamiento en proporción al PIB: 15,2 %; 5 puntos por debajo de la media nacional. Lo que no puede hacernos olvidar, sin embargo, el crecimiento en los últimos años de nuestro gasto al servicio de la deuda ni tampoco la situación de las Comunidades más endeudadas, que, para atender ese servicio financiero, se han visto obligadas a hacer unas reducciones muy drásticas en el gasto de sus propios servicios públicos esenciales.

Pues bien, a lo largo de todos estos años hemos defendido la necesidad de hacer compatibles tres líneas de actuación: la primera, un proceso racional de consolidación fiscal; la segunda, la priorización de los servicios públicos fundamentales; y, la tercera, el impulso de medidas de estímulo del crecimiento y el empleo. La con-



junción de estos tres objetivos se viene reflejando en nuestras principales decisiones presupuestarias y fiscales, así como en los acuerdos más relevantes del Diálogo Social de Castilla y León.

Desde el punto de vista presupuestario, en el año dos mil trece aprovechamos la ya citada ampliación del objetivo de déficit para reforzar nuestros servicios públicos y para potenciar las políticas de empleo. Dos mil catorce ha sido, está siendo, el quinto ejercicio consecutivo en el que han descendido los recursos disponibles para las Consejerías de la Junta. Hemos concentrado el 80 % de los mismos en las tres Consejerías sociales (Sanidad, Educación y Familia); y hemos destinado el grueso del 20 % restante al impulso de la economía y del empleo.

Desde el punto de vista fiscal, Castilla y León fue la última Comunidad –recordémoslo– que hizo uso de la posibilidad de implantar tributos propios, en el año dos mil doce, cuando el endurecimiento de la situación así lo exigió. En dos mil catorce no hemos subido los impuestos ni tampoco hemos creado nuevos tributos; se sigue devolviendo a los profesionales del transporte el cien por cien del tramo autonómico del impuesto de hidrocarburos, del que están exentos el gasóleo doméstico y el agrícola. Y hemos reforzado nuestro marco de beneficios fiscales, con nuevos, para favorecer el emprendimiento y la inversión, siempre que se garantice el mantenimiento o la creación de empleo.

En fin, y por lo que se refiere al diálogo social, quiero agradecer de nuevo a los agentes económicos y sociales el esfuerzo de concertación realizado también en este tiempo de crisis, que se ha concretado, sobre todo, en dos aspectos: por un lado, el apoyo a los colectivos más dañados por ella y más desfavorecidos, con el desarrollo de la red de protección de las familias y el refuerzo de la Renta Garantizada de Ciudadanía; y, por otro lado, las medidas de estímulo económico, como las del Plan de Estímulos del Crecimiento y el Empleo para dos mil catorce, que cuenta con 92,5 millones de euros de presupuesto propio, autónomo, para el empleo, o las del III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial 2014-2020, que cuenta este año con 475 millones de euros de respaldo presupuestario.

Señoras y señores Procuradores, este breve repaso de las principales actuaciones financieras, presupuestarias, fiscales y del diálogo social en nuestra Comunidad me permite entrar a continuación a examinar con el debido detalle las tres áreas políticas que, siguiendo la estructura ya consolidada, desarrollan el trabajo y la acción de la Junta: la económica, la social y la institucional.

Área económica.

Dos mil trece fue un año claramente marcado por la crisis, en el que la segunda recesión, iniciada al final de dos mil once y agravada en dos mil doce, tuvo un impacto muy fuerte sobre nuestra economía, que solo en los últimos meses de dos mil trece pudo ya recuperar tímidas cifras positivas, una tendencia que se ha afianzado en el primer trimestre de dos mil catorce, en el que el PIB de Castilla y León habrá crecido a un ritmo mayor: 0,7 % en tasa interanual y 0,5 % en tasa intertrimestral.

Es este un crecimiento más intenso que el del conjunto de España en el mismo periodo, a pesar de los descensos que se estiman ya para la producción agrícola y ganadera de este ejercicio. Destaca un muy buen comportamiento de la industria, que coincide además con la evolución positiva de la inversión en bienes de equipo; y un aumento más leve, pero positivo también, del sector servicios.



Igualmente, se produce una nueva aportación positiva del sector exterior, gracias a la fortaleza de nuestras exportaciones, junto a una cierta mejora de la demanda interna, que reduce su contribución negativa. Precisamente los últimos datos de comercio exterior apuntan en esa misma dirección, y señalan ya un fuerte crecimiento de las importaciones de la Comunidad, que supone, por fin, la incorporación de la demanda interna al esfuerzo de reactivación de la economía.

Sin perjuicio de la prudencia con la que siempre deben valorarse las previsiones económicas, es necesario recordar que el aumento del PIB contenido en el cuadro macro de nuestros Presupuestos dos mil catorce, que era -mes de septiembre- del +0,7 %, es ya en este momento sensiblemente inferior a los pronósticos más recientes de los distintos servicios de estudios, que prevén para nuestra economía un crecimiento mayor en dos mil catorce, hasta del +1,3 %, que sería aún más intenso en el año dos mil quince, hasta el +1,9 %.

Sobre cómo se están trasladando al empleo estos datos que marcan la salida, como digo, de la última recesión, y un camino de recuperación, también debemos ser muy prudentes. Dos mil trece fue menos desfavorable para el empleo que dos mil doce, pero fue negativo. Y en dos mil catorce hemos empezado a tener ya algunos datos positivos, que desconocíamos desde el inicio de la crisis y que señalan el fin de la destrucción de empleo e incluso una cierta capacidad de nuestra economía para crearlo a partir de un crecimiento menor al que venía considerándose necesario para ello.

La encuesta de población activa del primer trimestre de dos mil catorce no fue, desde luego, satisfactoria. Reflejó una evolución interanual con descenso en el número de activos y en el número de ocupados, aunque también con 9.500 parados menos. La tasa de paro de la Comunidad fue del 22,2 %, medio punto inferior a la de hace un año, y más de tres puntos y medio inferior a la media nacional, del 25,9 %. En este indicador de la tasa de paro, EPA, nos situamos, por lo tanto, a 5 puntos de la Comunidad con menor tasa de paro y a casi 13 de la que tiene la mayor.

Por su parte, el paro registrado experimentó descensos en nueve de los últimos doce meses, salvo en septiembre y octubre de dos mil trece y en enero de dos mil catorce. En el pasado mes de mayo, como ya he recordado, eran 227.384 los parados inscritos, que suponen 16.705 parados menos que hace justamente un año, con una disminución ligeramente mejor que la media nacional. Y son también 2.000 parados menos que en mayo de hace dos años, dos mil doce.

Por lo que se refiere a la afiliación a la Seguridad Social, entre enero y mayo de dos mil catorce, de este año, la misma ha aumentado en 17.813 personas. Este es, sin duda, un dato fundamental, que confirma una tendencia positiva, a la que, sin duda, también se van a sumar los datos del actual mes de junio, tradicionalmente muy favorable en Castilla y León en materia de empleo.

Señorías, nuestro objetivo principal es ahora consolidar estas tendencias, y son dos las herramientas fundamentales para ello: las políticas activas de empleo y las políticas de competitividad.

Nuestras políticas activas de empleo han alcanzado en dos mil trece a casi 46.000 ciudadanos de Castilla y León: cerca de 10.000 se beneficiaron de incentivos al empleo y al autoempleo; casi 3.800 de acciones de orientación e intermediación; y más de 32.200 de acciones formativas.



Destinamos a estas políticas un notable esfuerzo: en dos mil catorce, más de 230 millones de euros, de los cuales 92,5 son presupuesto autónomo. Somos una de las pocas Comunidades que refuerzan con recursos propios estas políticas, que definimos de manera consensuada con los agentes del Diálogo Social. Así, hace cinco meses suscribimos el Plan de Estímulos al Crecimiento y al Empleo para 2014. Entre sus prioridades está: la contratación de desempleados, objetivo al que destina casi el 60 % de sus fondos; la atención a los parados de larga duración, destacando el Programa Personal de Integración y Empleo, con 8.000.000 de euros y en torno a 2.400 beneficiarios en dos mil catorce; la defensa del empleo a través de la línea de eres suspensivos, a la que dedicamos 9.000.000 de euros en ayuda a los trabajadores y 1.000.000 más en ayuda a las empresas; la integración laboral de colectivos específicos, a la que luego me referiré; y, por supuesto, el empleo de los jóvenes.

Los jóvenes sufren una tasa de paro especialmente elevada, el 49,8 % en nuestra Comunidad; aun así, 5,5 puntos inferior a la media de España. Su prioridad en nuestras políticas activas de empleo ha determinado que, en lo que va de legislatura, hayamos apoyado de forma directa cerca de 7.700 puestos de trabajo para jóvenes, con una inversión superior a 45 millones de euros. Unas actuaciones a las que hay que sumar las vinculadas al desarrollo rural, que, en el periodo dos mil siete-dos mil trece, y gracias a casi 100 millones de euros, han permitido la incorporación de más de 3.000 jóvenes a la actividad agraria en Castilla y León.

A lo largo del segundo semestre de este año tenemos el reto de avanzar en la puesta en marcha de la denominada "garantía juvenil", una iniciativa derivada del nuevo marco financiero europeo, que habilitó un fondo especial de 6.000 millones de euros para empleo juvenil, de los que una buena parte, 1.800 millones, corresponderán a España. Dicha garantía supone el compromiso de que cada menor de veinticinco años reciba una oferta de empleo, de educación continua o un periodo de prácticas en el plazo de cuatro meses después de acabar su educación formal o tras quedar desempleado. Su adecuada implantación, que será objeto de trabajo en la Mesa del Diálogo Social, y en la que se contará con la opinión de los jóvenes a través del Consejo de la Juventud, exigirá reformar en profundidad el sistema de Formación Profesional para el empleo.

En paralelo, continuaremos desarrollando la reforma del servicio público de empleo, que hemos pactado también en el Diálogo Social. Tras ella, el EcyL tendrá un enfoque mucho más proactivo y trabajará en estrecha colaboración con otras Administraciones y entidades. A este fin, hemos firmado ya protocolos con todas las Diputaciones de la Comunidad, en una línea que culminará con la creación de una red de fomento de la ocupación, el empleo y la actividad económica. *[Aplausos]*.

Entrando... entrando en las políticas de... de competitividad, sus líneas maestras también se comparten a través del Diálogo Social. El propio origen de este hay que situarlo en un pacto industrial de mil novecientos noventa y tres, del que surgió la ADE. En los últimos años, los objetivos de modernización de nuestra economía se han impulsado a través de los sucesivos Acuerdos Marco para la Competitividad e Innovación Industrial.

Estos acuerdos han partido de la convicción de que la industria es un pilar básico de las economías más avanzadas; una industria que en Castilla y León tiene un peso relativamente elevado y que aportó en dos mil doce el 21,6 % de todo nuestro valor añadido bruto, 4,3 puntos más que la media nacional.



Fortalecer la industria tiene un considerable efecto tractor sobre el resto de la economía. Dota a esta de más estabilidad frente a las perturbaciones del ciclo económico y genera un empleo de mayor calidad, más cualificado y con menores tasas de temporalidad. De ahí que debamos dar tanta importancia a algunos datos recientes, que son muy positivos:

Los de producción industrial, que nos sitúan como la Comunidad con una mejor evolución de la misma en los primeros cuatro meses de dos mil catorce y un crecimiento que multiplica por cinco la media nacional.

Y también los de empleo industrial. La EPA del primer trimestre de dos mil catorce ha contabilizado casi 150.000 ocupados en nuestra industria, que son 9.100 ocupados más de los que había en el primer trimestre de dos mil trece.

Pues bien, la dotación del III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial (475 millones de euros en dos mil catorce) supera en un 15 % el importe inicial del anterior acuerdo. Su gran objetivo es reindustrializar Castilla y León, y, para ello, pretende ser una estrategia única con voluntad de integrar y dar coherencia a los distintos planes y programas sectoriales.

Señorías, creo que enviaríamos una excelente y oportuna señal de confianza sobre el gran potencial de nuestra industria si a esos buenos datos recientes y a los valiosos acuerdos sociales alcanzados pudiéramos añadir también un escenario de trabajo político común en torno a la industria; una cuestión que ofrezco a los Grupos de la Cámara en un momento en el que el Proyecto de Ley de Industria se encuentra aún en un debate inicial de Ponencia y en el que estamos a tiempo para acordar las bases del futuro plan que más tarde deberá desarrollar esa ley.

Son varios los principales factores que redundan en el aumento de la competitividad de la economía. Uno de ellos es el apoyo a la creación de empresas. Para desarrollar la Ley de Estímulo que estas Cortes aprobaron en dos mil trece hemos aprobado un Plan de Apoyo a la Creación de Empresas 2014-2016, cuyo objetivo es favorecer la creación de 8.000 nuevas empresas en nuestra Comunidad. Además de los nuevos beneficios fiscales a los que antes me referí, dicho plan aborda los siguientes tres aspectos:

Uno, el fomento del espíritu emprendedor en todas las etapas del sistema educativo, y muy especialmente en la Formación Profesional. Un esfuerzo que contará con una plataforma colaborativa entre centros y programas y con una especial presencia en el Plan de Formación Permanente del Profesorado.

Dos, la simplificación de cargas y procedimientos. En octubre de este año finalizaremos la revisión de los cerca de 160 procedimientos administrativos de mayor impacto en la creación y en el funcionamiento de empresas. Ya hemos presentado el proyecto de modificación de la Ley de Prevención Ambiental, dirigido a simplificar trámites para favorecer la actividad económica en un marco de desarrollo sostenible.

Y tres, el apoyo a la puesta en marcha y consolidación de negocios. Nuestro sistema integral de apoyo al emprendedor ha atendido, desde su creación en dos mil doce, a 2.300 proyectos de creación de empresas. Unos 1.000 emprendedores han recibido ya atención a través de ADE Rural, y el Plan de Apoyo prevé la prestación directa de asesoramiento y servicios a 11.500 emprendedores.



Otro factor esencial para la actividad y la competitividad de las empresas es la financiación, una cuestión en la que debemos partir de un dato muy relevante y que, al mismo tiempo, es una debilidad y una oportunidad. Al cierre de dos mil trece, los créditos concedidos por las entidades financieras en Castilla y León suponían el 85 % de la cuantía de todos sus depósitos. Corregir ese desequilibrio y canalizar esa capacidad de ahorro hacia proyectos viables que creen riqueza y empleo es necesario para apuntalar la recuperación, y, para ello, venimos impulsando diferentes actuaciones:

Por un lado, la suscripción de convenios con las entidades financieras resultantes de la reestructuración del sector, dirigidos a la puesta a disposición de nuestras empresas de líneas ciertas de financiación, ajustadas a sus características y necesidades. Es el caso de los firmados con Caixabank y con Banco Santander, y los suscritos también con Iberaval para apoyar iniciativas de autónomos, pymes, microcréditos a emprendedores y una línea específica para empresas del medio rural.

Por otro lado, la constitución del Consejo Financiero de Castilla y León, que hoy nos permite contar con un marco estable de interlocución con doce entidades financieras operativas en nuestro territorio, así como con nuestra sociedad de garantía recíproca y ADE Gestión Sodical, para conseguir su más efectiva implicación en nuestro desarrollo económico.

Además, una vía complementaria de las anteriores, que se apunta también en el III Acuerdo Marco y en la que estamos trabajando, es la de avanzar hacia instrumentos de financiación alternativos que reduzcan la excesiva dependencia de la banca.

Y, por último, también está el apoyo directo a la financiación empresarial por parte de la Junta. Desde el uno de enero de dos mil trece, hemos financiado 878 operaciones, con préstamos por importe de 157 millones de euros a través de diferentes líneas para inversión y circulante de ADE Financia, programas de I+D y de pymes, como las que han beneficiado de manera específica a nuestro sector comercial. A estas operaciones se suman los proyectos apoyados con fondos de capital semilla y capital riesgo, que invirtieron, en el mismo plazo, 2,1 millones de euros. En ese mismo periodo, se formalizaron operaciones de préstamo con el Banco Europeo de Inversiones por importe de 191 millones de euros. Y, además, en dos mil trece, también se concedieron ayudas a fondo perdido a 62 proyectos empresariales, que han supuesto la concesión de subvenciones por casi 13 millones de euros para una inversión aprobada de 71.

La responsabilidad social y empresarial debe ser entendida también como un factor de competitividad. Hemos cumplido este año el compromiso de aprobar un plan sobre esta materia, de la mano del Diálogo Social, con el objetivo de promover estas prácticas en el mayor número de empresas. Un propósito que se completa con la introducción de cláusulas sociales en la contratación administrativa, que ha recibido la consideración de buena práctica a nivel nacional, y que se ha extendido en dos mil trece a 925 contratos, por importe de 181 millones de euros.

Un cuarto factor de competitividad, crucial en estos momentos para el avance de nuestra economía, es la internacionalización. En dos mil trece, Castilla y León alcanzó el mayor nivel de exportaciones de su historia: su valor ascendió a 12.542 millones de euros y permitió incrementar nuestro superávit comercial hasta casi



1.800 millones de euros. Esta tendencia positiva ha continuado en el primer cuatrimestre de dos mil catorce, con un crecimiento de nuestras exportaciones del 5,6 %; 4 puntos más que la media de España.

Para consolidar estos resultados debemos insistir en las principales líneas de actuación recogidas en el vigente Plan de Internacionalización Empresarial: el incremento del número de empresas exportadoras, que eran más de 5.200 al finalizar el ejercicio dos mil trece; la diversificación de los sectores y los destinos exportadores, en la línea de aumento del peso de las exportaciones de sectores distintos de la automoción y a países fuera de la zona euro; y, por último, la formación especializada en comercio exterior, que ha supuesto hasta ahora la formación teórica y práctica de más de 900 especialistas.

Por último, dentro de los factores de competitividad económica, la innovación es quizá el elemento más clave para la transformación, modernización y crecimiento de nuestro modelo productivo. En los últimos años hemos insistido en que las empresas más innovadoras estarían mejor preparadas para salir de la crisis. Así ha sucedido. Los últimos datos, correspondientes al ejercicio dos mil doce, invitan a la esperanza: sitúan a Castilla y León en el quinto puesto nacional por gasto interno en I+D, y destacan, sobre todo, el esfuerzo que, cada vez más, hacen las empresas.

La ADE ha puesto a disposición de estas 18,2 millones de euros desde dos mil trece para proyectos de I+D+i, apoyando inversiones por un importe próximo a 48 millones. Estamos ahora trabajando con el Ministerio de Economía y Competitividad de una suscripción de un convenio para promover la innovación empresarial, por importe de casi 82 millones de euros entre dos mil catorce y dos mil diecisiete.

En esta materia, seguiremos apostando por el trabajo en red, por la colaboración público-privada y por la búsqueda de cooperación entre empresas, promoviendo el trabajo de los 16 *clusters* de innovación constituidos en la Comunidad. La herramienta que va a marcar todo este esfuerzo en los próximos siete años es la Estrategia de Especialización Inteligente en Investigación e Innovación, conocida con el nombre RIS3. Un importante instrumento de planificación exigido por la Unión Europea que ya hemos presentado, y que prevé la movilización de 9.150 millones de euros entre dos mil catorce y dos mil veinte, procedentes de recursos tanto públicos como privados, para fortalecer la base innovadora de nuestra economía productiva.

Esta Estrategia de Especialización Inteligente fija nuestras cinco grandes prioridades sectoriales a los efectos del esfuerzo innovador, cinco grandes prioridades sectoriales que vamos a analizar brevemente a continuación.

Una de ellas es la agroalimentación y los recursos naturales. Este es el terreno del sector primario y de la agroindustria, que son actividades de enorme importancia para Castilla y León, esenciales para el futuro de su medio rural, y cuya contribución a nuestro PIB es muy superior a la media de España, un 11 %, con cerca de 100.000 ocupados.

Aunque las previsiones sobre producción para el presente ejercicio no son tan positivas, el sector primario creció en dos mil trece un 5 %, y la renta agraria aumentó un 15 %, más del doble del conjunto nacional.

Por su parte, nuestra industria agroalimentaria es la tercera más importante de España, con más de 10.000 millones de euros de cifra de negocio; supone el 27,5 de



nuestra industria. En dos mil trece ha demostrado una gran capacidad exportadora, con 1.477 millones de euros, casi tres veces más de las exportaciones de dos mil siete. Unos buenos datos de exportación que han seguido en los cuatro primeros meses de dos mil catorce.

La modernización y la incorporación de jóvenes a estas actividades son el objetivo central de nuestra Ley Agraria, aprobada en esta Cámara este mismo año con el acuerdo de los Grupos Parlamentarios, y que contó también con amplio apoyo de los agentes del sector. Ahora se abre un periodo de trabajo intenso para el desarrollo de sus contenidos.

Por su parte, la Política Agraria Común sigue siendo transcendental para nuestra Comunidad, debido a su peso en las rentas de agricultores y ganaderos, un 30 % entre dos mil siete y dos mil trece, y a su contribución al desarrollo sostenible del sector. Para el periodo dos mil catorce-dos mil veinte, vamos a mantener el nivel de ayudas directas, con cerca de 6.500 millones de euros. Hemos logrado que el 84 % de las llamadas ayudas acopladas se dirijan a la ganadería, lo que permitirá que 36.000 ganaderos de Castilla y León se beneficien de más de 600 millones de euros.

En fin, la definición de la figura del agricultor activo, que tanto hemos defendido, favorecerá aún más la profesionalización del sector. *[Aplausos]*.

En la actualidad, estamos trabajando en el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, que contará con 969 millones de euros, 120 millones más que en el periodo anterior. Entre sus prioridades estará la creación de empleo, con especial atención a los jóvenes agricultores y emprendedores rurales, y la modernización de las explotaciones agrarias y de las infraestructuras de apoyo, concentración y regadío. Hará hincapié, así mismo, en el uso más eficiente de los recursos naturales y en la innovación.

Por último, Señorías, señalar que hemos aprobado, en colaboración con ellas, el Plan de Cooperativas Agroalimentarias 2014-2015, y también hemos aprobado la Estrategia Integral para el Sector Agroalimentario, "Futura Alimenta". Su objetivo es mejorar la actividad y el empleo en la industria transformadora. En el horizonte de dos mil diecisiete, se prevé incrementar la cifra de negocio del sector hasta superar los 11.000 millones de euros; aumentar en un 15 % el valor de las exportaciones, hasta 1.700 millones; y aportar financiación a los proyectos empresariales por un importe superior a 280 millones. Para todo ello, la estrategia va a contar con un presupuesto de 393 millones de euros, que permitirán dar continuidad también a nuestra marca comercializadora de garantía ya consolidada Tierra de Sabor.

Otra de las grandes prioridades sectoriales de nuestra estrategia innovadora es la automoción, un sector que supone 35.000 puestos de trabajo y una cuarta parte de nuestro PIB industrial. La fabricación de automóviles está teniendo una evolución positiva, acumulando nuestra Comunidad un 15 % de toda la producción nacional. Los ejemplares acuerdos sociales alcanzados han permitido poner en marcha nuevos y sólidos planes industriales con los que hoy felizmente cuentan todas las plantas de la Comunidad. También está creciendo la actividad de la industria de componentes, y la venta de vehículos ha experimentado una notable mejoría, en buena parte asociada a los sucesivos incentivos a la compra puestos en marcha por el Gobierno de la Nación. Por nuestra parte, vamos a seguir contribuyendo al desarrollo del sector, cumpliendo nuestros compromisos en los acuerdos industriales, desarrollando el parque de proveedores de Palencia, cola-



borando con el *cluster* de la automoción y dando continuidad a la apuesta por la movilidad eléctrica.

Una tercera gran prioridad de nuestra estrategia innovadora es la de las tecnologías de la información y comunicación y de la energía. El sector TIC protagoniza un ritmo vertiginoso de desarrollo tecnológico, que vamos a promover en el marco de la Agenda Digital de Castilla y León.

En primer lugar, la Comunidad cuenta con centros y empresas de referencia, tanto en el campo de la movilidad como de la ciberseguridad. En este último ámbito, se está impulsando la creación de un *cluster* nacional, que cuenta con el respaldo de Inteco y con varias empresas más avanzadas, que puede servir de importante reclamo para la generación de actividad en este sector tan vinculado al Parque Tecnológico de León, posicionando a empresas regionales en la vanguardia de estas tecnologías y atrayendo la implantación de nuevas empresas innovadoras.

En segundo lugar, continuaremos potenciando la incorporación de las nuevas tecnologías al resto de sectores productivos, como lo estamos haciendo, por ejemplo, en apoyo a la modernización de nuestros pequeños y medianos comercios.

Y en tercer lugar, y una vez culminado el Plan de Banda Ancha, estamos trabajando para desarrollar redes de acceso de nueva generación, con servicios de banda ancha rápida y ultrarrápida, para mejorar el servicio universal en zonas que no tienen posibilidad de alternativas tecnológicas terrestres.

Por su parte, la energía tiene un gran peso en Castilla y León. Nos alegra la nueva perspectiva que existe para la central de Santa María de Garoña, en la que hemos coincidido con el actual Gobierno de la Nación, y que debe suponer la normalización de una cuestión que nunca debió plantearse en términos políticos y sí resolverse en términos estrictamente técnicos y de seguridad. *[Aplausos]*.

Seguimos... seguimos expresando nuestra preocupación por el nuevo modelo de retribución y de incentivos de las energías renovables que ha planteado el Gobierno, aun entendiendo la gravedad del problema del déficit de tarifa que tiene España. Una posición que es especialmente crítica en lo que afecta a la cogeneración, por su directa influencia en la competitividad de la industria y en la valorización de los residuos ganaderos. En todo caso, para nosotros es crucial que la planificación nacional impulse un *mix* energético diversificado, en el que se cumplan los objetivos de presencia del carbón autóctono. En nuestra defensa de estas producciones es básico que Europa comprenda que no pretendemos prolongar *sine die* las ayudas públicas, sino evitar el despropósito económico y social de que esas explotaciones tengan que cerrar en el año dos mil diecinueve aunque sean competitivas y sin que tengan que recibir ayudas públicas. *[Aplausos]*.

Un cuarto ámbito que constituye también una prioridad sectorial en nuestra nueva estrategia innovadora es el del patrimonio natural y cultural y la lengua española. Nuestro rico patrimonio natural ha de contar con la más adecuada protección, pero también debe servir al desarrollo socioeconómico. Tal es el propósito de iniciativas aprobadas en los últimos meses, como la Ley de Pesca, el Programa de Movilización de Recursos Forestales o el Plan Integral de Residuos. Y también lo será de la futura Ley de Patrimonio Natural, en la que ya estamos trabajando, y del nuevo Plan Director de la Red Natura 2000.



Por lo que se refiere a nuestro patrimonio cultural, la campaña “Castilla y León es un evento cultural” en dos mil catorce da cobertura a los grandes acontecimientos que están en marcha o en proyecto: Las Edades del Hombre en Aranda de Duero, la Conmemoración de los quinientos años del nacimiento de Teresa de Ávila, el veinte aniversario de la declaración del Camino de Santiago como Patrimonio de la Humanidad, y el veinticinco del descubrimiento de los Yacimientos de Siega Verde.

Más de 1.300.000 personas han visitado en dos mil trece los museos que gestiona la Junta de Castilla y León, y para los cuales se ha impulsado la reciente Ley de Centros Museísticos. Y desde enero, conforme al compromiso, está disponible toda nuestra oferta a través de la Agenda Cultural de Castilla y León.

En relación con la enseñanza del español, tras la... tras la aprobación del nuevo plan y la creación del sistema consorcial mixto en dos mil trece, seguimos dando pasos para reforzar nuestro papel como destino de estudiantes extranjeros, habiéndose becado desde el inicio de dos mil trece a más de 500 profesores de español como lengua extranjera.

Idioma, riqueza cultural y naturaleza son elementos de atractivo de nuestro turismo, que supone el 10 % del PIB de Castilla y León, y que ha tenido un buen comportamiento en dos mil trece. En particular, este ha sido nuestro mejor año en turistas extranjeros, con más de 1.200.000 visitantes, lo que representó un incremento de casi el 11 %, respecto del año anterior. Buenos datos, a los que ha contribuido el nuevo Plan de Marketing Turístico. En los próximos meses formalizaremos el Plan de Turismo de Castilla y León, que marcará las grandes líneas estratégicas del sector en el horizonte de dos mil dieciocho.

Además, nuestra Comunidad sigue siendo líder de turismo rural, con más del 22 % de los viajeros, 19 % de las pernoctaciones, junto con el 22,5 % del empleo de este sector en toda España. El decreto regulador de las categorías de alojamientos, que acabamos de aprobar, redundará en la calidad de este segmento turístico, para cuya promoción será muy importante el Plan Integral de Turismo Rural 2014, primero de ámbito nacional, aprobado por el Gobierno de la Nación sobre esta materia, que ha sido impulsado con una participación muy activa de nuestra Comunidad.

Finalmente, Señorías, el quinto y último ámbito de prioridad sectorial de nuestra nueva estrategia innovadora es el que se centra en la salud y atención social, el cambio demográfico y el bienestar. Un conjunto de materias que nos llevan directamente al segundo bloque de esta intervención, dedicado a las políticas sociales.

Área social.

Señoras y señores Procuradores, entramos en el área de los grandes servicios públicos de Castilla y León, unos servicios cuya prestación hemos considerado siempre como parte esencial de nuestra autonomía política, y que son patrimonio de todos. A nuestra Comunidad nadie le ha regalado su posición destacada en materia de calidad de sus servicios públicos, se la ha ganado a pulso, con un esfuerzo continuado en el tiempo, con la participación de toda la sociedad y con el trabajo de unos profesionales excelentes. *[Aplausos]*.

Nos estamos... nos estamos esforzando para mantener su núcleo esencial a lo largo de todos estos años de crisis y para avanzar también en desarrollos nuevos que, por esa misma situación de dificultad, la sociedad nos ha ido exigiendo. Para lograrlo, hemos otorgado a estos servicios la máxima prioridad. En dos mil cuatro,



con un gasto no financiero de la Junta similar al actual, destinábamos a Sanidad, Educación y Familia 4.661 millones de euros; hoy, en dos mil catorce, les destinamos 1.150 millones de euros más que entonces, es decir, un 24 % más. En estos diez años el presupuesto de Educación ha crecido un 9 %; el de Sanidad, un 32 %; y el de Familia, un 37 %. Estas Consejerías reciben el 80 % de los recursos disponibles, y hasta el 94 % de ellos si lo que analizamos son los llamados recursos propios, esto es, los derivados de los tributos autonómicos y los del modelo de financiación.

Un modelo de financiación autonómica que merece una reflexión precisamente en clave de servicios públicos fundamentales, pues, como venimos denunciando, su dotación no alcanza siquiera a cubrir el gasto de estas tres Consejerías sociales. En dos mil catorce, las entregas a cuenta del modelo se han quedado más de 440 millones de euros por debajo. Hace unos meses trasladamos al Comité Técnico del Consejo de Política Fiscal y Financiera nuestra posición en torno a la evaluación del modelo actual: lo calificamos de oscuro y falta de transparencia, de rígido y desleal, perjudicial para Castilla y León frente al modelo precedente, con variables que no responden a nuestras peculiaridades, incapaz de aportar los recursos adicionales que nos fueron prometidos, y, sobre todo, insuficiente para financiar los grandes servicios públicos.

Considero fundamental mantener el consenso político alcanzado en el grupo de trabajo Junta-Grupos Parlamentarios, creado para la reforma del modelo, y seguir defendiendo con firmeza que las llamadas “balanzas fiscales”, en cualquiera de sus variantes y metodologías, no pueden servir para fijar las necesidades de financiación de una Comunidad. *[Aplausos]*.

La reforma... la reforma de este fallido modelo debe abordarse, por el contrario, en términos de sostenibilidad de los servicios públicos y en el contexto de un territorio y de una población concretos y determinados. Lo cual me lleva a destacar una vez más la importancia que dentro de los grandes servicios públicos otorgamos a nuestro medio rural. Y así, en el ámbito de la Atención Primaria, somos la Comunidad con mejores ratios de médicos y enfermeras; la que destina mayor porcentaje de recursos a dicho nivel de atención, el 17,8 del presupuesto del Sacyl (4 puntos por encima de la media); contamos con una media de 15 consultorios por zona básica de salud, frente a la media nacional de 3; y somos la única Comunidad que mantiene más de 1.400 de estos consultorios en núcleos de población con menos de 50 habitantes, e incluso 250 de ellos en núcleos con 10 habitantes o menos.

En el ámbito de las enseñanzas no universitarias, casi la mitad de los centros educativos públicos se encuentran en el medio rural, con un coste que es un 40 % más que en el entorno urbano, y hasta un 57 % más en el caso de los colegios rurales agrupados, siendo la única Comunidad que mantiene unidades educativas con solo 4 alumnos.

En caso de los servicios sociales, estos despliegan en el medio rural las dos terceras partes de los centros de acción social de la Comunidad y las tres cuartas partes de las plazas con financiación pública, tanto residenciales como de centros de día.

Y, por último, el medio rural es el que marca también nuestro sistema de transporte. Para garantizar este servicio hemos promovido el sistema de transporte a la demanda más extenso de Europa, con 810 rutas que atienden a 1.000.000 de personas en más de 3.500 localidades. Hemos reestructurado la red concesional,



rediseñando horarios, calendarios e itinerarios. Estamos integrando el transporte de uso general y el escolar, lo que hemos hecho ya en 24 rutas, y hemos garantizado la movilidad por medios alternativos en relación con la reordenación de los servicios ferroviarios.

Todos estos datos sirven para destacar que es irrenunciable que el futuro modelo de financiación pondere adecuadamente los factores de extensión territorial, dispersión, baja densidad y envejecimiento de la población, en los términos que establece nuestro Estatuto de Autonomía. *[Aplausos]*.

Por otro lado, es también en sede de los grandes servicios públicos en la que quiero abordar, al menos en parte, la reforma local estatal. La Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local plantea cambios en la atribución de funciones sobre dichos servicios. Unos cambios que vincula, con distintos matices y plazos, a los futuros nuevos sistemas de financiación autonómica y local.

A este respecto, lo primero que quiero reiterar es que los Ayuntamientos, lejos de ser un problema, forman, por el contrario, parte de la solución para que nuestra Comunidad siga prestando unos servicios públicos de calidad y en cercanía. *[Aplausos]*. Nuestros modelos de éxito en materia social no serían los mismos sin la participación directa y en proximidad de nuestras entidades locales. Por eso, Castilla y León quiso jugar un papel muy activo en la reforma estatal en defensa de la autonomía y pervivencia de dichas entidades. Para ello, y entre otras iniciativas, adoptamos un acuerdo de Junta en el que se concretaban enmiendas al proyecto de ley que enviamos a todos los Grupos del Congreso y del Senado. Fuimos el único Gobierno Autonómico que planteó esas enmiendas parciales, una labor que se tradujo en algunas mejoras en relación con los primeros textos de la reforma estatal.

La norma resultante es sin duda compleja. Lo es en sí misma, pero lo es más aún en su necesaria conexión con muy diversas leyes sectoriales, estatales y autonómicas. A su entrada en vigor se produjo una situación de incertidumbre, razón por la cual, y con el fin de evitar disfuncionalidades en aquellos servicios que más importan a los ciudadanos, tomamos la decisión de aprobar un Decreto Ley de medidas urgentes para la garantía y continuidad de los servicios públicos, cuya convalidación contó con el apoyo de los dos principales Grupos de esta Cámara. Mediante esta norma, que después ha servido de modelo a otras Comunidades, se garantiza que hasta la nueva asunción de funciones por parte de la Junta los municipios puedan seguir ejerciendo sus actuales competencias, y se determina que el traspaso a la Comunidad se articulará conforme a criterios que establezca reglamentariamente la Junta en el marco de la normativa básica estatal y de las nuevas leyes de financiación autonómica y local. Unas leyes en las que el traspaso de servicios deberá basarse, en todo caso, en el coste efectivo de las nuevas competencias, sin perjuicio de lo cual buscaremos también las fórmulas más adecuadas de colaboración para que nuestras entidades locales sigan participando de manera tan positiva como hasta ahora en la gestión de estos importantísimos servicios.

Entrando ya en cada uno de estos, comienzo por la sanidad. Como Sus Señorías recordarán, en dos mil once las Comunidades Autónomas no podíamos afrontar el pago a todos nuestros proveedores sanitarios. Ese año la deuda sanitaria alcanzó 16.000 millones de euros, el 24 % del coste anual de la sanidad pública en España. Una situación que pudo ser reconducida gracias al Plan de pago a proveedores que puso en marcha el Gobierno. Hemos pasado momentos de gran dificultad, pero



hemos mantenido nuestro compromiso con una sanidad pública, universal, gratuita, financiada con presupuestos públicos y con gestión pública de la asistencia sanitaria. A ello nos hemos comprometido esta legislatura, en un pacto con 60 entidades, y así lo estamos demostrando. Por ejemplo, oponiéndonos de manera razonada al previsto copago en farmacia hospitalaria. O defendiendo, sin embargo, la mayor equidad de la reforma introducida en el copago farmacéutico, que usa, como saben, como criterio, la renta y no la condición personal de “activo” o “pasivo”, y que, por lo tanto, ha supuesto que, en Castilla y León, 40.000 parados de larga duración y personas en situación de dificultad, que con la normativa anterior debían pagar por sus medicamentos, hoy los obtengan de forma completamente gratuita.

Nuestro compromiso con la sanidad se sustenta en una clara prioridad presupuestaria; su dotación asciende al 32 % del presupuesto en vigor; somos la tercera Comunidad de régimen común con mayor dotación por habitante y año. Y en dos mil trece destinábamos a la sanidad el 36 %... y en el dos mil trece destinamos a la sanidad el 36 % de los nuevos ingresos derivados de la flexibilización del déficit, lo que nos permitió, entre otras cosas, y de acuerdo con lo acordado en el último Debate de Política General, recuperar el horario de atención nocturna en 17 consultorios locales.

Esta prioridad tiene su reflejo en la calidad del sistema. Castilla y León es la tercera Comunidad de régimen común con mejores servicios sanitarios según el informe dos mil trece de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, y el barómetro del Ministerio de Sanidad nos sitúa como tercera Comunidad pluriprovincial cuyo sistema es mejor valorado por los ciudadanos.

Nuestro compromiso con lo público nos impone la obligación de mejorar la calidad y de ser más eficientes. Hemos reducido un 22 % la estructura de los servicios centrales de Sanidad y de Sacyl, y estamos trabajando en una modificación de los servicios administrativos periféricos que contemple una Gerencia integrada en cada área de salud, para mejorar la atención. Hemos generalizado el servicio de atención telefónica a las Urgencias Pediátricas, por cuanto supone una menor congestión y un mejor uso de los servicios hospitalarios de urgencia.

Vamos a adecuar nuestros recursos hospitalarios a las necesidades de una menor demanda de camas existente en verano, como se viene haciendo en todas las Comunidades, manteniendo, en todo caso, la misma intensidad de la asistencia.

La reordenación de recursos humanos de Atención Primaria mantiene, en los más de 3.600 consultorios de Castilla y León, la intensidad y la frecuencia del servicio en el mismo nivel anterior, permitiendo, a la par, un incremento de profesionales en los centros de salud urbanos más congestionados.

Castilla y León está entre las Comunidades con mejores índices de mortalidad evitable; a ello han contribuido iniciativas como los procesos de asistencia integrados en enfermedades respiratorias, las unidades de insuficiencia cardíaca, el Código Ictus, y en estos días está arrancando también el Código Infarto, que contribuirá a reducir la mortalidad por infarto de miocardio mediante una mejor coordinación de todos los recursos.

Y está punto de ver el decreto regulador... de ver la luz el decreto regulador de nuestro modelo de gestión clínica, que permitirá constituir unidades de esta naturaleza en todas las áreas de salud. Un modelo dirigido a facilitar autonomía y capacidad



de decisión a los profesionales clínicos, partiendo del carácter público de nuestros centros sanitarios, de la vinculación estatutaria de los profesionales y de la confianza en estos, pues ellos son quienes mejor conocen las necesidades de cada paciente y los recursos del sistema.

En este ámbito, uno de los aspectos que más preocupa a los ciudadanos es, sin duda, el de las listas de espera. Las demoras en consultas y pruebas diagnósticas alcanzan cifras en Castilla y León que debemos, por supuesto, mejorar, pero que son sensiblemente inferiores a las medias nacionales, tanto en pacientes afectados por 1.000 habitantes como en tiempos de espera.

En cuanto a las demoras quirúrgicas, el repunte experimentado en dos mil doce está siendo reconducido, y, así, los datos nacionales recién publicados dicen que, a fecha treinta y uno de diciembre de dos mil trece, la... la demora media en España era de 99 días, en Castilla y León de 84. En toda la serie histórica nuestra demora siempre ha sido inferior a la nacional.

Castilla y León es una de las solo 5 Comunidades que facilitan datos trimestrales de demora; eso nos permite contar con los del último trimestre cerrado a treinta y uno de marzo pasado. Según estos, hay casi 8.000 pacientes en espera menos que en el mismo periodo del año anterior, habiéndose reducido la demora media de 111 a 83 días; la reducción es del 25 % en el último año en ambos indicadores. Estos datos hemos empezado a ofrecerlos, además, distinguiendo prioridades clínicas, y, así, el 92 % de los pacientes con prioridad 1 -esto es, los casos graves- fueron intervenidos en Castilla y León antes de 30 días; nuestro propósito es seguir mejorando y garantizar que todos esos casos graves sean intervenidos sin que se supere dicho plazo. *[Aplausos]*.

Al mismo tiempo que seguimos trabajando para la mejora de las listas de espera, continuaremos avanzando en la Estrategia de Atención a los Pacientes Crónicos.

Y, por último, estamos mejorando la atención oncológica con la ampliación de recursos para la radioterapia, el programa de detección del cáncer colorrectal, la nueva iniciativa de atención a largos supervivientes o la instalación de un nuevo PET-TAC en Salamanca. Además, hemos procedido a integrar los bancos de tumores de 7 hospitales en un... en un biobanco en red, como forma de avanzar en la constitución de una red integrada de centros de investigación oncológica, que será coordinada por el Centro de Investigación del Cáncer y por el Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca.

Señorías, entrando ya en el sistema educativo, el último Informe PISA confirmó la buena tendencia de nuestras evaluaciones anteriores. Castilla y León se mantiene líder en calidad, con un promedio de 511 puntos en Ciencias, Matemáticas y Lectura, que supera ampliamente la media de España y también de la OCDE. Somos la única Comunidad que ocupa alguno de los tres primeros puestos en todas las áreas, y destacamos también en ese informe en equidad, con una gran igualdad entre los alumnos de centros públicos y privados y con una proporción de estudiantes rezagados notablemente baja.

Queremos que la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa sirva para consolidar y ampliar estos logros. Para su mejor aplicación, estamos cumpliendo con nuestras obligaciones. Acabamos de aprobar dos decretos sobre gobierno y autonomía de los centros, y para implantar la Formación Profesional Básica, respec-



tivamente. Y, asimismo, acabamos de aprobar la normativa que establece el currículo y regula la implantación y desarrollo de la LOMCE en la Educación Primaria. En este plano normativo, cabe citar también la Ley de Autoridad del Profesorado que ha aprobado esta Cámara en el último año.

En relación con la calidad, hemos seguido potenciando el Programa de Éxito Educativo y el Plan *Excellentia*. El Bachillerato de Excelencia/Investigación estará vigente el próximo curso en, al menos, un centro en cada provincia. Acabamos de autorizar la creación de 72 nuevas secciones bilingües, con lo que superaremos ampliamente las 500 a las que nos habíamos comprometido en la legislatura. Continuamos apostando por la autonomía de los centros a través de contratos-programa, figura implantada en 162 centros, que alcanzará los 200 al fin de la legislatura y que contará, en ese mismo plazo, con una norma propia. Y seguiremos incidiendo en la formación del profesorado como factor de calidad, habiendo aumentado, desde el año dos mil ocho, los cursos más de un 20 % y los participantes en más de 20.000.

Por lo que se refiere a la equidad, hemos concentrado las ayudas para libros de texto en las familias con menores recursos, lo que nos ha permitido incrementar a las mismas su importe individual; actuación complementada con el programa de reutilización, Releo, implantado ya en 278 centros públicos, que vamos a generalizar. Nuestras ayudas de comedor, y para el transporte y residencia benefician a todos aquellos alumnos que cumplen los requisitos establecidos. En conjunto, en el último curso, hemos destinado 21,12 millones de euros a casi 99.000 ayudas al estudio. El próximo curso ampliaremos los destinatarios de los Programas Madrugadores y Tardes en el Cole para atender necesidades de conciliación distintas de la laboral. *[Aplausos]*.

La Formación... la Formación Profesional ha crecido en Castilla y León. Los cuatro centros integrados que comenzaron a funcionar en dos mil siete son hoy ya 24. En estos años, el número de alumnos ha pasado de 30.000 a 43.000 en el presente curso. Hemos cumplido el compromiso de adoptar medidas de mejora en aquellos centros con peores resultados académicos; y la conexión con las empresas se ha extendido a través de Aula-Empresa, con 72 centros, más de 600 empresas colaboradoras y 8.000 alumnos participantes. En este marco, vamos a seguir apostando por la Formación Profesional Dual, que ha duplicado sus centros participantes y sus empresas colaboradoras, y más que triplicado el número de alumnos.

Nuestras universidades han seguido avanzando en su triple misión docente, investigadora y de transferencia del conocimiento.

En relación con la docencia, hemos aprobado el decreto regulador de las Escuelas de Doctorado y el decreto de Ordenación de las Enseñanzas Oficiales de Grado y de Máster. El objetivo es lograr una oferta compacta y coherente, que elimine duplicidades y refuerce la necesaria especialización de cada universidad.

En el área de investigación, hemos logrado que todas nuestras universidades públicas estén viendo mejorar sus infraestructuras, a pesar de la crisis, con centros ya finalizados en Valladolid y Salamanca, y en ejecución en Burgos y en León.

Estamos culminando el proyecto de infraestructuras en red, dirigido a compartir los equipamientos financiados con fondos de la Junta; que hemos cumplido la previsión de potenciar los grupos de investigación más competitiva; vamos a ampliar el número de plazas de contratos predoctorales, a potenciar la participación de investi-



gadores en convocatorias nacionales y europeas ya impulsar infraestructuras de alta capacidad a través de la Red de Ciencia y Tecnología de Castilla y León, a cuyo fin hemos suscrito ya dos convenios con el Estado.

En el área de transferencia del conocimiento, el proyecto T-CUE, iniciado en dos mil ocho, ha aumentado significativamente la interacción entre universidades y empresas. Las universidades han facturado al sector empresarial unos 100 millones de euros en concepto de I+D y consultoría, con un incremento del 43 %, y han presentado más de 800 proyectos con empresas a programas nacionales e internacionales de apoyo a la I+D+i. Nuestro plan de creación de empresas, en fin, prevé el impulso de laboratorios de proyectos emprendedores en la Universidad, que transformen proyectos de fin de curso en oportunidades de negocio.

Nuestras universidades se están esforzando también en el objetivo de su calidad. Tienen el mejor porcentaje de España de estudiantes que finalizan sus estudios, tasas de rendimiento mejores en estudios de grado, y sustancialmente mejores en posgrado. Todo ello, con equilibrio presupuestario y en un contexto de reducción de la deuda de las tres que aún la tienen. Son logros que se deben a la gestión realizada por los equipos de gobierno, y también a medidas nada gratas que hubo que adoptar, como fue la subida de las tasas universitarias. Una medida que no ha tenido impacto en el número de alumnos matriculados, y que, en todo caso, mantiene el esfuerzo público en el 80 % del coste medio de la titulaciones universitarias.

En Castilla y León estamos haciendo un esfuerzo singular para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso de nuestros jóvenes a los estudios universitarios. Por un lado, y en relación con los casi 19.000 estudiantes que reciben en la Comunidad beca del Estado, estamos aportando a nuestras universidades públicas 9.000.000 de euros anuales para compensar la diferencia entre el precio real de las matrículas y la cantidad que aporta el Ministerio. Por otro lado, somos una de las solo cinco Comunidades que cuentan con un programa de becas universitarias propio, dotado este año con 3,2 millones de euros, cantidad que no se ha reducido a lo largo de estos años de crisis. Dicho programa se dirige actualmente a los estudiantes que no reciben beca del Ministerio por no cumplir alguno de los requisitos de su convocatoria, especialmente de los requisitos académicos. En el presente curso ha beneficiado a 1.793 alumnos.

Hablamos, por tanto, en conjunto, de 12,2 millones de euros destinados a estos objetivos en el curso dos mil trece-dos mil catorce, que se han completado con los 600.000 euros del Fondo de Solidaridad que gestionan las propias universidades para casos de dificultad sobrevenida y que ha beneficiado a 635 alumnos.

Como consecuencia de la crisis, y a pesar del aumento del presupuesto estatal para becas universitarias, la cuantía individual de las mismas se ha visto reducida al aumentar también el número de solicitudes. Ante este hecho, la Junta tiene intención de modificar su programa propio de becas, para lo que ofrecemos un posible acuerdo a los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, a partir de las siguientes bases:

Seguiremos becando a todos aquellos alumnos que, cumpliendo los requisitos de renta y patrimonio, queden fuera de las ayudas del Ministerio por no tener la nota exigida por este, unos 500 alumnos en Castilla y León en el último curso, porque es de equidad que ningún estudiante con escasos recursos y un cinco de nota deje de tener ayuda para acceder a la Universidad. *[Aplausos]*.



También... también por razones de equidad concentraremos el resto de nuestros recursos en el grupo de becarios del Estado que tengan una renta y patrimonio más bajos, que verán, de esta manera, complementada la beca que reciben del Ministerio.

Y, por último, introduciremos los cambios necesarios para agilizar nuestras ayudas y que estas puedan resolverse al comienzo del correspondiente ejercicio presupuestario.

Entro así en el análisis de nuestros servicios sociales. Además del desempleo, otra de las consecuencias más dramáticas de la larga y profunda crisis que hemos sufrido es la que afecta a las familias, personas y colectivos que han sido expulsados hacia una situación objetiva de pobreza o de riesgo de exclusión social.

Algunos datos ponen de relieve que esa fractura social ha sido menor en Castilla y León que en otros territorios, y así la Encuesta de Condiciones de Vida del INE nos sitúa como una de las Comunidades con menor desigualdad en la distribución de la riqueza y nos atribuye unas tasas de pobreza grave y de riesgo de pobreza inferiores a la media nacional. Unicef, por su parte, acaba de señalar que la nuestra es una de las Comunidades con menor porcentaje de niños con privaciones materiales severas.

Pero la difícil realidad en la que viven tantos y tantos paisanos no se resuelve con estadísticas, y cada caso, individualmente considerado, es tan dramático en Castilla y León como en cualquier otro lugar, como así lo destacan informes de entidades tan respetables como Cáritas. Por eso, nuestra Comunidad se ha movido para aportar soluciones.

Fuimos pioneros en la implementación del Programa Personal de Integración y Empleo, destinado a los parados de larga duración que habían perdido derecho a prestaciones. Fuimos una de las primeras Comunidades en poner en marcha la Renta de Ciudadanía. Somos la Comunidad con mejor cobertura de España en servicios sociales, según reconoce la Asociación Estatal de Directores y Gerentes, y, además, somos la más eficiente en su prestación. Y hemos sido la primera Comunidad en implantar una red integral de protección a las familias y personas afectadas por la crisis, sobre la base de unos acuerdos sociales, profesionales y políticos, que hoy quiero, de nuevo, agradecer.

Dicha red, que vertebra un total de 23 programas sociales, cuanta ya con protocolos homogéneos de actuación, a fin de ofrecer una respuesta rápida, coordinada e integral a las personas y familias más frágiles.

Un ejemplo de entre esos programas es nuestro sistema Centinela de Alerta Infantil, formado por equipos multidisciplinares de servicios sociales, educación, sanidad y de las entidades locales; 60 profesionales en total, que han intensificado en las últimas semanas su labor para la detección de casos de menores que puedan presentar riesgos de desnutrición. A tal fin, los centros escolares de la Comunidad han comunicado 1.165 casos de niños que pudieran tener necesidades de alimentación durante el verano, una cifra que supone el 3 % de los niños que asisten a comedores escolares durante el curso normal.

Por ello, siguiendo el criterio de los grupos de trabajo técnicos que realizaron el diseño de la propia red, durante el periodo estival de cierre de los comedores escolares, las necesidades alimenticias de estos niños y de sus familias, la mitad de los



cuales ya estaban en el sistema de servicios sociales, van a ser atendidas, sí, pero en el seno de su propio hogar. *[Aplausos]*. Y para ello... y para ello, en estos días inmediatamente posteriores a la finalización del curso, ya se está tomando contacto con todas las familias de los menores y se están valorando las necesidades individuales de cada caso para ofrecer los recursos necesarios, por supuesto alimenticios, directamente derivados, como digo, al núcleo familiar, pero también económicos, a través de las ayudas de emergencia que la Junta acaba de reforzar con una dotación adicional de 1,5 millones de euros.

Otros datos del funcionamiento de la red de protección, de la que nos debemos sentir orgullosos todos, son los siguientes: casi 22.000 beneficiarios actuales de una Renta Garantizada de Ciudadanía, que hemos flexibilizado, a la que hemos asignado una importantísima dotación presupuestaria, 53,5 millones de euros, y para los cuales hemos impulsado un plan de empleo especial; 10.300 beneficiarios de la red de distribución de alimentos; 23.600 beneficiarios de ayudas de emergencia; y más de 2.350 familias atendidas por el programa de riesgo de desahucio, con resolución satisfactoria en el 85 % de los casos.

En este punto, procede aludir a nuestra política de vivienda. El impacto de la crisis nos ha obligado a una completa reformulación de la misma, que hemos acordado con el Diálogo Social y que ha cristalizado en Ley de Medidas Urgentes aprobada el pasado mes de diciembre. Con la Ley de Medidas Urgentes en materia de Vivienda, damos respuesta a la situación de especial dificultad, prestando apoyo inmediato a las familias con mayores necesidades. Para ello, la ley ha ampliado los colectivos de especial protección, ha simplificado el régimen de las viviendas de protección pública y ha adaptado nuestra regulación al nuevo plan estatal.

Su marco lo completa un Programa de Fomento del Alquiler, que reorienta y unifica los instrumentos existentes, estableciendo un sencillo procedimiento de intermediación en el que tanto arrendadores como arrendatarios reciben información y asesoramiento.

En cuanto al acuerdo del Diálogo Social, sienta las bases para la transformación del modelo que ha sustentado hasta ahora el mercado de la vivienda, reorientándolo hacia el fomento del alquiler y de la rehabilitación. En la actualidad, los dos grupos creados para ello están trabajando intensamente para avanzar en estos objetivos.

Precisamente uno de los colectivos de especial protección para el acceso a la vivienda pública son las mujeres víctimas de violencia de género. En relación a ellas, retornamos al ámbito de las estrategias en red. Pues, partiendo del Registro Unificado de Víctimas que impulsamos el año pasado, antes de finalizar este dos mil catorce Castilla y León va a contar con un nuevo modelo de atención que... que hemos denominado "Objetivo: violencia cero", que incluirá planes integrales de seguridad y autonomía individualizados para cada mujer víctima de la violencia, y que implicará, por tanto, la coordinación de las actuaciones de la Junta con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, el Consejo General del Poder Judicial, la Federación Regional de Municipios y Provincias y los Ayuntamientos con servicio de Policía Local, para cuya puesta en marcha está prevista la próxima firma de otros tantos convenios.

En el campo de la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, hemos construido un modelo de derechos subjetivos que incide en la igualdad, sobre todo a través de un factor tan básico e importante como es el del acceso al empleo. Más de 4.000 personas con discapacidad y otros más de 500 empleados en



calidad de tutores trabajan en los centros especiales de empleo de Castilla y León. Unos centros a los que dedicamos un importante esfuerzo económico (17,7 millones de euros el pasado año), y para los que hemos establecido también una reserva en nuestra contratación pública, que les habrá supuesto en dos mil trece contratos por 6.000.000 de euros.

Nuestra Comunidad ha sido pionera en los itinerarios para la formación y el empleo de las personas con discapacidad, que hemos definido por primera vez en España en un trabajo compartido con el tercer sector. En dos mil trece, más de 2.900 usuarios participaron en dichos itinerarios. Unas actuaciones que han repercutido en el dato de contratos a personas con discapacidad: 1.280 nuevos contratos en dos mil trece, con un incremento del 45 %, frente al 19 % nacional.

En otro orden de cosas, el Observatorio Estatal de la Dependencia ha revalidado, en enero de este año, nuestra nota de sobresaliente (9,6), casi 5 puntos más que la media de España. En Castilla y León, el 99 % de las personas dependientes con derecho a prestación ya la reciben, frente a menos del 80 % de la media nacional. Tenemos 62.179 personas atendidas, que equivalen al 2,4 % de la población, por solo el 1,5 de media en España. Nos situamos a la cabeza de España en concesión de prestaciones, con más de 78.480.

Estos datos son el resultado de tres grandes apuestas estratégicas, que se han demostrado acertadas: integrar el sistema de la dependencia con los servicios sociales, llegar a acuerdo con los agentes sociales y con el sector, y primar de manera efectiva los servicios profesionales. *[Aplausos]*.

Es una prioridad frente a otras posibilidades, pero en nuestra Comunidad esos servicios profesionales suponen más del 70 % de las prestaciones, frente a un 57 % de media nacional. Y esto se está traduciendo en 2.200 personas más recibiendo servicios profesionales hoy que hace un año. Se está traduciendo en actividad económica: nuestro sector residencial ha crecido un 15 % desde el año dos mil siete. Y se está traduciendo también en empleo: 15.800 puestos de trabajo en atención a la dependencia, lo que nos hace la Comunidad que más empleo genera en este sector, con una ratio de 6,26 puestos de trabajo por cada mil habitantes, que, por lo tanto, duplica justamente la media nacional.

En los dos últimos años hemos promovido un nuevo modelo de atención residencial, que transforma las estructuras tradicionales en auténticas unidades de convivencia. Hoy hablamos de 54 unidades, que en dos mil quince serán al menos 100, y que vamos a extender a toda nuestra red pública. El nuevo modelo apuesta también por centros multiservicios, de los que ya disponemos de 155; y por unidades de convalecencia sociosanitaria, de las que contamos con 50 plazas, que serán 127 al comenzar dos mil quince, y que tendrán ese año capacidad para atender a unas 600 personas mayores al año.

Desde la perspectiva de los servicios públicos, pues, Castilla y León está sabiendo dar respuesta al reto del envejecimiento, un envejecimiento que puede considerarse un éxito de nuestra sociedad (el aumento de la esperanza de vida, que se ha incrementado en 8,5 años desde mil novecientos setenta y cinco), pero que también supone un factor estructural que agrava nuestros desafíos demográficos.

Durante los años de crecimiento, entre dos mil y dos mil nueve, la llegada de población extranjera mejoró los saldos migratorios y promovió también, en nuestra



Comunidad, un aumento de la natalidad, también favorecido por la actividad económica y por el empleo. De esta manera, entre el uno de enero del año dos mil y el uno de enero de dos mil nueve, nuestra Comunidad logró crecer en casi 85.000 habitantes. La profunda y larga crisis experimentada durante los últimos seis años truncó pronto esa positiva evaluación; entre uno de enero de dos mil nueve y uno de enero de dos mil trece, que son los últimos datos definitivos oficiales, Castilla y León acumuló, por contra, una pérdida de más de 43.000 habitantes. La crisis económica ha golpeado con fuerza la demografía de todas las Comunidades, que hoy pierden población, y, por primera vez, España, en su conjunto, perdió también población en el año dos mil doce, si bien el impacto de esta crisis ha sido mayor en aquellos territorios que, como el nuestro, partían de unos saldos vegetativos negativos, que hoy afectan ya a otras seis Comunidades Autónomas.

En mayo de dos mil diez, Castilla se dotaba de una Agenda para la Población que incorporaba medidas de apoyo a los jóvenes, las familias y los inmigrantes, colectivos que son a los que más vinculada se encuentra la evolución demográfica. En aplicación de dicha Agenda, somos, por ejemplo, la Comunidad que cuenta con mayores beneficios fiscales para las familias; aquella que ha reforzado sus políticas de empleo para los jóvenes y ha logrado que más, entre estos, se incorporen a la actividad agraria; y aquella que ha impulsado una batería de normas con rango de ley en materia de integración de la población inmigrante, ciudadanía castellana y leonesa en el exterior, y también ordenación del territorio, porque nuestro Estatuto de Autonomía mandata como principio rector que todos los poderes públicos impulsen medidas demográficas. Nosotros vamos a seguir haciéndolo con tres principales líneas de trabajo:

La primera, volcar nuestro esfuerzo en todas aquellas políticas para la recuperación y la regeneración del empleo –que he desgranado con detalle en apartados previos de la intervención–, pues no cabe duda de que la reactivación económica incidirá en la mejor evolución demográfica. Sin embargo, la experiencia de países considerados ricos, como Alemania, cuya pujanza económica no les ha sustraído de padecer graves problemas demográficos, nos enseña que la superación de la crisis, aunque ayude, y mucho, no va a ser suficiente; es preciso atender a otros factores estructurales.

Por eso, en segundo lugar, tenemos que seguir impulsando acciones específicas dirigidas a los jóvenes, las familias y los inmigrantes. Y, en ese sentido, acabamos de aprobar una actualización de la Agenda para la Población, que, partiendo del trabajo realizado por las entidades presentes en el Consejo de la Población, pone al servicio de objetivos demográficos más de 160 medidas por parte de la Junta.

En último lugar, teniendo en cuenta la actual pérdida de población en toda España y en muchas regiones europeas, una tercera línea consiste en unir fuerzas para apelar a instancias territoriales más amplias en la resolución de ese problema, que es, en el caso concreto de España, sin duda, un problema de Estado. Para ello, hemos creado una alianza con Aragón, Asturias, Galicia, Castilla-La Mancha y Extremadura, que ha celebrado ya dos cumbres (en Oviedo y Zaragoza), y cuyo tercer encuentro tendrá lugar en Mérida el próximo día treinta. Desde esta alianza, hemos solicitado al Gobierno de la Nación que elabore, con nuestra participación, una estrategia nacional de cambio demográfico, y que lidere la consecución de un pacto de Estado por la demografía. Y trabajamos unidos para recabar el apoyo de la Unión Europea. Hemos logrado ya un reconocimiento de este trabajo en el acuerdo de aso-



ciación de España con la Unión y vamos a seguir impulsando este objetivo a través de contactos con las autoridades europeas y con la Red Europea de Regiones con Desafíos Demográficos. *[Aplausos]*.

Área institucional.

Para finalizar, señoras y señores Procuradores, la última área de mi intervención esta mañana se centra en el propio proyecto político de Castilla y León. Un proyecto que nace del modelo autonómico del Título VIII de nuestra Constitución, y que siempre hemos defendido como un modelo que está contribuyendo de forma muy positiva a la más larga etapa de convivencia y progreso que ha conocido la historia de España, por lo que sigue siendo una fórmula válida para organizar política y territorialmente nuestro futuro.

Un futuro en el que debemos avanzar sobre lo ya hecho y aprovechar cuanto de bueno tiene esta experiencia, valorando unos logros que son ya patrimonio de todos, pero también mejorando los errores y las carencias acreditados. Para ello, es preciso agotar todas las posibilidades que ofrece el vigente marco constitucional: reforzar la cooperación horizontal entre Comunidades y la vertical de estas con el Estado, mejorar las conferencias sectoriales, asegurar la lealtad entre Administraciones, garantizar la unidad de mercado y potenciar siempre los instrumentos de solidaridad; sin que quepa excluir tampoco la posibilidad de una reforma constitucional por el cauce que incorpora la propia Carta Magna, siempre que se cumplan dos requisitos: el primero, que los objetivos de dicha reforma sean los que se necesitan, y se incluyan, por ejemplo, la revisión de las funciones del Senado como auténtica cámara territorial, así como su mejor conexión con los Gobiernos y Parlamentos Autonómicos, o la delimitación más precisa de las competencias de los distintos niveles territoriales de gobierno; y, segundo, que se cuente para ello con un respaldo político y social similar al que tuvo el actual texto.

Por otra parte... *[aplausos]* ... por otra parte, es evidente que a lo largo de estos años de crisis se ha producido un importante deterioro de la valoración social de la política. La dureza de la crisis, sus propias causas, las políticas y respuestas a la misma, los sacrificios asumidos y, sobre todo, todas sus graves consecuencias, junto a los escandalosos casos de corrupción que han salpicado la vida pública y económica de España en estos años, han conducido a un gran número de ciudadanos a caer en la apatía, la desconfianza y un profundo descontento; a muchos, en la indignación; y a algunos, también, en proyectos de ruptura del sistema. Los resultados de las últimas elecciones europeas contienen un mensaje que no podemos ignorar.

En el debate del año pasado ya señalé que la posible quiebra del vínculo de representación política es un riesgo que nos debe preocupar a todos. Hoy, ante algunos movimientos sociales que responden justamente a ese planteamiento, no cabe el inmovilismo. El riesgo de ruptura del sistema actual de democracia representativa nos exige avanzar en cambios reales que mejoren la calidad de nuestro sistema democrático. En este sentido, desde mi última Investidura, y en cada uno de los anteriores Debates de Política General, hemos planteado una agenda en esa dirección.

En dos mil doce pusimos en marcha un modelo de Gobierno Abierto, que, con todos sus defectos y limitaciones, es hoy uno de los referentes en esta materia en España, como así lo han reconocido organizaciones independientes. Con él, por ejemplo, hemos abierto a la participación de los ciudadanos la redacción de 85 leyes, planes y programas promovidos por la Junta. La ONG Transparencia Internacional,



presente en más de cien países, ha reconocido nuestro compromiso con la transparencia y la participación, calificándolo con una nota de sobresaliente.

En los próximos meses vamos a seguir dando pasos a través de una ley de transparencia y participación, cuyo anteproyecto acabamos de presentar, y al que los ciudadanos han podido formular alegaciones a lo largo de las dos últimas semanas. Va a ser remitido en breve al Consejo Consultivo de Castilla y León. Será un proyecto más completo en su contenido, y también más exigente en sus compromisos de transparencia, que la vigente ley estatal: elevará lo que hoy es una práctica de la Junta, la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, a la condición de derecho; asignará al Procurador del Común la función de velar por el cumplimiento de las obligaciones de transparencia; y exigirá a todos los altos cargos de la Junta presentar declaración de bienes no solo en el momento del acceso, sino también en el momento del abandono de su cargo, información que será publicada en el BOCYL y que se acompañará con la obligación de presentar todos los años su declaración de la renta.

Señorías, en relación directa con estos objetivos de calidad democrática se encuentra también la apuesta por una reforma de la Administración, dirigida a que esta sea más sencilla, moderna, transparente, ágil, eficiente y austera. A tal fin, han sido varias las actuaciones que hemos desarrollado a lo largo de esta legislatura. A nuestra tradicional austeridad, reflejada en el propio funcionamiento de esta Cámara, así como en la reducción de los altos cargos y la reestructuración de nuestras instituciones propias llevadas a cabo en estos años, se suma el Plan de Racionalización del Gasto Corriente, que aprobamos en diciembre de dos mil once, y que nos ha permitido ahorrar más de 240 millones de euros en los dos últimos años.

En los tres últimos, por otro lado, hemos impulsado un proceso de reestructuración del... del sector público, que ha supuesto reducir de 36 a 18 el número de entes sobre los que tenemos plena capacidad de decisión, y dejar de participar en un tercio de aquellos en los que no teníamos dicha capacidad, todo lo cual ha supuesto un ahorro de casi 25 millones de euros hasta finales de dos mil trece.

Finalmente, y como comprometí en el debate del pasado año, la Junta presentó una comunicación a esta Cámara que dio lugar al Acuerdo de treinta de enero de dos mil catorce, de medidas para la reforma de la Administración de la Comunidad; un acuerdo que incluye 65 medidas institucionales y organizativas, de coordinación y eliminación de duplicidades, de modernización administrativa y de reestructuración del sector público.

Para culminar este proceso, acabamos de presentar a las Cortes el Proyecto de Ley de Medidas para la Reforma de la Administración, que contempla la modificación de 44 leyes autonómicas. Un proyecto para el que hemos solicitado el trámite de urgencia, después de haber venido trabajando con los tres Grupos Parlamentarios de esta Cámara desde el mes de enero. Además, venimos manteniendo reuniones con el Gobierno de la Nación a fin de eliminar posibles duplicidades. La posición que hemos fijado es conocida por la Cámara: eliminar la duplicidad, siempre que ello suponga aumentar la calidad del servicio sin incremento del coste, o mantener esa calidad a un coste menor.

También continuamos impulsando nuestras relaciones de cooperación con otras Comunidades Autónomas, en especial con las limítrofes, a través de distintos protocolos y convenios relativos especialmente a la prestación más eficaz de los



servicios esenciales. En los últimos meses, además, hemos promovido la ya citada alianza con 5 Comunidades en materia de demografía y hemos firmado también un convenio de colaboración en materia de licencias de caza y pesca con Castilla-La Mancha, Extremadura, Madrid y el propio Gobierno de la Nación.

Por otro lado, la reciente ampliación de la macrorregión Regiones del Suroeste Europeo, constituida inicialmente por Castilla y León, Galicia y la Región Norte de Portugal, ha supuesto la incorporación a la misma de Asturias y la Región Centro de Portugal. Se alcanza así una mayor masa crítica por población, extensión, dotaciones investigadoras, logísticas e industriales, que nos va a permitir competir en mejores condiciones por los fondos del nuevo marco financiero europeo dos mil catorce-dos mil veinte.

Entre las prioridades acordadas con dichas regiones europeas, a nuestra Comunidad le ha correspondido impulsar de manera especial el Corredor Atlántico para el transporte multimodal y la logística, que es uno de los ejes prioritarios de la Red Europea de Transportes. Un impulso que, además, va a coincidir con los compromisos expresos asumidos por el Gobierno de la Nación para que dos mil quince sea un año decisivo en el despliegue de los distintos corredores de la alta velocidad en Castilla y León.

Señorías, uno de los asuntos más trascendentales sobre los que venimos trabajando en esta legislatura es el relativo a la ordenación del territorio. Como asunto de Comunidad que es, nuestro nuevo modelo de ordenación ha querido siempre sustentarse en un intento... en un intenso proceso de participación, debate y búsqueda de acuerdos. Por eso, sus bases fueron objeto de pacto en octubre de dos mil doce entre la Junta, el Partido Popular y el Partido Socialista de Castilla y León; tuvo también un importante impulso a través de la resolución conjunta que aprobamos en el Debate de Política General del año pasado; y culminó con la aprobación, con amplísima mayoría de esta Cámara, de la Ley de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de Castilla y León. Una ley pensada precisamente para garantizar la prestación de servicios a las personas, especialmente a aquellas que viven en nuestro medio rural; radicalmente municipalista y, con ello, ajustada a la tradición y a las peculiaridades de nuestra Comunidad; una ley que exige importantes desarrollos y concreciones, para algunos de los cuales fijamos, a su vez, la necesidad de contar aquí con unas mayorías parlamentarias reforzadas.

Desde la aprobación de esta ley, su desarrollo estuvo, en principio, condicionado por la tramitación definitiva de la reforma local estatal. Una vez aprobada esta, reactivamos los trabajos para desarrollar nuestra Ley de Ordenación; algo que anuncio, que reitero, tenemos la voluntad de seguir compartiendo políticamente con los Grupos que hasta ahora han venido coincidiendo y participando en este esfuerzo. La Junta considera necesario ese desarrollo, y lo seguirá impulsando, por lo tanto, hasta el último día de esta legislatura. Lo hará, en concreto, a través de cinco líneas de trabajo, que son conocidas por los Grupos de esta Cámara, y que deberán abordarse de forma coherente y acompasada.

La primera es el diseño del mapa de las llamadas "Áreas Funcionales Estables". Para ello, el pasado mes de abril establecimos un grupo de negociación y trabajo entre el Gobierno Autonómico y los 15 municipios de más de 20.000 habitantes de la Comunidad, a quienes hemos entregado ya un primer borrador, y en breve daremos audiencia al resto de los municipios que tienen relación con este proceso de las áreas funcionales estables.



La segunda es la elaboración y aprobación de los Estatutos de las llamadas "Mancomunidades de Interés General".

La tercera es la configuración de la que tiene que ser la cartera mínima y homogénea de servicios de las Mancomunidades de Interés General de carácter rural.

La cuarta es la adecuación de la Ley de Régimen Local de Castilla y León... (Perdón. *[El orador toma un vaso de agua por un acceso de tos]*. Pienso terminar). La cuarta es la adecuación de la Ley de Régimen Local de Castilla y León a la reforma local estatal y la tramitación como proyecto ley del Decreto Ley de Medidas Urgentes, que fue convalidado también por esta Cámara.

Y la quinta es la regulación de la participación de las entidades locales en los ingresos propios de la Comunidad, a fin de que una norma con rango de ley actualice la financiación a dichas entidades. Quiero recordar que, en relación con esta cuestión, que fue también objeto del pacto político de octubre del año dos mil doce, las cantidades asignadas a las entidades locales desde entonces han respetado lo acordado en el mismo, y así han aumentado un 10 % en el presente ejercicio.

A nadie se le oculta la gran complejidad de cada una de estas cuestiones. Castilla y León cuenta con más de 6.000 núcleos de población, y todos somos conscientes de lo importante que es, en este tema, buscar el mayor consenso social y político posible. Por eso, este modelo de ordenación tiene unos objetivos que podemos considerar como muy nuestros: primero, mejorar los servicios públicos y garantizarlos, de manera muy especial en el medio rural; segundo, apoyar el fortalecimiento de nuestros pequeños municipios a través de la promoción de su asociación voluntaria, evitando su vaciamiento funcional y político; tercero, corregir desequilibrios territoriales; y cuarto, apoyar a las entidades locales en el cumplimiento de los requisitos de estabilidad y de disciplina presupuestaria que se derivan del nuevo Artículo 135 de la Constitución.

Por cierto, que dichos requisitos incluyen la obligación de que todas las Entidades Locales Menores presenten sus cuentas antes del próximo treinta y uno de diciembre de este año dos mil catorce, incurriendo, en el caso de no hacerlo, en causa de disolución. Hemos entendido las dificultades prácticas que comporta cumplir dicha obligación y, por ello, además de aplicar las medidas que recoge nuestra Ley de Ordenación, acabamos de suscribir un convenio con las Diputaciones de las tres provincias -León, Burgos y Palencia- que tienen mayor número de entidades menores, y también con el Consejo Comarcal del Bierzo, a fin de reforzar económicamente sus servicios de apoyo a municipios para que puedan ayudar eficazmente a las entidades menores en esa presentación de sus cuentas; un esfuerzo -y lo agradezco- en el que también está participando el Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Señora Presidenta, señoras y señores Procuradores, concluye aquí la exposición de las principales líneas de trabajo que viene desarrollando la Junta, y de las que proyecta, en sus distintas áreas de actuación, para los próximos meses. Unos meses que van a seguir marcados por graves dificultades y por retos importantes, que debemos afrontar entre todos con valentía, con empeño, con rigor y con firmeza, pero también desde la confianza plena en todas las posibilidades de nuestra tierra y en las oportunidades que nos va a ofrecer un nuevo tiempo de recuperación y de crecimiento.



La sociedad de Castilla y León ha demostrado hace mucho tiempo el coraje necesario para encarar todos los problemas de las sociedades actuales, de las sociedades modernas, y para, desde el ejercicio de su autonomía, buscarles solución a través del diálogo y la colaboración. Ahora esa iniciativa social creadora y toda nuestra capacidad de diálogo político y de colaboración social van a ser necesarias para consolidar un tiempo nuevo que permita a muchos recuperar su actividad a través de un nuevo puesto de trabajo, de la puesta en marcha de un nuevo negocio o del impulso de un proyecto innovador, y que permita también a las propias Administraciones Públicas recuperar tantas capacidades de financiación perdidas durante estos años tan duros para, con ello, garantizar con nuevos recursos el sostenimiento y el avance en calidad de esos grandes servicios públicos que tanto valoran los ciudadanos.

En este Debate sobre Política General de la Comunidad de dos mil catorce quiero asumir, con más responsabilidad que nunca, la complejidad, pero también la pasión, de este tiempo de frontera entre la dificultad y la esperanza. Quiero aceptar, con humildad y de antemano, todas -y serán muchas- las críticas políticas que se nos formulen por lo que no hayamos sabido hacer bien. Y quiero, más que nunca también, tender con lealtad la mano para la búsqueda de todos los puntos de encuentro, que son posibles y necesarios. Es esta una voluntad personal y política con la que finalizo esta intervención y con la que quiero reiterar ante esta Cámara mi compromiso de convicción y de trabajo para que ese nuevo tiempo mejor sea una realidad lo antes posible en Castilla y León y para todos los castellanos y los leoneses. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, se suspende la sesión, que se reanuda esta tarde a las dieciséis treinta horas. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las catorce horas quince minutos y se reanuda a las dieciséis horas treinta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenas tardes, Señorías. Señoras y señores, se reanuda la sesión. Comenzamos con las intervenciones de los Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Águeda.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Presidente, señoras y señores Procuradores, invitados todos, ciudadanos que siguen este debate aquí, en las Cortes de Castilla y León, o a través de los medios de comunicación. Permítanme que, como ha hecho la Presidenta de las Cortes, comience condenando el último caso de esa lacra llamada violencia de género que sufrimos ayer en Cubillos del Sil y que traslade, por supuesto, la solidaridad de todo mi Grupo a la familia de la víctima. Ojalá entre todos pongamos fin, de una vez por todas, a esa violencia criminal que nos avergüenza como sociedad.

Señorías, si existen dos grandes debates habituales en cualquier parlamento, esos son el de presupuestos y el de política general. El de presupuestos sirve para debatir sobre el futuro inmediato y el de política general para hacerlo sobre el pasado



reciente, porque es en este debate donde se evalúa la acción de un gobierno en el último año y los efectos de sus políticas.

Es verdad que esta es la tercera vez que tengo la oportunidad de debatir con usted, señor Herrera, sobre esta cuestión, y he descubierto ya algunas prácticas habituales en su discurso. Una de ellas es, por ejemplo, cuando habla de política social, y donde, para tratar de esconder los recortes, utiliza usted siempre los mismos latiguillos.

Mire, cuando quiere, usted compara los datos con las medias nacionales o con otras Comunidades, pero, cuando no le beneficia, no lo hace. Siempre repite usted que el 80 % del Presupuesto de la Comunidad está destinado a políticas sociales. Faltaría más, señor Herrera; como en todas las Comunidades Autónomas, que, por razones obvias, dedican el 80 % de su Presupuesto a políticas sociales. O nos hace una cuenta curiosa, porque cada vez que compara datos de inversión social, de gasto social en Castilla y León, lo hace comparando con hace diez años, señor Herrera, o, lo que es lo mismo, reconoce usted que han sido cuatro años de recorte en políticas sociales en Castilla y León. *[Aplausos]* Lo hace siempre, lo hace siempre. Relea su intervención, relea su intervención y verá que la comparación en gasto social siempre la hace con hace diez años, casualmente, precisamente para evitar que esta ha sido una legislatura de recorte.

Y hace algo... algo también muy... habitualmente, muy curioso, ¿no?, y es que, para esconder sus recortes, los de la Junta de Castilla y León, habla usted de la excelente profesionalidad, del excelente papel que tienen los profesionales de esta Comunidad. Y es verdad, señor Herrera, son excelentes profesionales; son tan excelentes que, además de hacer su trabajo, se encierran en el Hospital del Bierzo para defender que no cierren las camas, por ejemplo. *[Aplausos]*. Profesionales de esta Comunidad, sí, que, además de hacer su trabajo, que, además de hacer su trabajo, por ejemplo, se encerraban también todas las noches para defender las urgencias médicas rurales en muchos pueblos de esta Comunidad. Por lo tanto, son excelentes profesionales.

Es verdad que usted, cuando habla de economía, utiliza el PIB, y es normal; si tenemos que hablar de crecimiento, lo lógico es que hable de PIB. Pero lo ha declinado de varias maneras, de maneras diferente se ha referido al PIB para hablar de esa supuesta recuperación económica, y ha olvidado hacerlo de la forma más importante, que es reconociendo ante esta Cámara que Castilla y León fue la Comunidad de toda España que más cayó el PIB en dos mil trece, la que más... *[aplausos]* ... señor Herrera, la que más.

Ha hecho usted todo tipo de comparativas, ha hecho usted todo tipo de vaticinios sobre futuro, pero no ha reconocido que, lamentablemente, el PIB en Castilla y León, a pesar del enfado en su día de la señora Consejera con el INE, ha caído un 2,1 % en Castilla y León en el año dos mil trece.

Como tampoco le ha contado a esta Cámara –y en eso tampoco ha querido compararse con otras Comunidades–, que Castilla y León es la Comunidad donde el PIB por habitante está 400 euros por debajo de la media nacional, y eso en una Comunidad con la densidad de población que tiene la nuestra, donde, como usted sabe, todos los indicadores *per capita* nos son favorables, porque, al final, tenemos menos población, y, a pesar de eso, Castilla y León tiene un PIB *per capita* de 400 euros por debajo de la media nacional.



O cuando habla usted de empleo, y nos dice, es verdad, que estamos 3,5 puntos por debajo de la media nacional en tasa de paro; lo que no dice a la Cámara es que hace dos años estábamos 6 puntos por debajo de la media nacional, señor Herrera. *[Aplausos]*. Por lo tanto, por lo tanto, le reitero, por lo tanto, le reitero que, lamentablemente, nos estamos comiendo el diferencial positivo que tenía esta Comunidad en relación con el resto de España.

Hay otra cosa que me sugieren estos debates, cosas que surgen cuando se atiende el debate y se prepara en función de lo que dice el otro orador, y una de ellas es ver lo diferentes que somos, porque jamás podría imaginar a mi Grupo aplaudiendo la aplicación del copago farmacéutico, jamás podría imaginar a mi Grupo aplaudiendo porque una central nuclear que lleva 40 años abierta esté 10 años más y jamás podría imaginarme a mi Grupo aplaudiendo después de que el señor Montoro metiera la mano en el bolsillo de esta Comunidad con la reforma fiscal que hizo el otro día; jamás podría verlo. *[Aplausos]*. Por lo tanto, es verdad, es verdad que somos muy diferentes; es verdad.

Pero da igual, porque los ciudadanos saben bien lo que está pasando, porque lo sufren. Da igual, siempre he abordado estos debates con dos objetivos, y hoy también lo voy a hacer: en primer lugar, intentar reflejar el estado real de la Comunidad, que es el estado de sus ciudadanos, evaluando los resultados de las políticas de la Junta, que para eso estamos aquí; y en segundo lugar, proponer medidas concretas, serias y posibles, que tengan un efecto real sobre la vida de los ciudadanos.

Lo primero es fácil, porque basta con utilizar todos los indicadores que reflejan que Castilla y León, lamentablemente -subrayo lamentablemente-, ha retrocedido en los últimos años. Ya le digo que en esta ocasión, al ser el último debate de esta legislatura, la comparación es inevitable, no solo con lo ocurrido hace un año, sino también con lo que ha ocurrido desde el último Debate de Investidura, desde el arranque de la legislatura, y no con hace diez años, señor Herrera. Pero no se preocupen, no les aburriré con demasiadas cifras, porque basta con repasar la contundencia de las más importantes para soportar la afirmación de que Castilla y León ha retrocedido en esta legislatura, y porque detrás de las cifras hay personas, gente de carne y hueso que padece los efectos de esas políticas de retroceso que han aplicado ustedes en los últimos tiempos.

Lo segundo, la elaboración de propuestas, es lo más difícil, pero, desde mi punto de vista, lo más importante, porque sé bien que los ciudadanos tienen muy claras las críticas, sus incumplimientos y sus recortes, pero esperan de nosotros algo más que la denuncia, esperan alternativas. Y en eso me empeñaré, como hemos hecho siempre, por cierto.

El año pasado le dije que iba a luchar contra la percepción instalada de que estos debates sirven para poco, por eso nos propusimos como objetivo conseguir acuerdos reales, sobre cosas reales, que tuvieran incidencia real en la vida de la gente real. Y lo conseguimos. Un año después podemos decir que aquel debate sirvió, aunque solo sea por mirar a los ojos de mucha gente, que había perdido a su médico de urgencias por la noche y lo recuperó, tras los acuerdos parlamentarios alcanzados en estas Cortes. Y déjeme que le diga algo: merece la pena, aunque solo sea por ver la ilusión y la alegría en las caras de todos esos ciudadanos en sus pueblos, algo que no puede empañar nada ni nadie; o por tener un Plan de Empleo, dotado con 30 millones de euros, como acordamos también en aquel debate el año pasado. *[Aplausos]*.



Eso mismo... eso mismo nos proponemos hoy. Hay quienes cometen el error de pensar que el debate lo gana el Gobierno o la Oposición, en función de la habilidad en el manejo de las cifras o la contundencia de las afirmaciones. A mí me parece política antigua, caducada, inútil. Porque los ciudadanos esperan que la política solucione sus problemas, y no que les traslademos los problemas de la política. Por eso me propongo que este debate lo gane la gente, los ciudadanos, como ganaron en el pasado la reapertura de las urgencias médicas nocturnas o el Plan Extraordinario de Empleo.

Pero para un buen tratamiento hace falta un buen diagnóstico, y permítame que centre la primera parte de la intervención en eso. Señor Herrera, si usted coincide conmigo en que lo más importante es el empleo -y sé que usted coincide-, entonces tendrá que concederme que en lo más importante hemos ido a peor. En Castilla y León hay 257.400 personas sin empleo, según la EPA, y 227.384 parados registrados en las oficinas del EcyL, un 17 % más que al comienzo de la legislatura, un 17 % más. En estos tres años se han perdido 77.300 empleos; de ellos, 21.600 eran menores de 25 años. En estos tres años hay 49.000 personas más sin empleo, y hay 71.600 parados de larga duración más que cuando usted arrancó su actual legislatura. La realidad habla por sí misma. El 52 % de las personas sin empleo en nuestra Comunidad no tienen ninguna cobertura; hace tres años este porcentaje era del 36 %. Es decir, que en Castilla y León hay hoy 120.223 parados sin ningún tipo de prestación. En resumen: más paro y menos empleo, peor en lo más importante.

Pero hay más cosas, porque todos sabemos que su Gobierno ha recortado 489 millones de euros en sanidad en los últimos tres años, a lo que hay que sumar el aumento del copago, el medicamentazo, el cierre de plantas hospitalarias y el aumento de las listas de espera. Y esto seguirá empeorando si siguen tomando ustedes decisiones como la del Hospital del Bierzo, por ejemplo -porque hay más-, donde quieren cerrar 90 camas este verano, 36 más que el año pasado, 36 camas que pertenecen a medicina interna y donde ayer estaban ocupadas 35 de las 36. Y yo le digo, señor Herrera, que lucharemos para evitarlo, como luchamos en el pasado para que Ávila, por ejemplo, tuviera un oncólogo, y muchas más que hemos tenido en el pasado. Como lucharemos también para que el Hospital de Burgos sea de todos los ciudadanos y no de algunas empresas. *[Aplausos]*.

Mire, señor Herrera, su Gobierno ha recortado 680 millones de euros en educación en los últimos tres años, a lo que hay que sumar la tercera mayor subida de tasas académicas de toda España. Un total de 1.680 estudiantes universitarios de Castilla y León, que cumplían todos los requisitos, y teniendo derecho a beca de la Comunidad, se han quedado sin ella por falta de presupuesto. Esa partida está congelada desde hace tres años, incumpliendo el compromiso de añadir a la convocatoria general 1.000.000 de euros que antes se destinaba a becas complementarias Erasmus. A ello hay que sumar un recorte de un 74 % en proyectos de investigación, desde dos mil once, al pasar de 6,2 millones de euros ese año -en dos mil once- a 1,6 ahora, este año, señor Herrera, casi 5.000.000 de euros de recorte. Por ello, centenares de grupos de investigación de la Comunidad se han quedado sin financiación para su actividad científica, obligando a emigrar a toda una generación de jóvenes científicos.

En el último Debate del Estado de la Comunidad, señor Herrera, se comprometió usted -y hoy ha vuelto a hacerlo- a un gran proyecto para el Centro del Cáncer,



pero no ha pasado nada en todo el año, no ha hecho nada en todo el año. Los investigadores siguen alertando que está finalizando el presupuesto de sus principales investigaciones.

En la legislatura han desaparecido 4.762 empresas inscritas en la Seguridad Social. El número de trabajadores autónomos ha disminuido en 3.777 desde mayo de dos mil once a mayo de dos mil catorce. Esto supone que más de la mitad de la disminución total de autónomos en toda España se ha producido en ese periodo en Castilla y León. Los eres aprobados en esta legislatura afectan a 5.553 empresas, y a 104.234 trabajadores. En estos tres años se han producido 8.526 ejecuciones hipotecarias. Suma y sigue.

En dos mil once, la población disminuyó en 12.385 personas. En dos mil doce, la población disminuyó en 26.203 personas –la mayor caída de todas las Comunidades Autónomas–; y, en dos mil trece, disminuyó en 27.180 habitantes. Hoy somos 65.768 personas menos que hace tres años; la falta de oportunidades que ofrecen ha expulsado de la Comunidad a una cifra de población equivalente a la ciudad de Zamora.

Es verdad que para combatir la despoblación son necesarias dos cosas: empleo y servicios públicos de calidad; y para ello es clave disponer de una buena ordenación del territorio –que habló usted esta mañana de ello, señor Herrera–, e hicimos una buena ley, y comparto con usted que tenemos que aplicarla. Pero le pido que empecemos por cumplir la ley, porque en ella, en su Disposición Final Novena, se contiene el compromiso de presentar una nueva ley de participación de las entidades locales en los ingresos de la Comunidad Autónoma en el plazo de tres meses, señor Herrera. Por lo tanto, para mejorar la financiación de nuestros Ayuntamientos, para poner en marcha esa Ley de Ordenación del Territorio, empecemos por aplicar la propia ley y por mejorar los ingresos de los Ayuntamientos haciendo esa nueva ley de ingresos, de la que no tenemos noticia... [aplausos] ... no tenemos noticia. Y por eso le pregunto: ¿para cuándo esa ley?, que no es más que aplicar la ley que ya hemos aprobado.

Seguimos, porque los datos son elocuentes. Uno de cada seis castellanos y leoneses, el 17,5 %, se encontraba en riesgo de pobreza; casi uno de cada cuatro niños, el 24,9 % está en riesgo de pobreza o exclusión en nuestra Comunidad. El año pasado le dije que su balance se resumía en paro, recortes y despoblación; pero, lamentablemente, tengo que decirle que este será el balance de su legislatura: cuatro años de gobierno que acabarán con más parados, con recortes por todas partes y con menos población en Castilla y León; cuatro años de gobierno que acabarán con más pobreza y con más desigualdad. No hacen falta más datos. [Aplausos]. No hacen falta más datos, señor Herrera.

El año pasado... el año pasado traté de dibujarle una foto real de la Comunidad, explicando nueve casos que contenían el de decenas de miles de ciudadanos de la Comunidad. No lo entendió usted muy bien, porque no entendía que, cuando le hablaba de un minero, le hablaba del caso de miles de mineros; cuando le hablaba de una persona a la que le habían recortado la Ley de la Dependencia, le hablaba de miles; y así con todos ellos. Mire, señor Herrera, le hablé de Inés López Martín, que llevaba meses en lista de espera... –sí, sí, a mucha honra, le voy a hablar de ciudadanos de esta Comunidad; a mucha honra, ¿eh?– le hablé de Inés López Martín... [murmillos] ... que llevaba meses...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

(A mucha honra, hablaré en esta Cámara siempre de ciudadanos de esta Comunidad. *[Aplausos]*. A mucha honra). ... le hablaré... le hablé... *[aplausos]* ... le hablé... le hablé de Inés López Martín, que llevaba meses en lista de espera para una intervención quirúrgica de corazón. A Inés le habían incluido en la lista de espera en febrero y le dijeron que la operarían en septiembre; eso fue lo que le dije entonces, señor Herrera. Hoy, señor Presidente, le puedo decir que Inés está bien, afortunadamente, pero que la operaron en diciembre, señor Herrera. Inés se pasó 10 meses en lista de espera, no fue... no fue en septiembre fue en diciembre; más de 10 meses en lista de espera para cambiarle dos válvulas de corazón y restaurarle la tercera.

Y no es solo Inés, señor Herrera, para que usted lo entienda: en el primer trimestre de dos mil catorce había 31.459 pacientes en lista de espera en Castilla y León para intervenciones quirúrgicas (dos mil catorce; 8.000 más que al principio de la legislatura), pacientes que tenían un tiempo medio de espera de 45 días en dos mil once, y que hoy tienen 83. De hecho, en el primer trimestre de dos mil once no había ningún paciente en Castilla y León que llevara más de un año esperando, y hoy hay 511.

Ocurre lo mismo con las consultas externas, donde la lista ha pasado de 52.000 a 70.000; o en las pruebas diagnósticas, donde había 2.388 y hoy hay 12.466. Ya ve, señor Herrera, no era solo Inés, eran miles de ciudadanos como ella esperando más de lo razonable. *[Aplausos]*. Y ese es... y ese es el estado real de todos esos ciudadanos en Castilla y León, más allá de informes y estadísticas manipuladas o manipulables. Hoy hay más gente esperando, y esperan más que antes, señor Herrera.

Hace un año le hablé de Daniel Delgado, en Burgos, estudiante de ingeniería que tenía derecho a una beca de la Junta y que le fue denegada. Había 1.356 casos como él en toda la Comunidad. Este año, señor Herrera, Daniel ha conseguido una beca, pero del Ministerio, y no ha solicitado la de la Junta; pero hay 1.680 jóvenes en la Comunidad, que, teniendo derecho a esa beca, no la han conseguido. Y eso es así porque, con el Gobierno del Partido Popular, las becas han dejado de ser un derecho y están vinculadas al... -sí, señor- a la partida presupuestaria -como usted bien sabe-, independientemente de que se cumpla o no con los baremos.

Hace un año le conté el caso de un minero en Laciana, de Javier Gómez Álvarez. Usted sabe también que hay miles como él. Javier llevaba meses sin cobrar; un año después, Javier trabaja en Coto Minero Cantábrico, señor Herrera, pero -como usted sabe- su empresa, que fue la mayor empresa de minería, está en proceso de liquidación. Como también sabe usted... como también sabe usted que está sin cumplirse el Plan de Carbón, que ya era malo después de los recortes, sin que ustedes hayan dicho nada porque no se está cumpliendo ni ejecutando el Plan del Carbón.

Hace un año le hablé de Marina, una joven de Palencia, con un excelente expediente académico en la Universidad de Valladolid, que había abandonado Castilla y León buscando empleo y que quería volver. Marina sigue fuera y encadena contratos temporales, pero no ha podido volver; exactamente igual que miles de jóvenes que



han abandonado la Comunidad por falta de oportunidades. Y así nos pasa lo que nos pasa. Y es que, como sabe usted, los ingresos de la Seguridad Social no cubren ni el 60 % de los gastos en la Comunidad, señor Herrera, cosa que, como usted sabe, es un problema grave.

El año pasado le hablé de Pablo Luengo, en Salamanca, estudiante de segundo de la ESO a quien la Junta había denegado una ayuda para libros de texto a pesar de cumplir los requisitos. Y mire, señor Herrera, Pablo sí, este año ha recibido esa ayuda. Lo malo es que se han rechazado más de 46.000 solicitudes este año, porque la partida de la Junta ha pasado de 20 millones a 6 en ayudas a los libros de texto. Por cierto, quiero saludar a la comunidad educativa de La Cistérniga, que sigue esperando la construcción de un instituto comprometido por la Junta después de que el Ayuntamiento haya hecho todo lo que tenía que hacer, y que han venido hoy aquí a defender lo que es suyo. *[Aplausos]*.

También le hablé... también le hablé... también le hablé de Miguel Ángel Monterrubio, en Segovia, que había tenido que desplazarse 40 kilómetros por malas carreteras para tener... para ser atendido de urgencias alguna noche. Ahí sí, señor Herrera, ahí sí que tengo que decir que afortunadamente Miguel Ángel ya no tiene que hacer 40 kilómetros, porque después del acuerdo que alcanzamos en esta Cámara, vuelve a tener abiertas las urgencias en Bercial, a tan solo 6 kilómetros de su casa. *[Murmillos]*. Veo que les... No... no entiendo la falta de respeto de algunos Procuradores al caso...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

... no lo entiendo, sinceramente. *[Aplausos]*. Allá... allá cada cual y su conciencia, allá cada cual y su conciencia.

Sin embargo, le dije que en Soria, Jesús Salvador López, afectado por el Síndrome de Down y con una prótesis de cadera, vivía a cargo de su padre, de ochenta y tres años, y llevaba seis años esperando plaza en un centro de estancia adecuado, y ya son siete años los que lleva esperando.

Como tampoco ha cambiado la situación de Mercedes Corredor, ni de Jennifer del Río ni de Fidel González, señor Herrera, todos ellos casos que les conté aquí, y en los que no ha habido ningún avance, más bien retrocesos en sus situaciones en este año. Por ejemplo, de Fidel González, joven agricultor que tenía dificultades el año pasado, y que no es verdad lo que ha dicho usted aquí hoy sobre el campo, porque les recuerdo que todavía nos deben 280 millones de euros de desarrollo rural, o que las ayudas de la PAC para este año y el que viene tendrán un recorte, como ha reconocido la Consejera, entre el 10 y el 15 %.

Señor Herrera, señores Procuradores, todas estas son personas que reflejan la vida de miles y miles de ciudadanos de Castilla y León, miles y miles de casos que, salvo felices excepciones, han ido a peor en el último año. Miles y miles de casos a los que la Junta quería... debería dar soluciones, porque en muchos casos los problemas los ha causado las decisiones de la propia Junta, decisiones como recortar 680 millones en educación, 489 en sanidad, 307 en fomento del empleo,



225 en servicios sociales, 113 en vivienda y urbanismo, 319 en agricultura y ganadería, 273 en infraestructuras, 119 en I+D+i, 67 en comercio y turismo, y ochenta y tres y medio a transferencias a las Corporaciones Locales. Por no hablarle de la nueva ejecución presupuestaria, donde la Junta no invirtió 325 millones, es decir, el 25 % de lo que tenía comprometido en inversiones. O no concedió ayudas para inversiones, transferencias de capital, por importe de 467 millones. O donde el ITACYL no concedió préstamos para inversiones por 153 millones. Por cierto, que van ustedes y anuncian hoy un plan de apoyo a la industria agroalimentaria con 393 millones de euros a la vez que cierran Nutrexp. *[Aplausos]*.

En fin, señor Herrera, ya sé que no todo es achacable a la acción de su Gobierno, y que algunas decisiones no dependen de usted. Pero otras sí, porque Castilla y León tiene un elevado nivel de autogobierno y casi 10.000 millones de euros de presupuesto anual. Es verdad que algunas decisiones no son suyas sino del Gobierno Central, pero en este debate he procurado centrarme en sus competencias, y fijese que hubiera sido fácil meter a Rajoy en este debate. Sin embargo, los socialistas tenemos vocación de cambiar las cosas en Castilla y León... *[murmullos]* ... y por eso paso a enunciar propuestas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

... y por eso –están muy nerviosos los Procuradores del Partido Popular esta tarde– los socialistas... *[Murmullos. Aplausos]*. Como le digo, tenemos vocación de cambiar las cosas, y por eso paso a anunciar propuestas, una vez conocido el diagnóstico, que es evidente, contundente, son las cifras de esta Comunidad. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Hay muchas más propuestas, las hemos hecho en el pasado y las haremos... *[murmullos]* ... y las haremos en las propuestas de resolución de mañana. Pero hoy me gustaría poner encima de la mesa 11 medidas para la regeneración política, el mantenimiento de los servicios públicos y la reactivación económica para generar empleo.

Señor Herrera, utilizó usted esta mañana 3 bloques clásicos, los que utiliza habitualmente; yo también lo haré, pero a modo de retos, porque son 3 los grandes retos que afrontamos: en primer lugar, regenerar la política; en segundo lugar, mantener nuestro modelo social; y, en tercer lugar, reactivar nuestra economía para crear empleo.

Regeneración política, porque vivimos un tiempo donde, es verdad, cada vez es mayor la desafección de los ciudadanos hacia la política, un tiempo en el que los responsables políticos aparecemos en todas las encuestas como uno de los principales problemas del país; y no podemos lamentarnos ni quedarnos cruzados de brazos, tenemos que actuar.



Mantener nuestro modelo social, porque la crisis económica mundial, con un origen claramente financiero, ha ido acompañada de política de ajuste y recorte en el estado del bienestar que construimos en el pasado.

Y reactivar nuestra economía, porque solo reactivando la economía, incrementando la demanda, el consumo y la inversión crearemos empleo y podremos generar un ciclo virtuoso de crecimiento económico y creación de empleo.

Les he hablado de los 3 grandes retos, y le quiero hablar de las 11 medidas que les voy a proponer en el día de hoy.

Siempre es injusto generalizar, y en política también, pero también es verdad que en política ha habido comportamientos impropios que deberíamos erradicar, y que la política debe modernizarse, abrirse y acercarse al ciudadano. Los ciudadanos son críticos, pero, sobre todo, están mejor informados y demandan más participación.

Me ha parecido interesante esta mañana, señor Herrera, que usted haya dado un paso más allá de su partido en la reforma constitucional, aunque yo le digo que estoy convencido de que no podrá ser... no podrá ser tan limitada como usted plantea; y también le digo que a nosotros también nos gustaría preservar ese consenso constitucional, aunque me temo que algunos partidos no estarán en la oposición entonces; pero me ha parecido muy interesante, señor Herrera. Sin embargo, mientras se produce ese debate de reforma constitucional, yo le voy a proponer reformas aquí, porque hay muchas cosas que hacer, y aquí van algunas que creo, entiendo, humildemente que contribuirían a esa regeneración:

En primer lugar, propongo limitar por ley a dos mandatos la Presidencia de la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*.

En segundo lugar, propongo eliminar el aforamiento de los Procuradores. *[Aplausos]*. Miren, muchos... muchos ciudadanos piensan que existen demasiados aforados en nuestro país, y tienen razón. Es verdad que muchos de ellos no son electos y corresponden a otros ámbitos que no son políticos, como el de la justicia; pero sinceramente creo que podemos empezar dando ejemplo nosotros; es muy razonable, una cosa es la inviolabilidad en razón del ejercicio del cargo, es decir, en manifestaciones públicas o votaciones, y otra muy distinta es que, si se comete un delito, solo pueda ser uno juzgado por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

El Artículo 22.2 de nuestro Estatuto es muy claro: "Los Procuradores, aun después de haber cesado de su mandato, gozarán de inviolabilidad por los votos emitidos y las opiniones manifestadas en el ejercicio de sus funciones -punto; hasta ahí, ningún problema-. Durante su mandato no podrán ser detenidos ni retenidos por presuntos actos delictivos cometidos en el territorio de la Comunidad, salvo en el caso de flagrante delito, correspondiendo decidir en todo caso al Tribunal Superior de Justicia". Lo que les propongo, señores Procuradores, es que mantengamos la primera parte, la dedicada a la inviolabilidad por las opiniones o los votos, pero que suprimamos la segunda, la que implica el aforamiento. *[Aplausos]*.

Señorías, son muchos... son muchos los que piensan que no estamos en una... en una era de cambios, sino en un cambio de era, y es verdad. No podemos seguir haciendo lo mismo de siempre, hacen falta reformas profundas, reformas políticas, que nos acerquen a los ciudadanos, que eliminen barreras entre los ciudadanos y sus representantes; porque muchas cosas pudieron estar bien en el pasado, pero ya



no sirven en el presente. Y por eso les propongo modificar nuestro Estatuto de Autonomía en estos apartados, y en alguno más que detallaré después.

Frente a demagogos y populistas, algunos nos vamos a empeñar... *[murmullos]* ... algunos nos vamos a empeñar en defender... *[aplausos]* ... -tranquilos, que esta vez... tranquilos, que esta vez no iba por ustedes- frente a demagogos y populistas, algunos nos vamos a empeñar en defender el papel de la política, y por eso proponemos reformas, porque vivimos en un país donde ha costado mucho traer la democracia y levantar un Estado Social y de Derecho, un país moderno, libre, avanzado, como es la España de hoy. *[Aplausos]*. Y por eso creo que debemos hacer reformas valientes, valientes, que den ejemplo y que demuestren que la política es un ejercicio noble, donde no hay nada que temer y sí mucho de lo que estar orgulloso.

Propongo... Tercera propuesta. Propongo que cambiemos la legislación para que los partidos elijan a sus candidatos a la Presidencia del Gobierno y de las Comunidades Autónomas con primarias abiertas al voto de los ciudadanos, y también... *[aplausos]* ... el desbloqueo de las listas electorales, y también el desbloqueo de las listas electorales. *[Murmullos]*. Ya sé que... ya sé que esto les suena muy raro a ustedes.

Les propongo que apostemos de verdad por la transparencia y la participación, de verdad por la transparencia y la participación, de verdad. No como ustedes, que hacen una Ley de Transparencia, pero impiden que el Consejo de Cuentas pueda hacer una auditoría a las empresas públicas de la Comunidad. *[Aplausos]*.

Por lo tanto, transparencia real, Gobierno Abierto real, que va mucho más allá de esa Ley de Transparencia, apostando por los Presupuestos participativos, de manera que los ciudadanos puedan decidir sobre todo aquello en lo que sea posible; y también introduciendo medidas e indicadores de evaluación en todas las normas y procedimientos que se aprueben en estas Cortes, para que todos puedan evaluar.

Así, pues, regeneración política, limitación de mandatos, supresión del aforamiento, primarias abiertas, desbloqueo de listas electorales, Gobierno Abierto, presupuesto participativo e indicadores de evaluación de las políticas públicas para comenzar a poner en marcha la regeneración política que están exigiendo los ciudadanos. Regeneración para abrir paso a la democracia del siglo XXI, porque la sociedad del siglo XXI no es la del siglo XX. *[Aplausos]*.

El segundo objetivo es el mantenimiento de nuestro modelo social. El segundo objetivo es el mantenimiento de nuestro modelo social, y, para ello, le propongo modificar nuestro Estatuto de Autonomía para introducir en el mismo un compromiso con el mínimo... con el gasto social. Establecer un mínimo de inversión social que ningún Gobierno pueda recortar. Se trata de vincular nuestra inversión en políticas sociales a nuestro PIB. Un seguro para que los ciudadanos, y especialmente los más necesitados. Con ello garantizaríamos la calidad de nuestra sanidad, educación, las políticas de empleo, etcétera, etcétera. En definitiva, una cláusula para garantizar la igualdad, porque solo los poderes públicos pueden garantizar dicha igualdad.

Con esta medida no se podrían hacer Presupuestos en esta Comunidad donde el gasto social estuviera por debajo, en ningún caso, del 12 % del PIB de Castilla y León. Ya sé que no es la primera vez que hago esta propuesta, pero no pienso parar de hacerla hasta que la consigamos... *[aplausos]* ... porque esta crisis ha sido la excusa perfecta para que algunos recortaran este modelo.



Señorías, les propongo un verdadero plan contra la pobreza, y muy especialmente contra la pobreza infantil; y, con ello, le propongo dos pactos: uno contra la pobreza y, otro, un pacto por la infancia, tal y como reclama Unicef, tal y como reclama Unicef. Porque la crisis y las políticas de ajuste han traído consigo pobreza y desigualdad a niveles que desconocíamos en la España reciente. De hecho, usted nos dice que la Red Centinela funciona, y funciona bien, ha detectado 1.165 niños con carencias extremas, pero Unicef, señor Presidente, nos habla de 3.819. Y algo más: usted nos dice que están valorando las necesidades de cada caso con las familias -le he escuchado esta mañana-, pero los comedores de la Comunidad llevan más de seis días cerrados, y, mientras tanto, ¿qué?, ¿y por qué no se hizo antes, cuando existe una partida de 1.000.000 de euros, adicional, precisamente porque ustedes votaron una enmienda del Grupo Socialista cuando aprobamos esos presupuestos aquí, en el mes de diciembre, señor Herrera? *[Aplausos]*.

Miren, yo, en todo caso, y además de esto, a pesar de su cerrazón hasta la fecha, pero visto que el PP nacional ayer cambió de posición, dentro de ese pacto por la infancia, le reitero la necesidad de poner en marcha un programa integral de... de atención a menores que, bajo la fórmula "Campamentos desde el Cole", contemple el desarrollo de actividades y garantice la cobertura de necesidades nutricionales de los menores. Por cierto, que los que están pagando son los Ayuntamientos, como denunció el otro día la Federación Regional de Municipios y Provincias.

Y les propongo también que apostemos por la igualdad de oportunidades garantizando las becas, complementando la cuantía de las becas de los estudiantes provenientes de familias con menos recursos que reciban beca en la convocatoria del Gobierno de España y otorgando una beca de la Junta a los estudiantes cuyas familias cumplan con las condiciones económicas que se determinen y estén dentro de los requisitos académicos y no les han concedido la beca.

Le he escuchado esta mañana, señor Herrera, y me alegro de que aquí vayamos a alcanzar un acuerdo, anulando los cambios injustos impuestos por el señor Wert y el señor Rajoy para el año que viene, aunque lamento también que este año se hayan quedado sin la beca para este año, como digo. Porque esta fue una de las prioridades que nos fijamos para este debate, y una vez más podremos decir que este debate ha servido a la gente real, en este caso, para los estudiantes, para sus familias y para garantizar la igualdad de oportunidades; y eso no se puede hacer sin incrementar la partida para las becas.

Por lo tanto, bloque social: un suelo social, un plan para la... contra la pobreza y un pacto por la infancia, y una apuesta por las becas como la garantía de la igualdad de oportunidades.

Señorías, es verdad que para garantizar las políticas públicas hacen falta ingresos, pero para tener ingresos solo cabe reactivar la economía, mejorar la financiación que prestan dichos servicios y aplicar... o aplicar una política fiscal eficaz. Por eso es una lástima que el Gobierno de Rajoy haya desaprovechado la oportunidad de presentar una verdadera reforma fiscal y se haya dedicado solo a poner parches en el IRPF, que tendrán pocos efectos sobre las clases medias y trabajadoras, y que, sin embargo, disminuirán los ingresos, y, por lo tanto, traerán más recortes.

La verdad es que, si el Gobierno ha conseguido recursos adicionales por la bajada de los intereses de la prima de riesgo -y así parece que es-, ese dinero, esos recursos, deberían haber ido destinados precisamente a restituir derechos o a co-



regir los recortes que se han aplicado en sanidad, en educación o en dependencia; pero el Gobierno no lo ha hecho, ha preferido rebajar un poco el IRPF a muchos, y mucho a unos pocos, a los más ricos, intentando que eso le devuelva un puñado de votos. *[Aplausos]*. Pero lo ha hecho después de aplicar más de 50 subidas de IVA... *[aplausos]* ... más de 50 subidas de impuestos, incluido el IVA, de la misma forma que se ha olvidado de perseguir, también, con más contundencia el fraude fiscal.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Un poquito de flexibilidad, un poquito, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Le recuerdo que, por acuerdo de Junta de Portavoces, como le habrán trasladado, su tiempo de intervención son treinta minutos. *[Murmullos]*. Por favor, concluya.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

(Ya acabo. Acabo, señora Presidenta). Las propuestas económicas... las propuestas económicas, la primera la conocen, porque es la reforma fiscal que hemos planteado en más de una ocasión en Castilla y León, y la conocen, es nuestra propuesta fiscal. La segunda tiene que ver con tener un verdadero plan para combatir el fraude fiscal en Castilla y León, y se puede hacer. La tercera tiene que ver con un plan de infraestructuras prioritarias, señor Herrera, que usted ha olvidado y era uno de sus compromisos esenciales al comienzo de la legislatura; no ha hablado de infraestructuras, no hay ese plan de infraestructuras prioritarias. Y la última, renovar los planes de empleo extraordinarios que acordamos en dos mil trece y dos mil catorce, y que creo que se podrían hacer para dos mil quince, en el marco del Diálogo Social, que tan bien funciona en esta Comunidad. Acabo.

Señorías, esta ha sido una legislatura...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor López Águeda.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Acabo. Me despido. *[Murmullos]*. Me despido, Señorías. Creo... *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, les pido un respeto. *[Murmullos]*.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Señorías, acabo. Les he hecho 11 propuestas; mañana encontrarán más. Si estas propuestas no salen adelante, habrá una proposición de ley del Grupo Socialista para reformar el Estatuto de Autonomía; propuestas que contendrán estas propuestas que le he hecho hoy aquí.



Señor Herrera -acabo-, yo creo que es verdad que es muy grande la desconfianza hacia los políticos, pero también creo que no es menos grande la exigencia de que nos pongamos de acuerdo para resolver los problemas de los ciudadanos, para todo eso, cuenta conmigo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestación, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo. *[Murmullos]*. Usted estaba en Junta de Portavoces; sabe que el Presidente interviene sin límite de tiempo. *[Murmullos]*. Por favor, Señorías. *[Murmullos]*. Por favor, Señorías. Interviene el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Portavoz, ha incurrido... ha caído, mejor, en la tentación de, en primer lugar, intentar cerrar en su intervención de esta tarde -aun cuando la segunda parte la ha dedicado a un conjunto de retos y de propuestas a las que intentaré referirme- una legislatura que tiene un año por delante, y que va a ser, además, un año intenso, importante, en el que ya estamos viendo, en ese tiempo intermedio entre la superación de la crisis y la recuperación, traducida en la mejoría del empleo, la necesidad de... de aprovechar, y de aprovecharlo en intensidad.

Pero yo entiendo que es tentador para quien, por otras circunstancias, pues tiene también en este momento unas prisas y unas urgencias; pero yo creo que ha caminado usted entre la vista atrás que usted me reprochaba... dice que utilizo, cuando me conviene, datos de hace diez años; yo le voy a demostrar, a continuación, que esto no es así, que son datos actuales, pero que son datos reales, vinculados a los... a los modelos reales, a los que... a los que podemos contrastar, a los que interesan, precisamente, a los ciudadanos para confiar o no confiar en las alternativas y en las propuestas.

Bueno, para usted estos cuatro años de legislatura -lo ha repetido en dos o tres oportunidades- constituyen la peor de las legislaturas del Partido Popular al frente de la Junta de Castilla y León, y, por supuesto, de su actual Presidente. Eso es algo que dirán los ciudadanos, y creo que usted y yo a eso nos debemos remitir y debemos ser muy respetuosos.

Lo que sí que es meridianamente cierto es que estos no han sido, precisamente, unos años fáciles. Es más, pienso que, como formó parte de la... del inicio de la... de la intervención, usted se ha equivocado cuando ha afirmado que yo no he reconocido -y lo he hecho expresamente- que, a pesar de que los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística confirman que esta es una de las Comunidades que ha sabido resistir de una manera menos desfavorable el conjunto de la crisis de seis años, eso era plenamente consistente -y yo lo he dicho- con el dato cierto de que la segunda recesión de la crisis nos afectó en Castilla y León, especialmente en términos de caída de PIB y también de caída de empleo, de forma mucho más intensa que la media. Eso lo he dicho, eso está en mi intervención de esta mañana y eso está en el Diario de Sesiones, y por eso me duele, Señoría, que usted no lo reconozca.



Pero, mire, si la legislatura ha sido difícil, está siendo difícil, también yo le puedo asegurar que, desde el Gobierno de la Comunidad, y de acuerdo con la estructura –le gustará más o menos– que yo he presentado esta mañana, estamos articulando propuestas y soluciones. Y, efectivamente, ha sido difícil y está siendo difícil para quienes gobernamos, pero, indudablemente, tampoco está siendo precisamente fácil o precisamente tranquila para quien, en principio, en el sillón de Portavoz del principal Grupo de la Oposición debería también tener y transcurrir en una legislatura un poco más tranquila.

De manera que lo de peor, no lo anticipemos, y lo de intranquilidad y dificultad, tome usted también ejemplo y plantéese las propias dificultades que, por muchas de las circunstancias globales, y también de las particulares, está sufriendo Su propia Señoría en estos años de Oposición. Tome nota, porque algún día, seguramente, le servirá.

Y, mire... *[aplausos]* ... yo no sé... yo no sé... yo no sé si con esa... yo no sé si con esa... con ese recuerdo al pasado o con esa visión de futuro que incluso nos plantea con esos retos, usted lo que quiere afirmar es que yo he planteado aquí esta mañana o una intervención autocomplaciente o una intervención de la Castilla y León que no existe, de la Castilla y León irreal. Pues bien, yo le digo: se puede y se debe discrepar, y hay muchos motivos de crítica al Gobierno y al Presidente de la Junta de Castilla y León, pero lo que yo, con equilibrio, con honestidad intelectual, he pretendido retratar esta mañana es la Castilla y León en la que vivo, en la que trabajo, la que conozco y, por cierto, en la que pago mis impuestos, Señoría. *[Aplausos]*.

Y... y en los aplausos... y en los aplausos... y en los aplausos que usted ha reprochado a mi Grupo Parlamentario de esta mañana, yo tengo, expresamente, que agradecer aquí los que han dedicado a la posición responsable que el Gobierno de la Comunidad, en contra del criterio del Gobierno, ha expresado en relación con el copago farmacéutico hospitalario, donde hemos sido la Comunidad pionera que ha llevado la oposición a esa medida, y, además, no nos hemos quedado exclusivamente en el discurso, sino, como sabe Su Señoría, lo hemos llevado también al plano jurisdiccional. Y como yo lo he dicho, y lo he dicho en una anterior intervención en un debate como este, me reitero en que el nuevo sistema de copago farmacéutico es más equitativo que el anterior. Y yo lo he concretado –usted me habla de personas, yo también– en esos 40.000 castellanos y leoneses que, como parados de larga duración o sin otros ingresos, hasta el modelo nuevo tenían que pagar sus medicamentos, y a partir del modelo nuevo, que es un modelo, un modelo que discrimina no por razón del carácter activo o pasivo, sino en función de la renta, no tienen que pagar los medicamentos en Castilla y León. Luego yo me reitero que, en esa medida en concreto, hemos avanzado en justicia y en equidad... *[aplausos]* ... y por eso agradezco el aplauso de mi Grupo Parlamentario.

Estoy convencido, señor López, que en su siguiente intervención tendrá, además de seguir profundizando en unos retos y en unas propuestas que yo le agradezco, porque, además, confirman una línea constructiva que usted sabe que usted y yo hemos compartido a lo largo de estos años, contestarme también a las cuatro ofertas concretas que yo le he formulado, con amplio detalle, sobre otros cuatro asuntos que creo que son de interés para la Comunidad, en los que hemos venido trabajando, y sobre los cuales podemos seguir trabajando.



Porque a mí me parece muy bien, señor López, que usted, cuando queda poco menos de un año para finalizar la legislatura, plantee aquí una revisión completa –a eso me referiré luego– del Estatuto de Autonomía de Castilla y León. Me parece justo, me parece legítimo. Me hubiera parecido mejor que lo hubiera contenido en su programa de... electoral, hace ahora tres años, o incluso también en propuestas sucesivas, en esa visión global, a lo largo de estos tres años.

Pero mire, yo le he hablado aquí de trabajar conjuntamente y mandar una imagen positiva de apoyo a la industria de la Comunidad, teniendo en cuenta los datos positivos de evolución de la misma, teniendo en cuenta los acuerdos sociales adoptados en el seno del Diálogo Social, y teniendo en cuenta también que tenemos en tramitación un proyecto de ley –todavía– de industria, en fase de Ponencia, que habremos de desarrollar en una ley. Yo se lo ofrezco y se lo sigo ofreciendo, porque, de verdad, de verdad, es mi pequeña experiencia de todos estos años –que ya son muchos, y seguramente demasiados–, la industria es la base de una economía moderna, competitiva, pujante. Y aquí, que tenemos esa base, aquí, que nos está dando también resultados en términos de producción, en términos de exportación y –muy importante– en términos de empleo, yo creo que tenemos la oportunidad de trabajar en esa dirección.

Yo le he pedido y le he ofrecido, más allá de las dudas actualmente existentes –que yo no comparto– acerca de la necesidad inmediata de una reforma del modelo de financiación autonómica, que tantas repercusiones tiene, mantener los acuerdos aquí adoptados, que son también de defensa del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y, por supuesto, impugnar lo que a mí me ha parecido, con este Gobierno y con el anterior, una maniobra absolutamente rechazable de plantear en ese debate unas balanzas fiscales que solo favorecen a quien todos sabemos que favorecen ese tipo de documentos.

Yo también le he planteado, en relación a un problema concreto, donde yo le he dado unos datos –que seguramente hemos tardado en dar, pero que deben ser conocidos–, el complemento que estamos haciendo en este momento de las becas otorgadas... universitarias otorgadas por el Estado, 19.000 estudiantes, los casi 1.800 que se han beneficiado de un programa propio de becas, que solo tenemos cinco Comunidades Autónomas, que no permiten en otras Comunidades Autónomas que esos estudiantes en esas circunstancias, por ejemplo en la aplicación de las exigencias de la nota, el cinco y medio o el seis y medio, en unos casos para acceder a la matrícula, en otro.. en otros casos para acceder a la movilidad. Bueno, yo le he planteado, con un criterio de equidad, con un criterio justo, que avancemos en la adopción de ese... pero no me ha dicho nada Su Señoría al respecto.

Y finalmente... [murmillos] ... y finalmente, y finalmente, yo le he planteado también cinco vías, cinco... [murmillos]

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... cinco vías, no exclusivamente la de la financiación, que además, desgraciadamente, no va a resolver los problemas de la financiación de las entidades locales,



porque ese es un problema mucho más profundo, que se basa en una Ley de Haciendas Locales que ustedes nunca tuvieron la voluntad de reformar –y estamos hablando de hace muchos años–. Porque ustedes lo plantearon como compromiso electoral, en paralelo a la reforma, ese traje a la medida, del anterior sistema de financiación autonómica, del desarrollo de esas cinco líneas, que son comprendidas, que son entendidas, en las que usted y su Grupo tienen especialistas que saben que podemos y que debemos aprovechar todo el esfuerzo de consenso que hemos hecho a lo largo de estos años para continuar avanzando.

Y mire, señor... señor López, lo que yo lamento –y no me podrá decir que con... que con esto, bueno, pues yo intento trufar o intento variar las reglas del juego del debate, porque incluso yo se lo advertí en una de las... últimos Plenos, y, por tanto, en una... de los últimos debates que usted y yo produjimos aquí, en relación, precisamente, a los servicios públicos fundamentales– es la distancia que siempre existe, señor López –y es algo que se tiene Su Señoría que hacer mirar– entre la facilidad y la brillantez incluso que ustedes tienen para la crítica y para sacar conejos de la chistera y la realidad, y los modelos reales, y lo que ustedes pueden ofrecer. Es más, lo que los ciudadanos saben que significa el socialismo democrático en España cuando ha tenido la oportunidad de gobernar, y en aquellos lugares... y en aquellos lugares donde gobierna.

Mire, usted ha deslizado, en dos o tres oportunidades en su intervención, una crítica... –que yo estaba convencido que iba a realizar, porque forma parte del argumentario que usted mismo diseña en... [murmullos] ... en Ferraz, todavía, y que, lógicamente, se distribuye posteriormente en el territorio– una crítica, y una crítica a la totalidad de una reforma fiscal, que yo esta mañana he calificado como una rebaja fiscal de los rendimientos o de las rentas tanto del trabajo como de las sociedades, que acaba de anunciar y que acaba de aprobar el Gobierno de la Nación. Y que, por su propia naturaleza tributaria, necesariamente se tiene que traducir en un proyecto de ley que van a debatir el Parlamento de la Nación, y sobre el cual estoy absolutamente convencido que habrá modificaciones y que habrá mejoras en algunos aspectos que... que son mejorables.

Pero, de la crítica, que hacen muy bien, al modelo real, que ustedes no aplican cuando tienen la oportunidad de gobernar, lo vemos en ese mismo proyecto de reforma fiscal. ¿Cuántas veces –hoy creo que también, cuando nos ha hablado usted de una... un cierto modelo fiscal– ha hablado Su Señoría en esta Cámara de la progresividad? Pues bien, qué les vamos a decir de progresividad a... a los ciudadanos españoles cuando el modelo que acaba de plantear el Gobierno determina que las rentas más bajas, que ustedes dejaron tributando al 24 %, en el año dos mil dieciséis, siempre que superen los 12.000 euros –que van a estar exentos–, lo van a hacer al 19 %; es decir, 5 puntos menos de presión fiscal a las rentas de los trabajadores, a las rentas más bajas. Eso es, Señoría, progresividad. Las rentas más altas van a acabar tributando exactamente lo mismo que tributaban en el año dos mil once con ustedes en el Gobierno, el 45 %. Pero eso sí, los rendimientos del ahorro, que con ustedes pagaban el 21 %, van a pasar a los rendimientos superiores a los 50.000 euros –que ya son rendimientos y que ya marcan un patrimonio importante, una fortuna y una riqueza–, al 23 %; es decir, 2 puntos más a las rentas del ahorro superiores. Eso es también progresividad. Aumentan, en esa propuesta, mucho los beneficios sociales. Y, también, no se aumenta el IVA, que era una exigencia de Europa y que, por lo menos, ustedes deberían reconocer que en esto el Gobierno de la Nación ha resistido esa tentación.



Luego su cita, luego su descalificación de esa propuesta, de esa reforma, de esa rebaja, además de precipitada, me parece injusta, y no se compadece, desde la crítica brillante, con la realidad de lo que ustedes representan y los ciudadanos españoles sabemos que ustedes representan en materia fiscal. *[Aplausos]*.

Y lo mismo les pasa... y lo mismo les pasa, Señorías, cuando ustedes... y hacen bien poniendo el dedo sobre la llaga de cuáles son nuestras dificultades, de cuáles han sido las consecuencias durísimas de la crisis; yo no he escamoteado esta mañana el reconocimiento de ninguna de ellas. Lo que ocurre es que, señor López, permítame que en un análisis de la realidad, yo, junto a esas consecuencias, junto a esos datos que determinan cómo se ha comportado la economía, cuál ha sido la consecuencia de la crisis en términos de empleo, en términos de pobreza, en términos demográficos, en términos de pérdida de competitividad, en términos de pérdida de convergencia, ponga también encima de la mesa datos que son reales, datos que son actuales: el comportamiento del PIB, el comportamiento de los datos de empleo, algunos otros.

Claro, yo le quiero decir: cuando ustedes impugnan la situación económica o social de Castilla y León o cuando ustedes critican las políticas sociales, la sensibilidad social, del Gobierno del Partido Popular en Castilla y León, ustedes tampoco se están ajustando a la realidad, a su modelo. Y aquí yo simplemente tengo que decirle –se lo dije, se lo advertí, no era precisamente una advertencia–, yo le dije: en el debate contrastaremos, no ya una posición pinturera de quien efectivamente puede criticar a quien está gobernando y puede decir que eso está muy mal, o que eso... No, no, haremos las comparaciones. Y no voy a hacer, Señoría, comparaciones con hace diez años, voy a hacer comparaciones con el mismo escenario, con la misma situación, con el mismo momento, donde ustedes gobiernan, donde ustedes pueden demostrar aquello que intenta predicar aquí, al menos en lo que se refiere a economía y a políticas sociales.

Mire, no voy a insistir, no voy a entrar, desgraciadamente los conocemos, pero usted no puede plantear aquí como alternativa, como modelo que quiere para Castilla y León, como solución para Castilla y León, el de unas políticas continuadas durante todos los años de autonomía en una querida... queridísima Comunidad Autónoma que hoy ustedes gobiernan, donde tienen el discutido récord o privilegio de tener la mayor tasa de paro del conjunto de las más de 300 regiones de la Unión Europea.

Mire, no. No. No se lo puedo admitir. *[Murmullos]*. Es dura la realidad del 22 % de tasa de paro en Castilla y León, pero usted no puede plantear aquí soluciones...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor...

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... que están determinando que en Andalucía... *[aplausos]* ... donde gobiernan, la tasa de paro sea superior al 35 %, o 16 puntos más de tasa de paro juvenil. No, eso no es así y eso no puede ser. Y claro... y claro... y claro, lo que me... lo que... lo que me... lo que me enciende, Señoría –porque las políticas sociales y los servicios públicos son de todos, lo he dicho esta mañana, son patrimonio de todos, es un es-



fuerzo colectivo de la sociedad, y sí, en eso estamos de acuerdo también, de unos grandísimos profesionales de los servicios públicos-, es que ustedes vengan aquí a darnos... a darnos, de alguna manera, ejemplos o a darnos lecciones en materia de esas políticas sociales.

Mire, Señoría, los grandes servicios públicos en Castilla y León -la sanidad, la educación y los servicios sociales- son y están siendo, especialmente en estos momentos de crisis, nuestra prioridad política y nuestra prioridad presupuestaria. Yo le he explicado cómo en este año dos mil catorce esas tres áreas sociales suman un gasto conjunto de más de 5.800 millones de euros, que representa el 80 % de todo el gasto no financiero disponible por las Consejerías. Yo le he explicado cómo en una situación similar de capacidad de gasto no financiero a la del Presupuesto dos mil catorce, que fue la del Presupuesto de la Comunidad dos mil cuatro -y eso no se ha hecho por capricho del Gobierno, sino por las circunstancias, por la... por la caída de los ingresos, por la necesidad, sobre la que no hemos hablado aquí, de cumplir con el objetivo de déficit-, esas... esas tres Consejerías sociales tenían un presupuesto de menos de 1.150 millones de euros del que han recibido este año, luego hemos crecido en todo ese tiempo en torno a un 24 % en esas materias.

Y, desde luego, en lo que sí que es absolutamente demostrativa nuestra priorización política y presupuestaria es cuando lo comparamos con las Comunidades de referencia, con su modelo real, con lo que vemos allí cuando vamos. Simplemente unas gráficas, que sé que a usted siempre le gustan. *[El orador muestra una imagen]*. Mire, esta gráfica es la que se corresponde a... *[Murmullos]*. ¿No se ve? No se... no se preocupen, que... que le pasará...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... le pasaré un ejemplar a su Portavoz, para que luego les ilustre a Sus Señorías. Mire, esta gráfica... *[Murmullos]*. No se preocupen, a ver si ahora la ven un poquito mejor, ¿eh?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Ya saben... ya saben... ya saben que no hay mayor ciego que el que no quiere ver. *[Risas]*. Pues bien, esta gráfica... *[Aplausos]*. Bien, bien, no se preocupen, no se preocupen, no se preocupen, que como... como además verán, no están... no son... no son de... de redacción casera. Es decir, son datos oficiales, ¿eh? *[Murmullos]*. No... no de la Junta de Castilla y León. Sí, sí, aaah... aaah... como que eso es una excusa, Señorías. Evolución... evolución dos... *[aplausos]* ... evolución dos mil doce-dos mil catorce de los recursos presupuestarios públicos para los servicios públicos fundamentales, porcentaje anual de reducción entre dos mil doce y dos mil



catorce. Sanidad: total de las Comunidades Autónomas, -3,4 %; Castilla y León, -3,3 %; Andalucía, -6,4 %. Educación... [murmillos] ... educación... educación.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Total de las Comunidades Autónomas: -4,9 %, anual; Castilla y León, -3,6 %; Andalucía, -5,30 %. [Murmillos]. Protección... protección social... [Murmillos]. De eso, de eso estoy hablando; le estoy hablando de lo que hacemos aquí y de lo que hacen ustedes cuando tienen la oportunidad de gobernar, Señoría. [Aplausos]. Lecciones, las justas. Protección social: total Comunidades Autónomas, -7,6 anual; Castilla y León, -1,2 anual; Andalucía, -10,4 anual. Medias... [aplausos] ... -un momento, un momento, un momento, un momento- medias, medias: total de las Comunidades Autónomas, -5,3 anual; Castilla y León, -2,7 anual; Andalucía, -7,3 anual.

¿Pero saben... saben lo que es peor, saben lo que es peor? Que en el ejemplo de políticas reales suyas han reducido más los presupuestos en las políticas sociales que en el resto de las políticas, mientras que la media de los presupuestos autonómicos, y, por supuesto, en Castilla y León, el esfuerzo de reducción -y lo saben mis Consejeros de las Consejerías no sociales- se ha concentrado fundamentalmente en esas Consejerías no sociales para retener la mayor parte de los créditos en las Consejerías sociales. [Aplausos]. Esa es la diferencia, Señoría, y les pasaré luego el cuadro, para que reflexionen.

Pero hablemos... pero hablemos de las personas... [aplausos] ... pero hablemos... pero hablemos de las personas, porque a todos nos interesan las personas, porque todos somos ciudadanos en el acceso a los mismos servicios públicos. [El orador muestra una imagen]. Presupuesto sanitario dos mil catorce por Comunidades Autónomas, en euros por habitante -disponible; esto es... esto es el Catón, Señoría-, mire: 1, 2, 3, 4, 5, Castilla y León, 1.267 euros por habitante, este año -ese es nuestro esfuerzo, ese es nuestro gasto, esa es nuestra apuesta, ese es nuestro compromiso-; a la cola, la 17, Andalucía, 978 euros por persona... [murmillos] ... -un momento, un momento, un momento-, casi un 30 % más de gasto sanitario *per capita* en Castilla y León que allí donde ustedes gobiernan. Enhorabuena, enhorabuena. [Aplausos].

Educación. Voy a dejar... no, voy a dejar educación para el final... voy a dejar educación para el final porque el dato es espectacular... [murmillos] ... espectacular.

Dependencia. [El orador muestra un gráfico]. Más equilibrado, más equilibrado, pero, evidentemente, un 9 % más de gasto *per capita* en Castilla y León que en la Comunidad Andaluza.

Y les decía... y les decía, educación... [murmillos]

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... y les decía, educación, gasto público por alumno en el sistema público, en la educación pública, esta es la gráfica [*el orador muestra un gráfico*], que también se la tienen que estudiar. Pues bien, Castilla y León, 6.830 euros por alumno público, por alumno público; Andalucía, 5.150; es decir, 1.700 euros menos por alumno de la educación pública en la Comunidad que es su referente y su modelo que en Castilla y León.

Sirva esto, Señoría, para decir que aquí sí podemos afirmar que la educación, la sanidad y los servicios sociales constituyen una prioridad política y una prioridad presupuestaria. [*Aplausos*]. Obras son amores y no buenas razones.

Pero claro... pero claro, vayamos no solamente al gasto, que es importante, vayamos a la calidad; la calidad medida en informes, que a lo mejor a ustedes no les gustan, pero que son reconocidos internacionalmente, o en barómetros o en estadísticas.

Mire, educación. Ustedes saben perfectamente, y no le he escuchado a Su Señoría -no digo ya en esta sesión, sino en ninguna- valorar que, después de 3 evaluaciones -creo, Consejero- de la educación de Castilla y León, cuál es la posición creciente, de reconocimiento y de liderazgo que recibe la educación de Castilla y León en un informe tan objetivo y tan internacional, OCDE, como es el Informe PISA. No entraré en mayores detalles.

Barómetro sanitario. Bueno, lo único que le puedo decir es que el dato -que es de agosto del año dos mil trece- sitúa a Castilla y León por encima de la media en la valoración española, y a Andalucía por debajo de la media.

Mire, el último dictamen... [*murmillos*] ... de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Martín Juárez, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... en Servicios Sociales, en Dependencia -enero del dos mil catorce, no le estoy hablando de hace diez años-, establece, como usted sabe, y espero que le guste, el primer puesto en España de Castilla y León, con una puntuación de 9,6 sobre 10, y una puntuación de prácticamente la mitad (5,8 sobre 10) a la Comunidad Autónoma que ustedes nos presentan aquí como ejemplar.

Pues bien, yo quiero decir... [*murmillos*] ... yo quiero decir: eso no es así, ni puede ser. Y, junto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Redondo, por favor.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... y, junto a nuestra prioridad política y presupuestaria, junto a unos datos positivos, positivos... -y no digo que hayamos llegado ni que no debamos ser exigentes, ni que no debamos ser críticos con tantos y tantos aspectos, y especialmente aquellos que, efectivamente, afectan a la prestación de servicios a personas concretas, a familias concretas, y eso debemos aceptarlo, pero, evidentemente, estos datos yo creo que lo que representan es una tendencia y una tendencia de población-buena, está también, en tercer lugar, nuestra apuesta y nuestro esfuerzo especial por el medio rural. Porque es que esto se pretende negar, y esto no es así, aquí hay un compromiso con el medio rural. *[Murmulllos]*. Estamos haciendo un esfuerzo muy especial en nuestro amplio e importante medio rural. Le daré algunos datos:

Sanidad, 172 centros de salud rurales, 3.652 consultorios locales, en los que trabaja más del 60 % de todos los médicos de Atención Primaria de la Comunidad; están más del 75 % de los puntos de urgencia de Atención Primaria; y han recibido, desde el momento de las inversiones -aquí sí que le hablo de hace 10 años, desde hace 10 años-, más del 60 % de las inversiones.

Educación, 695 centros educativos en el medio rural, por supuesto, la inmensa mayoría públicos, con más de dos terceras partes de los centros de Infantil y Primaria del conjunto de la Comunidad, lo que está permitiendo, como ustedes saben, el esfuerzo de dar continuidad y de mantener esos centros, unidades, con solo 4 alumnos. *[Murmulllos]*.

Y, finalmente, Servicios Sociales...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Marqués Sánchez, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... dos terceras partes de los centros de acción social y de las plazas residenciales, que son tres cuartas partes en el caso de las plazas de financiación pública.

¿Qué quiere decir esto, señor López? Que, para hablar de futuro, que, para hablar de mejora en uno de los puntos que usted me planteaba en cuanto al mantenimiento del modelo social, debemos ser también coherentes, consistentes, reconocer el esfuerzo que la Comunidad, que todos, que los presupuestos de todos, que la asignación de recursos... hombre, unas políticas dirigidas a ello, y que los profesionales de los servicios públicos están y estamos haciendo en el caso concreto de Castilla y León. No pretendemos dar más lecciones de las necesarias, pero esto son los datos, les gusten a ustedes o no les gusten a ustedes; y por eso, precisamente por eso, Castilla y León, que es una región que valora mucho sus servicios públicos, le vienen dando su confianza mayoritaria a los Gobiernos Autonómicos del Partido Popular.

Retos, señor López. Pues mire, me ha parecido importante, interesante, esa idea primera de regenerar la política. Bueno, yo... yo lo único que le pido es que todos, y usted también, reflexionemos, antes de dar lecciones a los demás, sobre



algunos sucesos recientes, que no han sido interpretados por la opinión pública como sucesos de regeneración política -también en la Comunidad de Castilla y León-; simplemente, que también miremos a lo que cada uno de nosotros estamos haciendo en casa.

Por lo demás, ¿reforma constitucional? Mire, me alegra... me alegra que comparta usted mi criterio... *[murmillos]* ... la...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... la lástima es que no sé si el consenso que yo... que usted y yo podríamos alcanzar en estas materias se puede alcanzar en otros ámbitos y en otros niveles.

Bueno, me tiene usted que aclarar, y aunque solo sea por interés particular, si ese límite de dos mandatos va a tener efecto retroactivo... *[murmillos]* ... porque me tendría yo que marchar de la... me tendría que marchar yo de esta... de esta tribuna en este momento.

Pero... pero mire, no me parece mal. Yo le puedo dar mi propia experiencia, y... y puede haber un tiempo... Hombre, es verdad, y se ha dicho en muchas ocasiones, porque sobre eso hemos tenido ejemplos también en el Gobierno de la Nación de malos gobernantes o Presidentes que han durado más de dos legislaturas, y de gobernantes que ustedes pusieron siempre a caldo que se establecieron sin ningún tipo de norma el mantenerse dos legislaturas. Luego... luego yo creo que esto sería importante también estudiarlo.

Eliminar el aforamiento de los Procuradores. Pues mire, lo voy a decir, y además lo voy a decir con orgullo -y, afortunadamente, en los de su Grupo, en los del Grupo Mixto y en los del Grupo Popular-: que yo recuerde, que yo recuerde, no ha habido necesidad de utilizar en los últimos tiempos ese aforamiento, porque nunca se ha... porque nunca se ha producido una... un encausamiento...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... voy a hablar en términos absolutamente ortodoxos, y, por tanto, no es una cuestión que aquí nos pudiera hacer rasgar... hacer rasgar las vestiduras. Es más, desde mi... mi viejo recuerdo de lo que era la práctica procesal, me da la impresión que el aforamiento es un privilegio envenenado, porque hace perder al aforado una instancia a la que tienen derecho el conjunto de los ciudadanos.

Y en cuanto a la reforma de la ley electoral, bueno, me parece muy interesante, pero es una lástima que no lo haya planteado usted a lo largo de la legislatura. No sé qué opinarán los grupos minoritarios, y no digo solo los Grupos minoritarios ya



presentes en la Cámara, sino otros grupos minoritarios que tienen ganas de tener presencia en la Cámara. Por cierto, no sé si en ese mismo paquete de reforma del Estatuto contempla Su Señoría la posibilidad de poner en marcha aquí -lo han hecho en otras Comunidades Autónomas- una reducción en el número de los representantes de los ciudadanos, esto es de los Procuradores.

Mantenimiento del núcleo del modelo social. Bien. Hombre, plan contra la pobreza. Yo se lo pedí en la última intervención, señor López. Siéntase usted orgulloso de haber querido trabajar y protagonizar -que lo hizo- de... de la constitución de esa red de lucha contra la exclusión, de esa red de protección de personas y familias que integra veintitrés programas y en la que estamos no solamente las instituciones, los Grupos Políticos, sino, fundamentalmente, los agentes sociales y económicos y el tercer sector.

Y... y, bueno, volvemos a lo mismo. He de recordarle que ya existe aquí -y que, por tanto, podemos desarrollar los términos en su momento pactado, hace dos años- un pacto por la infancia en Castilla y León. Si tiene usted especial... [*murmulllos*] ... si tiene usted especial interés, analizamos los datos, tanto de la encuesta de condiciones de vida de los hogares del INE como los últimos facilitados en el día de ayer por Unicef, que son datos ciertamente preocupantes, pero que también marcan no solamente que esta Comunidad está mejor que la media, sino que ha sabido mejorar a lo largo de estos años, y podemos hablar de todo... de todo ello.

Y, finalmente, ha planteado ya con demasiada prisa -pero sí sería importante retomarlo- modificaciones en materia fiscal; otro plan de lucha contra el fraude; un plan de empleo, donde yo le he explicado el esfuerzo que venimos haciendo y que hemos compartido en la... en la propia... la propia resolución del último debate en materia de... de empleo, un punto donde a mí me gustaría que me diera respuesta a lo que le he planteado esta mañana en relación a... en relación a la industria.

Señor López, hemos discrepado, podemos discrepar y seguiremos discrepando en muchos aspectos. Acepto de antemano, y lo decía esta mañana, cuantas críticas se hagan a un Gobierno que tiene que gobernar en una situación que no es, efectivamente, ni la mejor que ha conocido la Comunidad ni la que al propio Gobierno le gustaría, y que, sin duda alguna, en ello algo tendrá que ver el que algunas cosas no las hayamos hecho bien.

Pero un mínimo reconocimiento a aquello que nos puede unir; un mínimo reconocimiento a aquello que va bien, fundamentalmente gracias al esfuerzo de la sociedad; un mínimo reconocimiento, por ejemplo, a la evolución positiva -ustedes saben que lo es- en los últimos meses, y yo creo que se va a confirmar en los siguientes, de la evolución del empleo en la... en la Comunidad, en todos los sectores de la... de la actividad, de la actividad económica, especialmente de la industria. Ese dato que hemos conocido de que, afortunadamente, la pequeña mejora económica está repercutiendo también en una mejora salarial de los empleados por cuenta ajena de la propia Comunidad determina, efectivamente, que nos movamos en ese territorio al que yo le emplazo, que es un territorio de la realidad y que es un territorio a mitad de camino entre todas las dificultades, que nuestra obligación es atenderlas, asumirlas y ponernos a trabajar o seguir trabajando en ellas, y también el derecho a la esperanza.

Ha hecho usted, una vez más, un... una intervención absolutamente desesperanzada... [*murmulllos*] ... donde... donde yo no sé... donde yo no sé... donde yo no sé hasta qué... donde yo no sé, Señoría...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Marqués Sánchez, la llamo al orden.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... donde yo no sé, Señoría, hasta qué punto ha mezclado las desesperanzas objetivas actuales de la sociedad y las desesperanzas políticas de Su Señoría. Por lo demás, todo mi respeto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Presidente. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Águeda.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Gracias, señora Presidenta. Señor Herrera, mal tiene que estar usted, alguien como usted, que le conozco, y le conozco bien, para que en este debate tenga que entrar a lo personal, porque no puede justificar sus años de gobierno al frente de la Junta... *[aplausos]* ... mal tiene que estar usted, mal tiene que estar usted, muy mal, muy mal. Mal, sí. Sí, sí, se lo digo... sí, sí, se lo digo con la mano en el corazón, sí, porque, viniendo de otra persona de esa bancada podía ser, pero, de usted, me ha sorprendido muy mal... *[aplausos]* ... muy mal. No, no, se lo digo como lo siento. Es más, me voy a contener, porque problemas tenemos todos, señor Herrera. Me voy a contener. Me voy a contener por respeto a los ciudadanos de esta Comunidad... *[murmillos]* ... y a los problemas de los ciudadanos de esta Comunidad. Me voy a contener... *[aplausos]* ... porque la vida...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

... la vida da muchas vueltas, señor Herrera, y, créame, es muy mala consejera la soberbia y la prepotencia que ha demostrado usted hoy aquí, es muy mala consejera, muy mala, muy mala. *[Aplausos]*.

Ahora bien, no le voy a entrar, no le voy a entrar, porque problemas tenemos todos, como le digo, y, desde luego, afortunadamente, en mi partido se resuelven votando y en el suyo se mandan recados con el señor Mañueco o con no sé quién a través de los medios de comunicación; en el mío se hacen votando. *[Aplausos. Murmullos]*. Porque hay... hay una cosa que se llama militantes, que votan, y ustedes no les conocen, no, no saben lo que es eso.

Y segundo, porque la última vez que supuestamente dije algo personal, que no lo dije ni siquiera, señor Herrera, no lo dije, no lo llegué a decir, me costó que me retirara usted la palabra y que, incluso, me retirara un debate en campaña electoral, señor Herrera, y no llegué a decirlo. Por lo tanto, me comprometo conmigo mismo, de verdad, a no entrarle a usted en lo personal, porque no lo voy a hacer, ni hoy ni nunca, señor Herrera... *[aplausos]* ... y le voy a hablar de la gente real, de la gente real.



Mire... mire, señor Herrera, no hay... no hay dos realidades; hay una, no hay dos. Yo le reto a usted aquí a que ahora mismo diga un solo dato falso que yo haya utilizado esta tarde en este Parlamento, uno solo, señor Herrera, uno solo... *[murmurillos]* ... y no le he dicho menos de cuarenta o cincuenta datos, de gente que lo está pasando muy mal en esta Comunidad, señor Herrera. Dígame uno solo que esté mal, uno solo que sea falso; otra cosa es cómo usted lo utilice, señor Herrera.

Y usted puede opinar sobre los estados de ánimo de cualquiera de los Procuradores, pero yo lo que le digo es que se vaya usted a una persona que tenía una ayuda para atender a un dependiente y le ha recortado un 90 % la Junta de Castilla y León; o que vaya a ver a una persona que tenía una beca y que hoy no la tiene; o que vaya a ver a un parado que tenía, por lo menos, una prestación y hoy no la tiene, y que se lo cuente a él, y que le cuente a él los problemas que tiene Óscar López o la Junta de Andalucía, señor Herrera, si quiere... *[aplausos]* ... si quiere, señor Herrera.

Mire, he llegado a pensar... he llegado a pensar, señor Herrera, que, cuando saliéramos de este debate, iba a salir a la calle y me iba a encontrar el Guadalquivir en lugar del Pisuega, después de escucharle. *[Risas]*. He llegado a pensarlo. Es verdad que ha tardado mucho en utilizarlo, es verdad que están ustedes empeñados en hacer aquí debates sobre el Parlamento de Andalucía permanentemente y sobre la Junta de Andalucía. Y yo le invito, por favor, a que coja su intervención, porque ha destinado el 90 % de la réplica a ello, el 90 %, y se la mande al señor Moreno para que haga los debates en el Parlamento de Andalucía. *[Aplausos]*.

Es más... es más, señor Herrera, la diferencia entre usted y yo es que usted envidia al señor Moreno, porque le gustaría hacer oposición al Gobierno de Andalucía, y yo le envidio a usted porque hubiera sido mucho mejor que hubiera un Presidente Socialista en Castilla y León, esa es la diferencia... *[aplausos]* ... señor Herrera, esa es la diferencia.

Sin embargo... sin embargo... sin embargo, la Junta de Castilla y León lleva años haciendo lo mismo, 30 años gobernando esta Comunidad, 30 años, y siempre igual. Y siempre un discurso hipócrita, primero con Zapatero y ahora con Andalucía, lo que sea con tal de no responder a lo que hace la Junta de Castilla y León, señor Herrera; lo que sea, lo que sea. Cuando gobernaba Zapatero en Madrid, el 90 % de las intervenciones de su Grupo y las iniciativas eran todas para instar al Gobierno de España; ya no se le insta a nada, ni para reclamar aquello que conseguimos juntos, como el Plan de Convergencia Interior, señor Herrera, por ejemplo, ni para eso, ni para eso. Hay que ver, la vocación de oposición que tienen ustedes a la Junta de Andalucía o al Gobierno de Madrid cuando es socialista. Y cómo se aplacan los ánimos, cómo se difuminan esas reivindicaciones cuando hay un Gobierno como el señor Rajoy o como el señor Montoro, que no paran de perjudicar a esta Comunidad, todos los días; o el señor Soria a la minería, o el señor Wert a las educaciones, o el señor Gallardón a las mujeres, todos los días. Y qué calladita está la Junta. Y cuánto piaba contra el Gobierno de Zapatero.

Y cuánta hipocresía. Me habla usted de las dos recesiones, y me dice usted que ha habido una segunda recesión con el señor Rajoy, que es verdad, ¿y no la... y no hubo una con señor Zapatero? ¿Y entonces sí se podía reivindicar? Entonces reivindicábamos todos los días trenes, carreteras, planes de convergencia interior, ayudas, todos los días. ¿No había crisis, señor Herrera? ¿Había crisis entonces? ¿Sí o no la había, verdad? Y ustedes entonces sí que reivindicaban, pero han dejado



de hacerlo... [aplausos] ... han dejado de hacerlo. Se llama... se llama hipocresía, se llama hipocresía.

Mire, señor Herrera, a usted le puede molestar mucho que algunos hagamos aquí nuestro papel, pero estamos para eso; es más, con el apoyo de 440.000 ciudadanos que nos dieron su voto, cumpliendo con nuestra obligación, a mucha honra, señor Herrera. Y si usted incumple, usted incumple. Y si usted dijo aquí, al principio de la legislatura, que haría un plan de infraestructuras prioritarias en la Comunidad y no hay noticia, no hay noticia. Y si yo le digo a usted los datos de Castilla y León, por mucho que se vaya usted a diez años –que es verdad, lo ha reconocido, se ha ido a comparar con diez años–, son los datos de la Junta de Castilla y León, de su Gobierno, señor Herrera. Le puede molestar a usted que yo le recuerde que ha recortado 680 millones en educación, 489 en sanidad, 307 en fomento del empleo, 225 en promoción social, 113 en vivienda y urbanismo, 319 en agricultura y ganadería, 276 en infraestructuras; todo esto le puede molestar a usted, pero le molesta mucho más a los ciudadanos que están sufriendo los recortes de su Gobierno. [Aplausos]. Créame, mucho más. Y yo estoy aquí para defenderles.

Mire, me habla... me ha hablado de financiación autonómica. Y yo encantado de debatir con usted de financiación autonómica. Primero, porque, por mucho que le moleste, le recordaré, una y otra vez –y lo digo aquí, en sede parlamentaria, para que conste en acta–, que aquella financiación autonómica donde Zapatero tenía dificultades con las Comunidades Autónomas gobernadas con el Partido Popular salió gracias, primero, a su abstención, y que luego usted firmó la financiación autonómica de Zapatero... [aplausos] ... por cierto, por cierto, señor Herrera, y eso es así, y eso es así, por cierto, aquella financiación autonómica que usted tanto critica hoy, y que no podía ni soñar en la peor de sus pesadillas que vendría el señor Rajoy y el señor Montoro a empeorarla en 1.300 millones de euros, como ha ocurrido en estos dos años... [aplausos] ... señor Herrera, como ha ocurrido. Porque aquí llegó un Gobierno, aquí llegó un Gobierno del señor Rajoy y lo primero que hizo fue mandarle a usted y a todas las Comunidades Autónomas un recorte, por fax, de 10.000 millones de euros en sanidad y en educación, sin Consejo de Política Fiscal y sin hablar con nadie. Esta es la realidad.

Por tanto, no me hable de financiación autonómica. ¿Podemos debatirla de cara al futuro? Podemos. ¿Podemos tener un acuerdo? Podemos. ¿Se debate cada cinco años la financiación autonómica? Claro que sí. ¿Me quiere decir usted a mí, señor Herrera, que yo me pronuncie en contra de las balanzas fiscales? Yo lo hago; pero hágalo usted, porque son todas del Partido Popular o de la derecha las que pide las balanzas fiscales, todas... [aplausos] ... todas. Ahí no me saca usted Andalucía ni Asturias, ahí no, ahí no, ahí no, ahí no me saca Andalucía o Asturias. No, no, perdone usted, que yo sepa, en Cataluña gobierna CiU, por cierto, antes con el apoyo del Partido Popular, por cierto. Por cierto, sí, del Partido Popular. Sí, sí, el señor Mas, sí, el que plantea el referéndum, sí, que gobernaba con el Partido Popular, ese, sí, ese, ese. Y son los que plantean la balanza fiscal. Por lo tanto, yo con usted de acuerdo en que no sea un criterio la balanza fiscal, por supuesto que sí, pero dígaselo a las Comunidades del Partido Popular.

Por cierto, y hablando de impuestos –que no ha querido hablar de impuestos–, yo le diré a usted y le reitero –se lo he dicho antes, se lo reitero– que su bancada ha aplaudido la reforma fiscal del señor Montoro, que supone meter la mano de nuevo



en el bolsillo de esta Comunidad, lo ha aplaudido. Y a mí no me parece bien. Como no me parece bien que en esa propuesta fiscal que usted defiende lo que esté pasando y lo que está pasando, por ejemplo, que se grava hasta las indemnizaciones por desempleo de personas que, por cierto, tienen menos por la reforma laboral de Rajoy, por ejemplo. O, por ejemplo, que me hable usted de impuestos indirectos, como puede ser el IVA –que son los más injustos, es verdad, porque lo paga todo el mundo–, después... –yo creo... creo de verdad que deberían sonrojarse– después de haber hecho una campaña por toda España de recogida de firmas contra la subida del IVA de Zapatero, y haberla subido mucho más. [Aplausos]. Y ahora mantenerla, y ahora mantenerla.

Es más... es más, nunca... nunca olvidaré al señor Rajoy en televisión cuando se le decía: va usted a subir el IVA; y decía: son insidias. Nunca lo olvidaré, porque llegó y subió el IVA; y ha mantenido la subida del IVA, y ha mantenido la subida del IVA.

Mire, es verdad –se lo he dicho en la intervención– que el Gobierno, gracias a la bajada de la prima de riesgo –que creo que no la ha conseguido Montoro, o, a lo mejor, sí; a lo mejor cuando Montoro vaya a Portugal, a Grecia, a Italia, tienen que agradecerle a Montoro que haya bajado la prima de riesgo; yo más bien creo que tiene que ver con el Banco Central Europeo–, es verdad que eso permite... es verdad que eso permite que España tenga más recursos porque tiene que pagar menos intereses por el pago de la deuda; es verdad. Y lo que yo diferencio de usted es que, en lugar de haber hecho una propuesta fiscal que lo que quiere es intentar arañar un puñado de votos en las elecciones, lo que tenía que haber hecho el Gobierno de España era haber aprovechado esos recursos para corregir recortes que ha aplicado en estos dos años, o para quitar copagos, o para quitar muchas de las medidas que ha puesto en marcha en estos años. Pero da igual, no estamos de acuerdo. En todo caso, si quiere hablar de progresividad fiscal, cuando quiera, encantado, porque hay una propuesta fiscal completa y alternativa a nivel nacional del PSOE, ¡jojo!, y a nivel de la Comunidad, que la he presentado hoy aquí una vez más, una vez más, para los que dicen que el PSOE no tiene propuestas.

Mire, ha hablado usted, y es verdad, esta mañana de cuatro ofertas de pacto; es verdad, señor Herrera, y yo le pido disculpas, porque no tuve tiempo, pero le quería responder a las cuatro. Es verdad que, de alguna manera, algunas se las he respondido.

En relación con la financiación, encantado; es verdad que hay un principio de acuerdo, y yo encantado de avanzar y de poder conseguir una financiación mejor para la Comunidad. Faltaría más.

En relación con la ordenación del territorio, le dije que entendemos que hay una buena ley en Castilla y León, que hay que desarrollar esa Ley de Ordenación del Territorio, hay que desarrollarla en Castilla y León. Y sí le dije –creo que es razonable– que empecemos por aplicar, por cumplir la ley, que usted sabe que tiene una disposición –la tiene– que dice que en los tres meses desde que se apruebe la ley, y desde que se apruebe la Ley de Montoro (la Reforma Local Nacional está aprobada), se haga una ley nacional... una ley –perdón– una ley autonómica de participación de los Ayuntamientos en los ingresos de la Comunidad Autónoma. ¿Es así o no es así? Lo pone en la ley, por tanto, cumplamos la ley. Empecemos... empiecen ustedes por traer un proyecto de ley –entiendo que tendrán que traerlo para cumplir con la ley– sobre los ingresos y la participación de los Ayuntamientos.



Me ha hablado usted de becas, y le he dicho que creo que será uno de los acuerdos que se puedan alcanzar en este debate; le dicho que, ojalá, igual que este año he podido recordar las urgencias médicas y el Plan de Empleo, ojalá pueda recordar el año... el año que viene que aquí conseguimos un acuerdo para que los estudiantes de Castilla y León, el año que viene... -porque este año ya lo van a sufrir- para que el año que viene no sufran las medidas del señor Wert y del señor Rajoy. Ojalá, ojalá mañana lo votemos juntos. Por lo tanto, ahí también podría haber un acuerdo.

Y me ha planteado un último acuerdo sobre un asunto que no cité en mi intervención, pero que me parece importantísimo, clave, fundamental, para España, y para Castilla y León, si quiere, incluso más, que es la industria, donde comparto con usted la pasión por la política industrial y por que haya mucha industria en esta Comunidad. La comparto de verdad, créame. Y donde hay ejemplos buenos y malos. Han traído ustedes una ley a la... aquí, a las Cortes de Castilla y León, y la ley -según tengo entendido-, tenemos ya planteadas 135 enmiendas... treinta y cuatro. Por cierto, no hay enmienda a la totalidad, por lo tanto, llevará su tramitación parlamentaria. El Grupo Socialista ha hecho ya 134 enmiendas para poder discutir esa ley.

Ahora bien, yo lo que le pido es que los acuerdos que lleguemos en política industrial sean honestos y que sirvan para algo. Y me explico, por poner un buen ejemplo y un mal ejemplo. Hay un buen ejemplo, que es un orgullo no solo de esta Comunidad, sino de todo el país, que fue Renault, que fue la industria del automóvil -miento, no fue Renault, fue toda la industria del automóvil-, donde yo he visto al señor Rajoy venir a Valladolid a presumir de que el automóvil se había quedado en España por la reforma laboral; y no es verdad, señor Herrera -usted lo sabe como yo-, el automóvil se quedó en España por la... por el concurso de todas las Administraciones -en su caso también un Gobierno Socialista, el del señor Zapatero-, y, sobre todo, por el papel de los sindicatos y del acuerdo social, que consiguió que hubiera acuerdos que se quedara aquí Renault... [aplausos] ... como reconoció... Sí, sí. Sí, sí, es decir, es decir, es decir, justo lo contrario de lo que dijo el señor Rajoy. Porque yo tengo la portada del ABC donde el señor Rajoy dice: por fin puedo dar una buena noticia, por fin, en la fábrica de Renault; por fin... -no tenía ninguna- por fin tengo una buena, se queda Renault aquí, y se queda gracias a la reforma laboral. No, mire, justo al revés, se queda gracias a que no había una reforma laboral y hubo un acuerdo entre la patronal y los sindicatos -como dijo el propio Presidente de Renault-. Por lo tanto, hay que destacar el papel de los agentes sociales. Un buen ejemplo: el automóvil; no solo Renault, todas las factorías que hay en toda Castilla y León y en toda España. Un buen ejemplo.

Un mal ejemplo: el carbón, donde hemos hecho aquí enésimos acuerdos, en estas Cortes, que no han servido para nada, para nada, porque el Gobierno de España se ha empeñado en acabar con el carbón, en no aplicar un Plan del Carbón, que era ya un desastre porque traía unos recortes brutales, y ni eso ha aplicado; y donde ha habido una política convencida y decidida por acabar con el carbón, señor Herrera, a pesar de que en esta Comunidad y en estas Cortes hemos hecho muchos acuerdos en relación con el carbón, muchos, pero que no han tenido -como digo- absolutamente ningún efecto a nivel nacional.

Me decía usted... Esta es una crítica clásica en política que es absurda, ¿no?, esta de que "haberlo dicho antes, haberlo propuesto antes". Mire, señor Herrera,



podía haber usted propuesto antes una reforma de la Constitución Española y lo ha hecho esta mañana. Oiga... sí, bueno, absolutamente, se ha abierto usted a que podría hacerse una reforma de la Constitución en relación con el Senado. Oiga, yo, le traemos las propuestas cuando entendemos que se pueden hacer y que se deben hacer, igual que lo hace usted, exactamente igual que lo hace usted.

Ahora bien, los datos que le he dado son muy importantes, y usted sabe que todos son ciertos. Y usted sabe que esta Comunidad, por su configuración, por la densidad de la población, por la baja densidad de la población, generalmente -y usted ha utilizado varios datos-, cuando se hacen *per capita*, le favorecen a la Comunidad, generalmente le favorecen a la Comunidad. Claro que sí, usted lo sabe como yo, porque tenemos menos población, más dispersa, una población con menos densidad. Por lo tanto, generalmente le favorecen. Y sin embargo le he contado varios donde no le favorecen, señor Herrera, lamentablemente, y eso a pesar de tener menos población. Es igual que el dato de paro, que siempre hay que meterle un factor corrector en Castilla y León por la despoblación, por la marcha de muchos jóvenes que no se apuntan al EcyL aquí, que se van fuera a buscar oportunidades. Por lo tanto, eso es así, y usted lo sabe como yo, señor Herrera. Por cierto, no hay noticias de su Agenda para la Población, no hay noticias, a pesar del bombo que en su día le dieron. Y por eso le he dicho esta mañana que podríamos introducir indicadores para políticas como esa, que luego no han tenido ningún efecto.

Señor Herrera, acabo. No he utilizado nunca en este Parlamento -nunca lo he hecho- ningún dato de otro gobierno autonómico, mucho menos de Andalucía; tampoco tengo ningún problema, creo que aquí estamos para lo que estamos: usted para responder de su acción de gobierno y yo para controlarla, creo que estamos para eso. Pero le voy a dar solo uno, que tiene que ver con lo que usted hablaba. Es verdad que el crecimiento de una Comunidad o de un país se mide en términos de PIB, se mide en términos de PIB, y usted tiene que reconocer conmigo que el año pasado, que es el año que entiendo que estamos debatiendo, en dos mil trece, Castilla y León fue la Comunidad que más cayó en términos de PIB, junto con Asturias, 2,1 %... junto con Asturias, 2,1 %. Esta fue la Comunidad que más cayó en PIB, esta es la realidad. Puede usted estar muy contento con eso; yo creo que no es para estarlo. Por cierto, Andalucía cayó solo un 1,5 %, solo un 1,5 %. Pero usted ha caído... en Castilla y León ha caído un 2,1 %. Puede usted estar muy satisfecho con todo eso; yo, desde luego, no lo estoy, señor Herrera.

Y sinceramente, le he respondido a sus cuatro ofertas de acuerdo. Siempre he defendido el acuerdo en política, sobre todo cuando tiene efectos reales sobre la vida de la gente, siempre lo he defendido. Pero también he defendido lo que es hacer oposición, ¿eh? Y por mucho que le moleste a usted y a todos sus compañeros, este Grupo va a hacer oposición aquí, ¿eh? Y cuando tenga que denunciar lo que tenga de denunciar, lo va a denunciar, con datos siempre reales, como estos; y si hay uno falso, dígamelo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Gracias. Gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Gracias, Presidenta. Señor López, en primer lugar, es que no sé qué crítica personal le he hecho a Su Señoría. *[Murmullos]*. Hombre, yo sí que he recogido –y seguramente... y seguramente les pondrá el... el apellido de... de político, política– términos como “hipocresía” y “soberbia”. Me imagino que está usted refiriéndose a hipocresía y a soberbia política. Bien, la crítica que le haya podido hacer a Su Señoría es en términos políticos, por favor. *[Murmullos]*. Es que ha... es que... es que... es que ha salido muy tocado moralmente, y a mí me da, de verdad... Yo lo lamento, ¿eh? De verdad, lo... lo repasaré, ¿eh?, lo repasaré, y si... y si efectivamente he transgredido el límite político para internarme en lo personal, yo de antemano lo retiro. Ahora, en lo político, nos hemos dicho las cosas que nos tenemos que decir.

Claro, hombre, no me reproche a mí que hable de un modelo de gobierno y de un gobierno en Andalucía, cuando usted no solamente se ha remitido a Montilla –¿quién se acuerda de Montilla?–, se ha remitido a Mas –que podemos hablar, y que... y que estaremos... y que estaremos...–, a los gobiernos del Presidente Zapatero. Pero es que ha pegado usted un repaso al actual Gobierno de la Nación, porque ha hablado de Rajoy, ha hablado de Montoro, ha hablado de Soria, ha hablado de Wert. Y para colmo ya, que está en la oposición el hombre y acaba de llegar, ha hablado del señor Moreno. Pero bueno, les ha pegado usted un repaso, ¿eh?, es usted un fenómeno, es usted un fenómeno... *[murmullos]* ... para que luego me reproche a mí de que hablo de otras cosas que no son de aquí.

Bueno, de verdad, le reitero: si he transgredido el límite de la crítica política a lo personal, lo retiro. Pero, en fin, lo que he querido apuntar de que es bueno que contribuyamos también desde nuestra propia responsabilidad política a esa regeneración de la política que usted ha planteado aquí, pues yo creo que es importante que lo veamos, y que veamos hasta qué punto los comportamientos políticos nuestros en los comentarios de los medios de comunicación, pues ayudan o no ayudan a la regeneración de la política.

Mire, no me reproche a mí ni me recuerde lo que hicimos con el anterior modelo... con el vigente todavía modelo de financiación autonómica. ¿Estamos de acuerdo en que es un modelo malo para Castilla y León? ¿Sí o no? ¿Estamos de acuerdo en que está demostrando, en época de crisis y por aplicación de los criterios y de los porcentajes, etcétera, que en aquel momento se pactaron, que es incluso insuficiente –y esto es lo más significativo e importante– para cubrir nuestras tres áreas sociales, para que este Gobierno y esta Comunidad, haciendo un esfuerzo en relación a la gestión –incluso del déficit, donde siempre nos... hemos intentado no... no presumir de ser los que mejor cumplíamos el déficit, sino ajustarnos al objetivo–, sin embargo, estamos hablando, por ejemplo, en dos mil catorce de aportar 440 millones por debajo de lo que gasta la Sanidad, la Educación y... y la Consejería de Familia y Servicios Sociales? Pero bueno, es que fue... fue usted, querido... querido Portavoz, incluso en alguna de sus reencarnaciones políticas –y de nuevo es una crítica política, no personal–, donde usted tenía la posibilidad de votar en el Parlamento de la Nación, el que definió aquel modelo, ese modelo, este modelo, como un traje a la medida. ¿Pero de qué... de qué tela estamos hablando? Porque encogió inmediatamente. Menos mal que usted no tiene esos problemas –¡con lo grande y lo alto que es!– con... con las telas de sus trajes. Luego, mire, de financiación autonómica, fenomenal.



Hombre, otro... otro recordatorio... otro recordatorio, pero vamos a ser justos; usted... usted nos dice: bueno, es que, lo primero, por fax, tal -aquello le gustó siempre mucho a usted, porque... porque lo del fax... lo del fax lo trabaja maravillosamente-, un recorte de 10.000 autonómico. Pero bueno, ¿es que no he recordado yo también esta mañana una situación que no era por manirrotos, porque no éramos unos manirrotos...? Hombre, yo sé que para ustedes era muy fácil -por ahí la tengo y no la he sacado- aquella propuesta magnífica de racionalización del gasto sanitario, que suponía nada más y nada menos que un recorte de 1.000 millones de euros, que nunca nos explicaron cómo lo iban a hacer, porque si mal podemos con los 3.500 aproximadamente que tenemos ahora, con 2.500 ya me lo explicará. ¿Pero no recuerda que en el año dos mil once -lo he dicho esta mañana- el conjunto del sistema sanitario español, gestionado por las Comunidades Autónomas, llegó a un embolsamiento de endeudamiento de 16.000 millones de euros de... de facturas perdidas? ¿Eso era porque éramos manirrotos o porque el modelo de financiación ya no nos lo aportaba? Luego, claro, evidentemente. Y esos... aquellos polvos están trayendo unos lodos, en este momento, yo creo que muy importantes.

Porque también he estado hablando esta mañana, desde una visión crítica, de algunas decisiones del Ministerio de Industria, que no se me caen los anillos en hacer esa crítica de un déficit de tarifa que está obligando a tomar unas decisiones, entre las cuales, algunas de ellas, objetivamente, están perjudicando intereses económicos y empresariales en Castilla... en Castilla y León.

Mire, pero sí... si es que este... *[el orador muestra una imagen]* ... es que este es el fetén, este es el cuadro... este es el cuadro... *[murmullos]* ... 2,1... Y no... y no discutimos. Mire, yo técnicamente le podría explicar, y alguna... y algún día pues me... me encantaría; tenemos -pero no ahora, también en... en aquellos años en los cuales el dato es más favorable- una discrepancia técnica, algunas de las personas que le acompañan en... en la bancada socialista, y que... y que son economistas y que son personas conocedoras de estas... de estos asuntos, incluso de la estadística, saben a qué me refiero, ¿eh?: una... una aplicación lineal de un... de un dato de un determinado sector en el conjunto de España no tiene por qué traducirse necesariamente en un comportamiento similar del mismo sector en Castilla y León. Y por eso, en la aplicación de ese método estadístico no podemos estar de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística; y por eso hay también una discrepancia entre nuestros propios servicios estadísticos.

El año pasado en Castilla y León -yo le he dado los datos tanto de la renta agraria como de la producción agraria- la agricultura se comportó bien, fue un año bueno, un año de una buena cosecha; y aquí creció, y eso impulsa nuestro PIB. Bueno, nos han aplicado, en este criterio, que no discutimos, porque es el dato que yo he utilizado esta mañana, una aplicación puramente lineal o matemática, en virtud de la cual, como fue un mal año agrícola para el conjunto de España, pues también lo fue aquí. No estamos de acuerdo, pero aceptamos este dato; un dato con arreglo al cual yo esta mañana le reconocía que, por muchas circunstancias -también las podemos debatir-, seguramente, porque la segunda recesión de este ciclo de crisis es... es un efecto lógico, después de un terremoto el tsunami subsiguiente se lleva aquellos edificios que han... que han sostenido... que se han sostenido en el primer terremoto; cuando llueve sobre mojado, se sufre mucho más; y, por eso, en estos dos años, que, efectivamente, no han sido los mejores, al revés, en esos... en estos años la crisis nos ha hecho... la segunda recesión -y



la crisis, por tanto- nos ha hecho más daño en Castilla... en Castilla y León, esta Comunidad, pues que... que se ha modernizado, que tiene una base industrial, etcétera, ha sufrido más; es coherente, es compatible, yo se lo he dicho, en el conjunto, hemos resistido mejor -creo que había tres Comunidades mejor que nosotros en el conjunto-, con ese 1,11 % de... de pérdida anual de producto interior bruto.

Pero eso es coherente con lo que usted ha apuntado y que yo he reconocido esta mañana y que le vuelvo a reconocer esta tarde: en dos mil doce y en dos mil trece la economía de Castilla y León ha sufrido más; pero también es eso consistente con el reconocimiento de que, a partir de los dos últimos meses del año dos mil trece, algunas cosas están empezando a cambiar; y, entre ellas, yo le he puesto de manifiesto esta mañana -y con esto enlace otra de las cuestiones que usted me plantea- la fortaleza de la industria. Y aquí la industria, en los cuatro primeros meses de... de dos mil catorce, está liderando el crecimiento de la producción industrial en el conjunto de España; aquí la industria está tirando, multiplicando casi por 4 el ritmo de crecimiento de las exportaciones, porque se exportan fundamentalmente productos industriales; y aquí la industria, dentro de la parte menos positiva del empleo, que es la encuesta de población activa del último año, nos está dando ese buen dato: son 9.100 ocupados más en la industria entre el primer trimestre de dos mil catorce y el primer trimestre de dos mil trece. Me alegra, sinceramente, porque pienso -y esa es la voluntad, además, de los protagonistas, de quienes vienen debatiendo durante tres años la política industrial por parte del Grupo Socialista y por parte del Grupo Popular y del Gobierno- que usted acepte trabajar en relación con la industria, en relación con un... una mejora, con un debate que nos permita modificar en todo aquello que haya que modificar, sobre la base de la presentación de tantas enmiendas parciales, ese proyecto de ley; y también sentar las bases del plan que determinará el desarrollo de la Ley de... de Industria de... de Castilla... de Castilla y León.

De financiación, estamos de acuerdo; y... y hoy se plantea la enorme duda, la enorme duda -y yo lo vuelvo a decir aquí, sin ningún problema- de que esa reforma es fundamental, es sustancial; hemos trabajado, hemos insistido, no es nuevo, mantengamos ese pacto, y critiquemos también el régimen de balanzas fiscales.

En relación con la industria, usted ha citado dos sectores. Bueno, yo, en aras de que no... de no insistir en... -porque son temas personales- yo no voy a recordar... no, yo no voy a recordar por qué hemos llegado a la situación que hemos llegado en dos mil catorce, y... y los Reglamentos de la Unión Europea establecen para dos mil dieciocho en relación con... con el carbón. Yo no... yo no lo voy a decir. Lo que... lo que sí que entiendo -y yo he tenido la oportunidad de seguir defendiendo en las recientes elecciones europeas- es que, bueno, con la nueva Comisión, pues tendremos que arremangarnos, y tendremos que seguir insistiendo; y yo lo he dicho muy claro en este mañana: el Gobierno de la Nación, en la definición del *mix* energético nacional, tiene que hacerle un hueco al carbón autóctono; y Europa, por inteligencia, lo que no puede admitir es el... el sindió, el contrasentido, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista social, de condenar en el año dos mil diecinueve explotaciones carboníferas que sean rentables, precisamente por los... por los... por las ayudas que se tienen que terminar, y... y que tengan que cerrar. No... no queremos prolongar *sine die* esa ayuda -lo entendemos-, pero... pero creo... creo que ahí... y las nuevas autoridades de competencia... -y con esto tampoco pretendo meterle el dedo en el ojo acerca de quién puede ser el futuro nuevo Comisario de la Competencia, porque el actual no nos ha ayudado demasiado- debe cambiar esas reglas, y esas reglas perjudican objetivamente a la industria.



Y es verdad –y eso sí que lo he dicho yo también–, la automoción en Castilla y León, que fue un sector que en el año dos mil siete encendió la lámpara roja del semáforo que nos advertía que venía una grave crisis, y donde tuvimos –lo ha reconocido el actual Presidente de Renault hace tan solo dos semanas– tuvimos algo más que... que la leyenda urbana del desmantelamiento de algunas de las plantas, que hubiera sido un daño irreparable, es verdad que hoy, por el contrario, es la buena noticia. Y es verdad que ahí –lo he dicho esta mañana– han sido ejemplares los acuerdos sociales; por cierto, si... si a usted le place, en relación con el primer plan industrial de Renault, anteriores a la actual reforma laboral, donde los trabajadores aceptaron esfuerzos y sacrificios, donde se... se hizo un esfuerzo de competitividad. Es verdad que atendiendo a las circunstancias de la empresa y de la planta. Luego eso, de alguna manera, abona una de las líneas de la reforma laboral que determina que no hablemos tanto de sectores cuanto de las circunstancias concretas de cada una de las empresas, pero ahí los protagonistas han sido los trabajadores y las empresas, la confianza, los núcleos de soberanía, que han decidido –en este caso en Francia, como en el caso de Nissan en Japón, y como en el caso de Iveco en Italia– asignar, con acuerdos industriales, nuevos planes y nuevos modelos. Y donde las Administraciones –y también, modestamente, la Junta de Castilla y León–, bueno, pues hemos contribuido, porque creemos en la industria, porque sabemos lo que es la industria y sabemos lo que nos jugamos.

Becas. Adelante, si yo no voy a discutir, yo lo único que le digo: partamos... partamos de la evidencia de que esta Comunidad, con otras cuatro, son las únicas que tienen un programa propio; luego modulemos eso. Es verdad que la aspiración sería, en tiempos de dificultad, en este área como en otras, incrementar esos recursos. Pero, bueno, yo le he hablado esta mañana de un esfuerzo de 12,2 millones de euros en este curso, este año, con 9 de los cuales estamos compensando a las universidades la diferencia que existe entre el precio de la matrícula y la beca concedida por el Ministerio; becas que en el importe individual han caído a pesar de que el Gobierno ha ampliado sustancialmente el crédito presupues... –perdón– el crédito presupuestario. Y, finalmente, esos casi 1.800 estudiantes que, no cumpliendo algunos de los requisitos, entre ellos los requisitos académicos, esta mañana se ha aplaudido, por lo menos por la bancada popular –y yo creo que usted lo comparte–. Mire, es que un principio de equidad, desde nuestro punto de vista –lo hemos dicho, y con esto también discrepamos del actual Gobierno de la Nación–, determina que, en el acceso a la universidad, el estudiante, el alumno, que cumple unos niveles de menores recursos en renta y patrimonio no pueda ser objeto de una no beca por el hecho de que en lugar de un 5 se le exija un 5... un 5,5. Luego nosotros tenemos que cubrir eso. No puede ser que los estudiantes de Castilla y León de menores recursos, por el hecho de no llegar al 5,5, se queden sin ayuda para el acceso a la universidad. Y como lo compartimos, yo creo que vamos a ponernos a trabajar; eso es algo relativamente sencillo.

Y, hombre, en materia de ordenación, ahí ha sido usted, como durante todos estos meses, un poco... un poco elusivo. Pero mire, yo... bueno, yo no soy nadie... yo, de verdad, no soy nadie para... para, lógicamente, ordenar el... ordenar el trabajo de... del principal Grupo de Oposición de la Cámara, pero lo único que yo le digo al Grupo de Oposición de la Cámara, al principal, es que tiene en su seno expertos en estas materias que saben perfectamente, en primer lugar, la necesidad, la importancia y las buenas intenciones que siempre hemos tenido en el impulso de la Ley de



Ordenación de... de Gobierno y de Servicios en el Territorio de Castilla y León. Luego vamos a trabajar, si le parece, en esa... en esa materia.

Yo no voy a alargar demasiado mi... mi intervención. Yo lo único que... que quiero es volver a llamarle a ese territorio, que es un territorio muy complejo, muy complicado, donde no hay una legislatura finalizada, donde cada día, cada semana y cada mes próximo va a ser fundamental para consolidar esa salida de la recesión, de la crisis, y ese nuevo escenario de recuperación. Ese tiempo de frontera entre las dificultades con las que vamos a tener que convivir, que vamos a tener que atender, donde no vamos a... donde no... no nos vamos a sentir ¡cuántas veces lo he dicho!-satisfechos hasta que el crecimiento económico no se traduzca en una sustancial mejora de los datos de empleo o hasta que, evidentemente, baje el nivel... los niveles de exclusión social o de riesgo de exclusión social, pero donde también, ¡hombre!, seamos consistentes, mandemos mensajes; han sido muchos los sacrificios, esto... esto ha sido muy largo, esto está siendo muy duro, extraordinariamente, para el conjunto de la sociedad. También forma parte de esa regeneración democrática y regeneración social, ¡hombre!, el ir asumiendo que algunas cosas pueden estar cambiando, y que podrán cambiar más todavía si nos ponemos de acuerdo, si colaboramos, si, en definitiva, dialogamos y pactamos.

Y, mire, yo no quiero ser -para finalizar- el Pepito Grillo de los recordatorios, pero el escenario, en muchos aspectos, en el que se producía su intervención hace hoy, creo, justamente un año y la situación actual, pues es bien diferente. Usted hablaba el año pasado, y, además, de forma muy detenida, no de cómo evolucionó el empleo en la Comunidad en dos mil doce o dos mil trece, no; hablaba en términos actuales, presentes, del crecimiento del paro. Hoy podemos hablar de un descenso del paro en más de 16.000 personas en el mes de mayo o de un incremento de casi 18.000 -eso sí que es un dato fundamental- en la afiliación a la Seguridad Social desde el pasado mes de enero, entre enero y mayo.

Usted hablaba el año pasado del crecimiento de la pobreza en Castilla y León, y hoy tenemos encima de la mesa datos que ponen de relieve que, efectivamente, hay pobreza, hay situaciones de dificultad, pero que algunas cosas también mejoran en los propios datos de la Encuesta de Condiciones de Vida; incluso en el dato ayer de Unicef, que pone de manifiesto como esta Comunidad, en tiempos de crisis, está reduciendo la tasa de pobreza infantil. Y es más, sienta usted el orgullo de haber contribuido a la puesta en marcha de esa red de protección a las personas y a las familias.

Mire, ha hablado, y hace usted muy bien, recordándonos las listas de espera; yo le he dicho esta mañana como en las quirúrgicas, con esos datos de carácter trimestral, y también estableciendo categorías para... para la atención, estamos dando un paso adelante y hoy son casi... [murmulló] ... y hoy son casi 8.000 pacientes en espera menos de los que había justamente hace ahora un año.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Hace... hace un año usted hablaba todavía de la disminución de los autónomos en la Comunidad; y en el último año han sido 1.516 autónomos más los que se han



incorporado. Me hablaba también de mayores eres; y ahora son menos los eres. Nos hablaba del cierre de las urgencias nocturnas en 17 consultorios; y logramos y aplicamos ahí algunos de los recursos. *[Murmullos]*.

El Gobierno de España...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Marqués Sánchez...

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... no impulsa la recuperación; hoy estamos, de verdad, hablando de recuperación, de impulso de la recuperación, e incluso esa reforma fiscal, que es mejorable y perfectible, y modificable debe serlo en algunos de sus aspectos, es un elemento que va a coadyuvar a ello.

Hace un año nos hablaba usted de la... de la rebaja de los salarios de los trabajadores de Castilla y León; y yo le digo hoy, este año, la Encuesta de Salarios y de Coste Laboral que hemos conocido esta misma semana habla del repunte, del crecimiento, el 1,4 % en la renta salarial, la salarial, no en los costes laborales globales.

Hace un año nos pedía que no perdiéramos el tren para una nueva PAC que por lo menos nos permitiera mantener recursos, y eso es algo que hemos logrado.

Hace un año incluso pronosticó usted que ese Ministro Soria, del que tanto nos acordamos, iba a cerrar Garoña a pesar de todo, y hoy parece que se abre una nueva expectativa, con arreglo a un criterio racional, que no es el criterio puramente empresarial o economicista, sino el del mantenimiento del empleo y el de la preservación de la seguridad.

Usted nos dijo que también deberíamos mantener -y hemos trabajado- una posición firme en relación a la reforma local estatal. Dijo que tendríamos que avanzar en materia de ordenación del territorio; me quedo con eso.

Usted me ha ofrecido cuatro líneas de trabajo que estoy convencido que algunas de ellas se plasmarán mañana en propuestas de resolución, en otros cuatro temas que yo creo que son importantes, donde nos tenemos que arremangar: la política industrial, la financiación autonómica, el modelo propio de becas y la ordenación del territorio. Si todo eso es así, cierto, yo creo que habrá merecido la pena este debate, este rifirrafe, e incluso esa confusión -que yo le aseguro que ha sido una confusión- de que yo he extralimitado mi crítica política a una crítica personal, que sabe que no puede ser, porque yo respeto mucho a Su Señoría y al conjunto de Señorías. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente. Señorías, por acuerdo de Junta de Portavoces, el tiempo del Grupo Parlamentario Mixto se comparte entre el señor González Suárez y el señor Valderas Alonso. Comenzamos con la intervención del señor González Suárez.



EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Señora Presidenta, Señorías, señores invitados, señor Presidente, no puedo empezar mi intervención sin hacer expresión de repulsa al hecho luctuoso ocurrido ayer en Cubillos del Sil y con el que hemos, por desgracia, tenido que iniciar este Pleno.

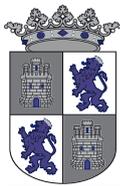
Señor Presidente, en el Debate sobre Política General de la Junta del año pasado, usted hacía un reconocimiento de la dramática situación por la que atravesaba nuestra Comunidad. Sincero en las cifras, pero endulzando la situación de los ciudadanos, bajo expresiones como desapego, cansancio, disgusto. Era la mitad de un desastroso dos mil trece, cuando los hogares de Castilla y León sufrían las desgarradoras medidas, tremendas, aplicadas por los Gobiernos del señor Rajoy y por su Gobierno. Y el resto del tiempo transcurrido desde aquel debate hasta hoy todavía ha sido peor para las familias de Castilla y León, para las personas de Castilla y León.

Usando de nuevo palabras de aquella intervención suya, decía: estamos en el ecuador de la octava legislatura -bueno, hoy, estábamos-. Y este dato tiene una importancia dentro del proyecto del Partido Popular de usar las legislaturas divididas en dos partes: una primera dedicada a someter a la sociedad a una cura de amputaciones de derechos y servicios públicos, a un empobrecimiento sin acceso al trabajo o con salarios reducidos a la mínima expresión; y para pasar a la segunda, después, a la segunda parte de legislatura, de naturaleza preelectoral, llena de campañas optimistas, de un inminente regreso al crecimiento y al bienestar -lo hemos visto esta mañana aquí-; gestos de cara a la galería, como las supuestas rebajas fiscales; y otros anuncios, que no son más que simulacros.

Esperaba, señor Presidente, que en esta ocasión usted no siguiese el guion de las consignas que le llegan de Génova, por respeto a los hombres y mujeres de Castilla y León; pero su mandato está tan erosionado y consumido que su Gobierno no es capaz de presentar alternativas sin aferrarse al juego de engaños y falsas promesas que les proporcionan desde Madrid.

Es realmente desalentador comprobar que hemos vuelto al “España va bien”, seguido del “Castilla y León va a ir mejor”. Mire, señor Presidente, nada puede haber más ofensivo para un parado, para un joven sin futuro laboral, para un asalariado que ya no puede llegar a mediados de mes con su sueldo, que escuchar esos discursos sobre los sacrificios que hemos hecho todos para conseguir frenar la caída de la depresión. Esa falsa unidad ante las consecuencias de la crisis se toma por parte de la ciudadanía como un insulto añadido a su inteligencia; la gente, que no ignora que los sectores más pudientes han seguido medrando a un ritmo mayor todavía durante estos duros años gracias al apoyo que vienen recibiendo del Gobierno de la Nación y también de su Gobierno Autonómico.

En relación de los logros, que nos ha relatado algunos esta mañana, como la reducción del déficit público a través del recorte del gasto: en dos mil doce se cerró con el 1,42 del PIB regional, en el dos mil trece disminuido al 1,10, este año tiene que ser el 1 %, según ustedes, y vamos camino de que lo sea. Esa es una realidad, es un logro para ustedes. Pero ojo con ese logro, ese logro ha sido a costa del nivel de vida de la mayoría de los castellanos y los leoneses y de las castellanas y de las leonesas.



En la misma línea, durante los últimos cinco años han ido mermando los Presupuestos de nuestra Comunidad, y el gasto real de las Consejerías de la Junta se ha recortado en unos 2.000 millones de euros entre el dos mil diez y el dos mil catorce. Cifras que llenan de euforia a tanto adorador de la Ley de Estabilidad, aunque en ellas está de nuevo la situación de pobreza que sufre una de cada cuatro familias de nuestra Comunidad, de nuestra querida Castilla y León. Y, por desgracia, dentro de esas familias, una parte importante de ellos son niños y niñas y personas mayores.

Señor Presidente, no hay novedad en el sistema fiscal de Castilla y León, absolutamente dependiente del reparto de la Administración Central, porque ustedes no han querido aplicar aquí las propuestas que les hemos hecho en los diferentes debates de Presupuestos Generales de la Comunidad. Pero nuevas tormentas se ciernen sobre nuestra Comunidad, sobre Castilla y León. El anuncio de una rebaja de los impuestos, del IRPF y Sociedades, que usted ponía hoy como una medalla, y yo se lo pongo a usted de un grave perjuicio para nuestra Comunidad y sus habitantes. Hecho con la habitual ventolera por Rajoy con el que volver a ganar el favor de los desafectos en la urnas, no es sino otra operación cosmética que oculta un nuevo trato de favor a las rentas más altas, a quienes se les rebaja su tramo en nada menos que entre 6 y 7 puntos; mientras que a las rentas más bajas se le bonifica, pasando por múltiples condiciones, con una rebaja de unas décimas en el tramo; mientras que a los tramos centrales se les deja como están o se les aumenta la presión fiscal. Una nueva reforma, señor Presidente, al servicio de los más pudientes, de nuevo también en Castilla y León.

Decía el año pasado, Presidente, que su Gobierno tenía muy presente a la Función Pública, a los sacrificios que se les venían imponiendo y prometía tenerlo en cuenta para el futuro. Ese futuro ya está aquí, ¡vaya si está! Usted ha aludido a él hoy, esta mañana, cuando ha aludido al trámite por vía de urgencia de ese demoledor proyecto de ley para la reforma de la Administración de la Comunidad, cuyo contenido ha puesto en pie de guerra a la mayoría de funcionarios de Castilla y León. ¿Lo conoce, verdad, Presidente? ¿Lo sabe, verdad? Sí, sabe que los funcionarios están en pie de guerra.

Echar mano otra vez de la bonanza supuesta de nuestra macroeconomía es un recurso que suena a burla en los oídos de quienes siguen aplastados por sus medidas. Todas esas cifras, incluida la bonanza relativa de nuestro producto interior bruto, descansan sobre el filo de la navaja de una deuda bancaria impagable que puede devolvernos de nuevo al infierno.

No vale la pena detenerse de nuevo en la estadística de la EPA del primer trimestre del año para poner de relieve lo que el ciudadano medio siente en sus carnes. Nuestra población activa sigue descendiendo a mayor ritmo todavía que los índices de población asentada; las cifras del paro se sitúan en unos límites insostenibles: uno de cada tres hogares tiene algún miembro sin empleo; los pocos contratos que se firman son en precario; y los salarios que se perciben han perdido casi el 35 % de su poder adquisitivo; el paro juvenil es una lacra que impulsa de nuevo la hemorragia de la emigración; los parados de larga duración han aumentado en casi un 65 %, lo que explica que la pobreza afecta ya a uno de cada cuatro castellanos y leoneses. Datos que ponen en evidencia la conexión que hay entre paro, trabajo precario y exclusión social.



Presidente, estas son las verdaderas cifras económicas a las que su Gobierno no presta ninguna atención, por el contrario, sigue con ese juego de comparar estadísticas con otros territorios, como si eso fuese suficiente para solventar tan grave problema social. Su receta para mejorar el paro es la desertización poblacional de nuestra Comunidad. Todas las llamadas "políticas activas de empleo", aprobadas permanentemente con el acuerdo del Diálogo Social –a quien yo saludo, a ese Diálogo Social; de nuevo cumplen su papel, pero ellos no ejecutan–, acaban siendo, por hecho de la mala ejecución de su Gobierno, acaban siendo meras operaciones de publicidad, con sus exiguos resultados.

Lo mismo se puede afirmar de sus amadas políticas de emprendimiento, que, al tiempo que se van cerrando las pocas empresas industriales con plantillas de más de 100 trabajadores, le sirven para hablar de la creación de unos cuantos de miles de supuestas sociedades mercantiles; eufemismo que solo encierra el exagerado número de autónomos que hay en nuestra Comunidad. Los autónomos, señor Presidente, no son sino parados forzados a adquirir este nuevo estatus falso de emprendedor, que hace renacer el método gremial medieval en pleno siglo XXI. Estamos a un paso de la economía del trueque con sus políticas.

Su fracaso en las políticas económicas es evidente, señor Herrera. Su Gobierno... –usted ha hablado de ello esta mañana y nos ha planteado brazos abiertos para negociar, y yo le voy a responder aquí, en este apartado– su Gobierno ha traído a esta Cámara un Proyecto de Ley de Industria para cubrir el expediente, para desregular, pero en ningún caso para que tenga efectos visibles y positivos ni para las personas de Castilla y León ni para el dinamismo económico de esta Comunidad.

Y la contestación que le doy aquí les ha... la saben, señor Presidente, los representantes de su Grupo en Ponencia. Nuestras enmiendas se han presentado con el ánimo de que sirvan para mejorar una... un mal proyecto de ley, un mal proyecto de ley con el que estábamos en desacuerdo porque era malo; pero, una vez que con su mayoría absoluta han tirado para adelante, estamos en disposición de seguir trabajando en Ponencia, como hemos hecho durante este tiempo, para mejorarla.

La supuesta reducción de los chiringuitos públicos de la Junta no ha conllevado una reducción drástica de los puestos de dirección y responsabilidad nombrados por enchufismo y amiguismo. De tal modo que la labor que desarrollan los nueve... los nuevos ADE Parques y ADE Rural no se diferencian en falta de operatividad con sus antecesoras. No hay ninguna promoción real de empresas, ni en el medio rural ni en el urbano, y lo digo con... con dolor, por desgracia, porque detrás de que existiese habría empleo. La causa principal de esta parálisis es la imposibilidad de acceder a líneas de crédito.

Decía en su sermón del año pasado, señor Presidente: trabajamos para el futuro de la principal entidad financiera de Castilla y León, resultante de la unión entre Caja España y Caja Duero. La realidad es muy otra, y siguen los fuertes... los fuertes problemas de financiación no ya de las personas, no ya de las familias, sino de las empresas de Castilla y León. Si en dos mil trece mantenía convenios con cajas rurales y La Caixa, actualmente se las ven y se las desean para abrir convenios con cualquier entidad bancaria. Castilla y León no tiene ninguna entidad financiera dispuesta a invertir en esta Comunidad. Y ustedes, señor Presidente, siguen sin querer dar un paso adelante, como ya lo planteé en el pasado Pleno, por la vía de la generación de un instituto financiero.



Tras cerrar todas las líneas presupuestarias destinadas a la investigación en nuestras universidades públicas, el gasto principal se hace a fondo perdido para calmar las exigencias de la multinacional Renault. Eso sí, también le permiten a usted fardar, porque Castilla y León encabeza los datos de exportaciones de España. Mientras, deja usted a nuestras universidades como un erial en materia de desarrollo, de investigación y de tecnología. En cada ejercicio presupuestario reservan ustedes partidas destinadas a un supuesto desarrollo de las últimas tecnologías en digitalización y telecomunicación. Estas partidas, a las que yo he llamado en otras ocasiones agujeros negros, no tienen ningún efecto en esa supuesta labor modernizadora y tecnológica. Mire, señor Presidente, ¿qué quiere que le diga? La verdad es que da que pensar.

Desarrolla un largo cuento de promesas que nunca se cumplen, de aciertos que no se ven y de grandes éxitos que ningún ciudadano, salvo ustedes, percibe. Pero, por ir mal, este año hasta el sector primario le ha vuelto la espalda con una cosecha catastrófica. Ciertamente, la climatología, por suerte, no depende de ustedes, pero lo que sí depende de ustedes en ese sector sería el que pagasen al sector los más de 200 millones de euros que se les adeudan desde hace más de 24 meses. Casi nada, el equivalente a la financiación necesaria para generar 7.000 puestos de trabajo en ese sector. Es un fracaso a la altura del fracaso del señor Rajoy con la selección española de fútbol, a la que pensaba utilizar como ejemplo del "España va bien".

Pero mire, señor Presidente, si hay una imagen perfecta de su concepto de política energética para Castilla y León es el de la reapertura de la cochambrosa central nuclear de Garoña, su apuesta por seguir los pasos de Fukushima y de Chernóbil. Castilla y León tenía una incipiente industria en torno a las energías alternativas solar y eólica que ha sido enterrada para favorecer al *lobby* de las eléctricas. La suerte seguida por el carbón autóctono es otro ejemplo de verdadera ineptitud política al frente de un gobierno. Mientras usted hacía gestos de preocupación por los problemas sociales de las cuencas mineras de cara no sé si a la fotografía o realmente -yo quise creer que realmente-, en la práctica abandonaba a su suerte a esas comarcas, que viven ya en plena decadencia social y económica. Para cuando el Gobierno de la Nación considere necesario dar vía libre al Plan Nacional del Carbón, ya no habrá ni empresarios cazasubvenciones interesados en llenarse los bolsillos.

La Junta sigue apostando por el ladrillo como un método fácil de desarrollo rápido que permita de nuevo gozar de las prebendas de una posible nueva burbuja. Para ir preparando el camino, su Gobierno ha propuesto aquí un proyecto de ley de largo nombre, que busca nichos especulativos en la rehabilitación y la regeneración de los centros urbanos; eso sí, liberados de toda reglamentación y control, los verdaderos beneficiarios serán otra vez los constructores.

El abandono del... del cuidado del rico patrimonio natural se pone en evidencia cada verano con una plantilla de bomberos profesionales forestales reducida a mínimos, lo que deja a nuestros montes y bosques al albur de la naturaleza o con la permanente apuesta hormigonera: fue la Ciudad del Medio Ambiente, fue San Glicerio... Seguirán saliendo.

El patrimonio cultural, histórico y artístico sufre las consecuencias de una falta de presupuesto desde hace años. La dejación en manos de una Iglesia Católica, que se apropia de manera alegal de inmuebles, iglesias, ermitas y grandes extensiones de terrenos comunales, agrava aún más el permanente expolio de Castilla y León en



ese aspecto. Intentar ocultar esta situación de ruina y dejación con la rutinaria celebración de Las Edades del Hombre es casi un chiste malo.

Pero continuando con estrellas del circo, eso que ustedes llaman “grandes servicios públicos”, defendido como argumento no positivo, sino a la defensiva, permanentemente compara estadísticamente con otros lugares -yo mal, pero tú peor-, eso no nos lleva a ninguna parte, porque la realidad, señor Herrera, es que el servicio de salud ha empeorado... ha empeorado en Castilla y León: recorte de plantilla médica y de personal sanitario, copago, reducción de camas, multiplicación de listas de espera, Atención Primaria que se ha visto recortada y unidades de gestión clínica, que... que es una espada de Damocles, de nuevo, por... sobre ese servicio.

La educación pública sigue siendo postergada en relación con la escuela privada-concertada: congelación de plantilla educativa; aplicación de la LOMCE, esa reforma que nos retrotrae a los años cincuenta del pasado siglo, acentuando aún más las diferencias clasistas; tenemos un... “el honor” de un... -entrecorillado- el de aplicar unas tasas universitarias, las más caras del país; se vulneran los derechos de los estudiantes eliminando becas... A propósito, aprovecho ya para responderle a lo que nos propone: ciertamente, su propuesta es totalmente insuficiente para nosotros cuando lo que se está hablando es de eliminar las becas universitarias, sustituyéndolas por... por créditos, es decir, obligando a nuestros jóvenes a endeudarse (que, por cierto, vaya negocio para algunos); no obstante, le digo, dentro de esa insuficiencia, desde Izquierda Unida de Castilla y León le aceptamos el reto de trabajar para que, si el Ministerio sigue manteniendo las becas como hasta ahora, aquí trabajemos para que la nota no signifique un corte al derecho a seguir estudiando. Se han cerrado y privatizado comedores escolares. Se ha pasado un invierno con escasa o ninguna calefacción, etcétera, etcétera.

Otro ejemplo del hacer recortador de su Gobierno es la asistencia a dependientes: recortan a los dependientes, a sus familias y al asociacionismo, que actúa solidariamente como sustitutivo de la falta de una clara intervención pública. Ahí tiene que haber hoy especialmente -estaba preparado, lo tenía- un capítulo especial para las políticas de igualdad y de lucha contra la violencia de género. El paro laboral, la falta de oportunidades, las estrecheces económicas expulsan a la mujer del mercado de trabajo en Castilla y León y la devuelven a sus tareas tradicionales domésticas. Hablar hoy de medidas de conciliación familiar, igualdad en el salario, igualdad en la promoción, casi deja de tener sentido, por la fuerza de los hechos. Y cambiar las medidas reales por fórmulas publicitarias no va a ningún lado, mucho más cuando, señor Presidente, su Consejera -sí, la señora Milagros Marcos, que hoy ahí está sentada- ha cerrado el único centro de acogida de mujeres maltratadas de toda la Comunidad.

Pero continuemos, señor Presidente, con otra situación que no es anecdótica, el de la Renta Garantizada de Ciudadanía. Le decía que 1 de cada 4 ciudadanos está bajo el umbral de la pobreza, es decir, 650.000 ciudadanos deberían optar a los beneficios de esa renta garantizada. ¿Sabe usted el número de cuántos acceden a la Renta Garantizada? Un porcentaje mínimo sobre esos 650.000.

En cuanto a medidas de su Gobierno, supuestamente para aliviar las... para aliviar el drama de los desahucios, a ustedes les ha bastado con crear un llamado “Servicio Integral de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio” para creer que los problemas estaban solucionados. Es cierto que algunas entidades bancarias,



después de una gran presión ciudadana, tratan de eludir el descrédito público que sus lanzamientos provocan, aceptando demorar las consecuencias del impago, y llegando al desahucio inevitable, al final, por vías más discretas. Aun así, cada día 7 en Castilla y León. Pero la raíz del problema -lo sabemos usted y yo- está en el cambio legislativo, señor Herrera.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

(Sí, voy finalizando). Señor Herrera, sabe bien que en este hemiciclo no encontrará un Grupo como Izquierda Unida que esté en disposición de apoyar... de apoyar la descentralización administrativa, la autonomía de nuestro territorio; y en esa actitud debe entenderse una parte de la crítica que hasta aquí he ido realizando: defender Castilla y León. Por eso, en esa exigencia que se nos... que nos llevó a rechazar la Ley 7/2013, que ustedes pactaron con la bancada socialista, entendíamos que no servía para Castilla y León, pero estamos en disposición de seguir...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... trabajando para ello. Finalizo con una petición (si me permite, señora Presidenta), una petición: usted sabe, señor Presidente, que el Artículo 135 de la Constitución es culpable de una parte importante de lo que yo he trasladado aquí; y la petición que le traslado es: desde la calle hasta aquí, en estos meses que le quedan al frente de la Junta, cumpla, como mínimo, el programa; no el de Izquierda Unida de Castilla y León, sino con el que su partido consiguió la mayoría absoluta para que usted esté donde está, y no ha puesto en práctica. Le estoy...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... trasladando una síntesis de la calle. Seguiremos. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar al señor González Suárez, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora Presidenta. Pero, señor González, me ha dejado usted con la miel en los labios. Me iba a hacer usted una propuesta en torno al 135 de la Consti-



tución, que es, por otra parte, un ejemplo paradigmático de lo que son dos visiones contrapuestas, distintas, o una minoría absolutamente minoritaria, en este caso, porque el reproche a través del 135 se lo dirige a la bancada del Gobierno, a la bancada popular, y a la bancada socialista. Yo le he visto a usted esta mañana aquí, de manera que, teniendo en cuenta la seriedad de Su Señoría, ha estado, sin duda, muy atento a... a lo que yo he expresado como balance, como situación y como propósito. El único problema es el de siempre: que hay un muro, no digo en este caso de las lamentaciones, que impide que... que podamos transitar, por más que yo agradezca -y agradezco muy sinceramente- el que haya planteado, pues una línea de... posibilista de trabajo, por ejemplo, para la... para la mejora del... del sistema propio de becas universitarias que tiene esta Comunidad, vuelvo a repetirle, una de las cinco que lo... que lo tiene; o que, también, al final, a pesar de reconocer, bueno, en esa estrategia de... no diría "poli bueno, poli malo", sino, en fin, de confusión -porque es verdad que usted nos confunde en muchas ocasiones-, el reconocimiento de no haber apoyado la Ley de Ordenación y, sin embargo, su disposición ahora a avanzar -tampoco me ha expresado exactamente a avanzar en qué-.

Bueno, de nuevo usted hace residir todos los males en los esfuerzos traducidos en la política presupuestaria y fiscal por el cumplimiento de los objetivos de déficit. Nadie sacraliza el déficit, pero sí partimos de la contumacia de la realidad, y también de la imposibilidad manifiesta de continuar en una espiral que nos llevaba a mayores necesidades financieras, que, a su vez, se traducían -sé que esto le molesta mucho a Su Señoría- en la obligación de pagar intereses a esa banca, madrastra, que nos aprieta y que nos ahoga.

Hoy, en el para... en el paradigma también de... de su visión negativa, bueno, no es que haya reprochado a los agentes sociales y económicos que firmen con nosotros sucesivos planes de empleo, fundamentalmente de empleo, pero sí les ha reprochado que se dejen embaucar por un Gobierno de la derecha, un Gobierno del Partido Popular, cuando usted sabe, usted sabe -porque debería saberlo- que nunca hemos pretendido tener en la mano -y, precisamente, ese es el ejercicio que se hace desde una mayoría parlamentaria absoluta- todas las soluciones, y que es mejor compartir, y compartir con quienes representan y además aportan un factor muy importante de paz social en el conjunto de la Comunidad.

Pero si de algo yo me siento que hemos mejorado en estos años, que hemos orientado convenientemente hacia aquellos colectivos más perjudicados: los desempleados, los parados de larga duración, aquellos trabajadores que se ven sometidos al riesgo de un ere no suspensivo, sino extintivo, en definitiva, también las... los colectivos que tienen especiales dificultades de integración en el empleo; y, por supuesto, los jóvenes, y también -¿por qué no decirlo?, porque hay un porcentaje al que a lo mejor no hemos hecho suficiente referencia- al final el empleo siempre es el elemento de igualdad en relación con el desempleo femenino.

Yo me siento orgulloso, en primer lugar, de esas políticas, de la continuidad de esas políticas, de haberlo pactado en el ámbito del Diálogo Social, de los... de los resultados prácticos que está determinando, y también de los compromisos que hemos asumido; compromisos ni siquiera apoyados por Su Señoría cuando significaban esfuerzos extraordinarios desde el punto de vista presupuestario.

Yo me alegro que como fruto del Debate de Política General del año pasado fuéramos capaces de habilitar un crédito extraordinario con cargo al exceso de défi-



cit, que para usted... bueno, como todo déficit, pues es malo, como el colesterol. Me alegro, y eso fuimos capaces de pactarlo con el Grupo Socialista. Tampoco ahí nos dio usted ni siquiera la voluntad o la posibilidad de... de apoyarlo.

Y es que -vuelvo a significarle, Señoría- nos encontramos con esa dificultad, nos encontramos con ese muro, nos encontramos con ese apriorismo ideológico que no sabemos dónde va exactamente, porque tampoco responde a lo que hoy son esos movimientos que, ciertamente, han concitado unos... unos resultados, bueno, llamativos, o espectaculares, en las últimas elecciones europeas, pero que le dejan a usted sumido en un si es, no es, en un puedo, en no... En definitiva, ¿cuál es su opción?, ¿cuál es su alternativa? Porque, incluso desde el punto de vista de una intervención como la mía, es relativamente más sencillo, es más estructural, es más fácil intelectualmente prepararlo, una respuesta de... del paso que va de la crítica brillante al modelo real en el caso concreto del Partido Socialista. Pero ¿cuál es su modelo? ¿Su modelo es el que están apoyando en alguna Comunidad Autónoma o en otra Comunidad Autónoma con signo diferente? ¿Cuál es exactamente las soluciones que aquí nos plantean? ¿Su modelo es que Castilla y León -su propuesta- no cumpla con sus objetivos de déficit? ¿Su propuesta es que nuestra política presupuestaria no tenga unos claros... unas claras prioridades que concentran recursos en las políticas sociales y también el resto en las de impulso a la economía y al empleo? ¿Su política es que tengamos una política fiscal, de qué tipo? ¿Cuál es hoy su alternativa? Critica la propuesta fiscal del Gobierno, incluso no le reconoce el beneficio de la duda para aquellos aspectos que yo he destacado en mi propia intervención, que, sin duda alguna, hacen más progresivo algunos determinados tramos, o los esfuerzos excluyendo de la tributación a quienes ganen menos de 12.000 euros, o poniendo el hincapié, precisamente, en unas tarifas más reducidas a quienes menos ganan, con una mayor tributación, por ejemplo, de las rentas del... del ahorro superiores a 50.000 euros, estableciendo beneficios de carácter familiar... ¿Cuál es exactamente su modelo?

Critica el Diálogo Social, critica nuestra política presupuestaria, critica nuestra política fiscal, critica lo que usted denomina una sumisión al objetivo del déficit. No dice nada, sin embargo, de los porcentajes de endeudamiento, que seguramente a usted, pues no le resultarán, o no le resultarán agradables, porque, evidentemente, son porcentajes de endeudamiento con entidades financieras a las que usted, si pudiera, les aplicaría -lo que aquí ya hemos debatido en alguna otra ocasión- la creación de una banca pública. Pero eso ¿dónde existe?, si es que eso se acabó con... con la Unión Soviética y con el Muro de Berlín. Eso no existe, Señoría. Y claro, a partir de ahí, pues no hay manera de entendernos.

Es verdad, y yo ahí sí que le tiendo la mano, que se pueden analizar, y yo he insistido mucho al anterior Portavoz, los datos de coyuntura económica, de evolución de la economía de los distintos sectores, de la demanda interna, de la demanda externa, de las exportaciones de una u otra manera. Se puede ver el vaso medio lleno o el vaso medio vacío; se puede ver lo que ha pasado aquí durante seis años, durante los últimos dos o lo que está pasando en los últimos seis meses. Es verdad que el empleo determina que nuestra principal preocupación -y yo lo he subrayado de la cruz a la raya, de mi intervención esta mañana- deba centrarse en todos esos paisanos que, queriendo trabajar, no pueden hacerlo, y en esa tasa que, siendo casi 4 puntos inferior a la media nacional, sin embargo nos sitúa casi multiplicada por 3 la que teníamos en esta propia Comunidad en el año dos mil sie-



te. Porque esta fue una Comunidad de éxito, y en aquel momento también criticaba usted nuestras políticas. Porque esta Comunidad estuvo en ese horizonte del 7 %, pero, claro, en aquel momento, pues algo malo haríamos, y en aquel momento éramos un Gobierno de la derecha y un Gobierno injusto, pero hoy, desgraciadamente, multiplicamos por 3 aquella tasa de paro del 7... del 7 %.

Y, por lo tanto, pues, claro, usted se resiste a hablar de... de los elementos de competitividad, qué competitividad, qué es la competitividad. Bueno, yo le he planteado esta mañana que creo que hay profundizar. Hemos hablado de innovación, hemos hablado de una especialización sectorial, sobre la cual pues no se ha expresado Su Señoría, no sé si le parece bien o le parece mal; pero, cuando hemos hablado de las bases de la competitividad, pues creo que las hemos repasado, tanto el apoyo a la creación de empresas como la financiación empresarial, un modelo en el que no nos ponemos de acuerdo. La última discusión en un... una pregunta oral era, precisamente, la relacionada con lo que estábamos haciendo con esos convenios. Yo no sé exactamente cuál es su alternativa, salvo la de la creación del banco público.

Hemos hablado de la responsabilidad social empresarial; me imagino que no sé si le suena, pero, seguramente, no lo comparte, cree que también es una excusa del capitalismo para revestir en un plano un poco social, para cubrir la explotación de... de las empresas y de los empresarios.

Se ha despachado usted con las exportaciones, como si no tuvieran especial importancia y significación, como un elemento de defensa -y que, además, nos llena de orgullo-, pero que, además, determina que aquí se produce y que los trabajadores producen calidad en los productos, en los servicios, en los bienes que exportamos.

Hemos hablado de la innovación y de esa especialización sectorial.

Bueno, en relación con las políticas sociales y con los grandes servicios públicos, usted se centra, incluso contra la contumacia de algunos datos, que sí ponen de relieve, ciertamente, que aquí hay un problema de embolsamiento de pobreza, aunque sea inferior a las medias nacionales, respecto de lo cual nos hemos movido. Porque, claro, es muy fácil impugnar un... una Renta de Ciudadanía como la que nosotros estamos administrando y gestionando, que ha crecido, porque tiene que crecer, en el número de beneficiarios, y que ha crecido, porque tiene que crecer, hasta unos determinados límites porque... es decir, el conjunto de políticas públicas... Sé que en la visión estatista e intervencionista que tiene Su Señoría -y que es absolutamente respetable-, pues todo es público y a todo llega lo público, pero es que eso no es así. El dinamismo de una sociedad está en la iniciativa, en la iniciativa individual, en la empresarial y en la social. Y los recursos públicos son recursos limitados, porque, al final, no tenemos una máquina para hacer dinero, y, aunque la tuviéramos, sería una locura. Eso no existe ya yo creo que en ningún lugar del mundo, ni en esa isla que para usted, seguramente, es la referencia de todo lo bueno y de todo lo benéfico, como es el caso del castrismo cubano.

Pues bien, Señoría, no hay manera tampoco que nos pongamos de acuerdo. Y no hay un reconocimiento del esfuerzo en relación con la renta o con la puesta en marcha de una red, donde han participado todos, donde están participando de nuevo los agentes del Diálogo Social y también algunas formaciones políticas, y el Gobierno y las instituciones, y los municipios de la propia Comunidad Autónoma, y entidades y organizaciones no gubernamentales que están por encima de la media, que están por encima de la sospecha, y que participan. Pero, seguramente, a ellos



les imputa exactamente lo mismo que a los agentes del Diálogo Social: se conforman con la estética, con la foto, y, en definitiva, lo que están haciendo es hacer el caldo a quien gobierna, lo que, en definitiva, se están dejando encubrir. Luego no hay esa posibilidad.

De la misma manera que no hay una posibilidad de analizar de una forma objetiva, con sus puntos débiles, qué es lo que estamos haciendo con las políticas sociales y con los grandes servicios públicos en Castilla y León. Porque es verdad, y es cierto, y es una argumentación que yo tengo muy interiorizada: les hemos dado una prioridad política y una prioridad presupuestaria. A usted no le gustará, usted querrá más, yo también quiero más, pero... pero es lo que tenemos, con lo que contamos, en lo que hemos establecido un equilibrio de presión fiscal y también, lógicamente, de déficit y de endeudamiento. Pero lo estamos dirigiendo hacia esos servicios públicos, que -vuelvo a decir- son de todos, son para todos, son el producto de una apuesta de Comunidad, son el esfuerzo de la... de la propia Comunidad, y, desde luego, también la vocación y el trabajo excelente de los profesionales públicos que sirven a ese conjunto de servicios. Me refiero a la educación, me refiero a la sanidad, me refiero a los servicios sociales, me refiero a la atención a la dependencia, me refiero a la orientación de nuestra propia política de vivienda.

Y todo eso está muy bien, pero con Su Señoría es muy difícil llegar a un territorio de entendimiento. Porque hemos hecho esa priorización de carácter político, que también es presupuestaria, que se ve en los presupuestos ajustados de ahora, pero también se puede compadecer con lo que hacíamos hace diez años, cuando teníamos una capacidad de gasto similar a la actual, cómo han crecido esas áreas, en demérito de las demás áreas de acción. Ya nos gustaría poder atender a todas ellas y que también, ¿por qué no? -yo lo he explicado, no sé si me he equivocado, pero he entendido que era muy importante visualizarlo para las fuerzas políticas y parlamentarias, y también para los medios de comunicación y los ciudadanos-, los modelos reales de atención a los grandes servicios del estado o de la sociedad del bienestar. Y yo he insistido en que eso, además, tiene su correlato en unos resultados, en unos efectos, en unos medidores -unos de ellos internacionales, otros nacionales-, que van determinando, desde la valoración en unos casos de los ciudadanos, si lo estamos haciendo bien, si lo estamos haciendo regular, si lo estamos haciendo mal

Y es verdad que ahí hay fechas y hay datos, y podremos decir, pues que en el año dos mil doce se nos embolsó unas grandes listas de espera en carácter sanitario, que estamos, de alguna manera, corrigiendo. Pero también es verdad -y habrá que reconocer- que en los sucesivos Informes PISA, que algo... algún mérito tendrán, porque también evalúan a otras naciones occidentales, pues, seguimos manteniendo una tendencia creciente, pionera. Ese es el resultado del esfuerzo de todo eso. O unos servicios sociales donde también, precisamente, los profesionales están haciendo dos cosas: en primer lugar, el esfuerzo de servirlos, y yo me alegro de tener, especialmente en la dependencia, que ha habido que optar y que ha habido que elegir una apuesta clarísima por los servicios profesionalizados. Ya le he explicado esta mañana cómo se traduce eso en personas atendidas, en actividad vinculada a esa atención y en empleo -me parece que es muy importante, también el empleo asociado a nuestros servicios sociales y también la propia atención a la dependencia-.

Y finalmente, bueno, pues bien, me dice usted "no apoyé la Ley de Ordenación, pero estoy dispuesto a desarrollarla con ustedes, en aspectos...". Bien, trabajemos.



Mire, yo sí tengo una cosa... -no le... con esta intervención no le he echado ningún tipo de bronca, es un poco... es un poco la vehemencia, es así mi carácter, ¿no?-. Entonces, yo lo que sí que tengo también es un profundo respeto por el trabajo de Su Señoría. A mí me parece que es usted una persona seria, que está siempre, que tiene un inequívoco compromiso con una tierra que quiere y en la que está. Eso es para mí muy significativo.

Pero yo, para finalizar, lo que vuelvo a animar es a dar ese paso, ese paso adelante, que pienso que incluso va a ser razonablemente inteligente y bueno para Su Señoría y para su Grupo Político de cara a futuras elecciones, donde me da la impresión que con esa estrategia de “quiero y no puedo”, de “muy serio pero lo niego todo”, de “hoy no apoyo pero mañana me tienen ustedes aquí”, se van a quedar, como decía el famoso disco de... guitarrista, entre dos aguas. Y como usted, que es buen pescador, sabe, trucha que se queda entre dos aguas, se la lleva la corriente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señor Presidente. Empezar por el final. No entiendo yo que usted me eche una bronca, no tendría motivos para ello, y no sería quien para ello, porque le estaría echando la bronca no al Presidente del Gobierno, que yo sí lo hago, sino a un representante del pueblo.

Voy con algunas aclaraciones antes de entrar más en materia. Primera aclaración. Yo cuando aludí al Diálogo Social no era en plan crítico, dije que, con ellos... -además, yo siempre les digo: pedid más, y seguid y seguid; y lo he dicho aquí- yo he criticado a usted como responsable del Gobierno, que tiene que ejecutarlo y no lo ejecuta. Y yo he hablado de resultados exiguos, señor Presidente, he hablado de resultados exiguos.

Dice usted... me vuelve, por segundo año en este debate, a hablar de muro. Yo creo que usted tiene un muro también, un muro ante mí, me da... me da la impresión; ya me preocupa enormemente. Porque la Renta Garantizada, yo no he criticado la Renta Garantizada, yo he dicho que la Renta Garantizada era escasa y que usted viese cuántos números hay, cuántos ciudadanos tienen acceso a la Renta Garantizada, cuando tenemos 650.000 viviendo en la pobreza, que deberían estar dentro. Yo me hice la foto con ustedes, yo me hice la foto con ustedes. Es más, la Red Alerta -de la que ha hablado antes usted en su intervención-, cuando ha dado una cifra de 1.163 niños y niñas que van a... pueden tener problemas de nutrición -y la ha nombrado- esa propuesta, ya le he dicho en el otro Pleno que está en ese acuerdo a propuesta de Izquierda Unida de Castilla y León. Lo que es grave es que el día seis de junio sea el día que se envía a los directores de los centros educativos la demanda de ver qué problemas va a haber este verano; eso es lo que la hace poco creíble.

Mire, señor Presidente, no me escucha, sinceramente. Yo le voy a proponer aquí alto y claro un pacto de fiscalidad en Castilla y León. Le he propuesto en tres ocasiones, en tres debates de presupuestos, enmiendas de fiscalidad para Castilla



y León, donde aquí, por la vía de la fiscalidad, se reparta la riqueza para evitar que los ciudadanos opinen todo lo que yo he dicho. Yo hoy no he planteado aquí... -además, he acabado hablándoles de su programa, no del mío- no le he planteado aquí los soviets a los que suele aludirme permanentemente el Consejero de Economía, le he planteado aquí el producto de 2.135 formularios que los ciudadanos, uno a uno, han rellenado, y que 23 colectivos diferentes de Castilla y León, con los que me he reunido en las últimas semanas, me han planteado. Cuando yo hablo del asociacionismo de apoyo a la dependencia, hablo de lo que me han contado la Asociación de Parkinson, del Cáncer... bueno, diferentes plataformas -aquí tengo la relación-.

Pero es que, si yo fuese a relacionar algo que he intentado que usted entendiese, que es la percepción que tienen los ciudadanos de cómo se está gestionando la crisis: a favor de unos. Esa es la percepción de todos los ciudadanos, de todos los ciudadanos.

Y me he permitido el lujo de acabar con lo de su programa, trasladando... trasladando propuestas de tres ciudadanos, con nombres y apellidos -que, si tiene interés, yo se lo hago llegar; no lo voy a decir aquí, ¿eh?-, uno de la... de la ciudad de León, otro de Burgos y... y otro de Valladolid, votantes del Partido Popular -que me pusieron nombre y apellidos, y me dijeron: y seguro que los de... los del Partido aquí saben quién soy-, que se quejaban de cómo ustedes están aplicando la política de Gobierno a favor de la mayoría. Uno de ellos, el de Valladolid, empresario -por si me está escuchando, lo digo-, empresario del pescado. Es decir, puedo seguir avanzando, si son ellos los que se quejan; se quejan de que, en el entorno familiar, de amistades, de vecindario, hay pobreza, hay problemas. Y eso es lo que yo he intentado trasladar aquí.

Y del desánimo que la población tiene cuando usted, por ejemplo, me responde a mí... -no porque me responda a mí- dice que no es que entendamos a la sociedad. No, no, yo le estoy trasladando aquí lo que dice la sociedad.

Me ha aludido al tema de las estadísticas de la lista de espera. Le voy a decir: un trabajador de una estación de servicio, de los que están con el surtidor que te va a echar el gasóleo, ¿eh?, de nombre David -no le digo los apellidos; puedo estar en disposición de hacerlo, estoy autorizado-, se dirige a mí a principios del mes de mayo con un tema, un problema de rodilla, un problema que va al médico y le dice que no puede estar de pie y le envían a hacerse una prueba, y intenta hacerse la prueba y le dan el diecinueve de diciembre, y le dice que no trabaje. "¿Cómo no voy a trabajar? Me despiden. Ya el de la mutua me ha avisado". Yo le he dicho: haz una reclamación a Atención del Paciente. Y el día veintidós de mayo hace una reclamación a Atención del Paciente y ayer he recibido por correo electrónico la respuesta desde Atención del Paciente diciéndole -casi agua y ajo-, no hay posibilidades. Pues esta es la realidad que tienen miles de ciudadanos en Castilla y León. Yo eso es lo que quería plantear... plantearles a ustedes, plantearles a ustedes; que ustedes tienen la mayoría absoluta para gobernar. Y yo no quiero ser la conciencia negativa en este Parlamento, pero sí quiero ser vocero. Es que ya hasta paso de plantear mi programa electoral. La situación que se vive fuera de aquí es peligrosa. Y si no lo quieren ver, sinceramente, lo siento. Si no lo quieren ver, entiendo a aquellos ciudadanos indignados que me decían "sois todos iguales". ¿Pues cómo no lo van a entender, si hoy nos están escuchando? No somos todos iguales, le decía yo. Incluso puedo poner en la mano que no existe mala fe de aquellos que aplican políticas, sino que deciden que resulta que ese programa hablaba de la mayoría y gobiernan para la minoría; ni más ni menos, ni más ni menos.



Y, señor... señor Presidente, no es que yo no sepa si voy o vengo, o estoy entre dos aguas, cuando estoy en contra, cuando critico y luego digo que estoy en disposición de. Es que, en primer lugar, es mi obligación estar a disposición de la ciudadanía, que está fuera de este Parlamento. Y para estar a disposición de la ciudadanía, también tengo que ser un instrumento aquí, donde se vota y se toman decisiones. Y otra cosa es que no acordemos. Pero claro, si resulta que de todo este conjunto de propuestas que a mí me han trasladado los ciudadanos... pues uno que me plantea un plan de industria cultural, que ¿cómo no lo tenemos? Otro que me dice -miro al señor Consejero de Educación-, ¿cómo es posible que yo, con treinta y cuatro años, que me estoy pagando intentar estudiar y quiero hacer técnico superior en socorrismo, no pueda hacer el examen de acceso en esta Comunidad y no pueda estudiar en esta Comunidad? Y me cuenta la situación de su familia y me dice que tiene que ir a La Coruña o a Madrid, creo que era. Entonces, esa... ese... ese tipo de ciudadano no entiende que el Parlamento sirva si no ve la respuesta. Claro, es un tema muy concreto.

El problema, que es... que es totalmente generalizable, si yo voy a cada una de las respuestas, y aquí están sintetizadas. Y hay una común: la preocupación por el paro. Y hay dos comunes, un poco por debajo del paro: la preocupación por la situación del derecho a la salud y el derecho a la educación. Y no es que sea un sentimiento propio, no es una ilusión negativa que tienen, es la realidad de lo que están viviendo. He puesto dos casos concretos, y podría continuar. El tema de los comedores escolares. El tema de los comedores escolares, no es que de repente José María González haya tenido una brillante idea en el mes de mayo, no es que la señora Defensora del Pueblo, su compañera y amiga Soledad Becerril, de repente se haya desayunado con una aparición de una niña sin llave para el comedor escolar, es que es una demanda, te lo pide la gente. Aquí lo tengo, aquí tengo, en una ciudad, donde, por cierto, ¿eh?, con un problema de un comedor escolar, me encuentro con que me llevan una reclamación ante la Junta realizada y me plantea 1.900 firmas, y es que no se les ha respondido, que son 1.900 padres y madres de Castilla y León donde en dos meses no se les responde. Y se enteran que yo voy a esa ciudad y van y me lo llevan. Pues eso es lo que yo quiero plantear aquí, y trabajar por Castilla y León a tope.

Y que luego tenemos discrepancias ideológicas, por supuesto. Ustedes representan una cosa, por desgracia cada vez representan en su forma de gobernar más a la minoría de esta Comunidad, cada vez más. Por eso yo intentaba aludir a su programa, porque en su programa la gente veía ahí una cierta ilusión, que yo les decía, en aquella campaña electoral y después, es que es un retorcimiento del lenguaje para que se vote. Pues bueno, en ese retorcimiento del lenguaje, ya la gente se conforma con eso, les hayan votado o no les hayan votado. ¿Qué es lo que no se estará viviendo, qué es lo que no se estará viviendo?

Yo no les planteo aquí la reforma constitucional, que no tenemos capacidad para hacerla. A lo mejor hasta les convencía de que vamos a una reforma... a un proceso constitucional y declaremos la república, pero hay que hablar, hay que hablar de los problemas y de la solución... que tiene la gente, y las soluciones que quiera la gente. Y eso es lo que yo intentaba con mi intervención. Que, de repente, no sé por qué -no critico a la señora Presidenta-, pero me he quedado sin tiempo. Me habré evadido yo durante unos segundos y se me ha ido el tiempo, ¿no? Pero me es indiferente.



Señor Presidente, finalizo. Esta Comunidad... este es el último Debate del Estado de la Comunidad; yo le hablaba de los meses que quedan, y yo le diría: aunque... aunque ustedes vayan a tener mayores réditos electorales, trabajen pensando en la mayoría de los ciudadanos, en lo que sufren los ciudadanos.

Y no les he hablado del problema del transporte, que un ciudadano, señor Presidente, me decía: dile a Juan Vicente que deje el coche oficial un día y que se presente anónimamente a pedir que el transporte a la demanda le atienda, que no diga quién es, y que verá qué es lo que está ocurriendo con el transporte a la demanda en las zonas rurales. Y entonces entenderá por qué se despueblan las zonas rurales: porque no hay recursos para vivir, por una parte; porque no hay servicios; y porque hay personas que no tienen capacidad de transportarse a sí mismas hasta los centros sanitarios o hasta los centros de gestión o los centros de rehabilitación. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. A continuación, y para un turno de dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Pero es que es un poco complicado el juego que usted nos plantea aquí, ¿no? Porque... porque yo tengo que... yo tengo que aceptar con absoluto respeto cada uno de esos -¿cuántos me ha dicho, 2.000 testimonios?- 2.000 problemas de 2.000 ciudadanos o 2.000 familias de la Comunidad, de la misma manera que lo ha hecho el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. De acuerdo. Pero... pero admita, al menos, que, cuando nosotros tomamos decisiones, las estamos adoptando pensando en el interés general, no en el interés particular. No... no haga usted ese juego maniqueo de que la mayoría cada vez representa menos a la mayoría y... y más a la minoría. Pero bueno, ¿de qué mayorías y qué minorías estamos hablando? Aquí, el... como en... como en el antiguo servicio militar, el valor me imagino que se nos presupone. Y, por lo tanto, yo le digo: vamos a dar cauce a esos... a esas 2.000 inquietudes, a esos 2.000 problemas. No se... no duplique usted, incluso, en ese procedimiento de... de simplificación administrativa el papel que le corresponde al... al Procurador del Común y ejerza usted como Procurador, que tiene acceso al... a las Consejerías de la Junta de Castilla y León para examinar cuánto hay de... de cierto -que habrá- y de razonable -que habrá- en cada una de esas situaciones. Pero claro, si... si usted, incluso por ese procedimiento de extrapolación, a través de esos testimonios -que son, vuelvo a decir, absolutamente respetables, estoy convencido, razonables y ciertos-, impugna la totalidad de las políticas que estamos aquí desarrollando, bueno, es que nos deja reducido al absurdo. Es decir, usted puede trabajar más que los 53 Procuradores de la... de la Comunidad, pero mire... del Partido Popular en la Comunidad, pero mire, lo que... lo que yo no le puedo reconocer es que usted tenga mayor capacidad de representación de la ciudadanía que... que 1 o que los 53 juntos; es que eso no puede ser así.

De manera que, mire, yo le reitero, y creo que esta mañana yo no he hecho un retrato irreal de Castilla y León. Yo seguramente no utilizo -no es un mal consejo- el



sistema de transporte a la demanda en el medio rural, yo... yo sé que lo están utilizando 1.000.000 de personas en la Comunidad; y, bien, usted se hace eco de una insatisfacción, que seguramente será la de más ciudadanos, pero también habrá muchos miles y cientos de miles que lo estén utilizando habitualmente. Eso no puede ser simplemente una pantomima que se haya inventado el señor Silván para tenerle contento al Presidente, aunque el Presidente no lo utilice.

Pero, volviendo, yo le digo, creo que he planteado, y desde luego he pretendido ser intelectualmente honesto con mi compromiso con Castilla y León –que usted sabe que es mi compromiso con Castilla y León, más allá de otras pertenencias políticas, más allá de otras posibilidades políticas, más allá de otros intereses que no sean los intereses estrictamente generales de la Comunidad– para hacer un planteamiento de la Castilla y León que yo piso, que yo conozco, en la que yo vivo, en la que yo trabajo, en la que llevo trabajando, en el proyecto autonómico, desde el año mil novecientos noventa y uno.

De manera que, bien, yo le acepto todo, le vuelvo a decir que creo que hay, desgraciadamente, un muro que no acabamos de romper, y no es simplemente un problema suyo, pero también es cierto que cuando la ideología pesa tanto, a pesar de que usted diga que se desprende, pues es un poco complicado. Porque, por una parte, es esa ideología la que le impide llegar a determinados acuerdos o explorar determinadas líneas políticas; y, sin embargo, luego, la bonhomía, el sentido común, el sentido de responsabilidad, es el que le inclina, pues siempre a ser una persona consecuente, dialogante, comprometida y presente.

Yo no le puedo decir otra cosa, sinceramente. Yo no he venido aquí a... a justificarme ni a explicar ante los ciudadanos de Castilla y León que todo lo hago bien, que todo está bien, que esto marcha, que... que no hay problemas. No. Hemos hecho un recordatorio de los problemas, pero también de que esta Comunidad, tanto en la iniciativa –como le decía antes– individual, en la social, en la empresarial, como desde el punto de vista del impulso de políticas, está sabiendo dar... tomar... tomar nota. Yo le hablaba esta mañana de que, por una parte, creo que estamos cuidando las... las políticas sociales tradicionales, y que, por otra parte... Y me parece muy bien que usted diga que es insuficiente, ya lo sé, pero si... si es insuficiente, si en algunos casos las... las soluciones son soluciones a mitad de camino, son soluciones paliativas... no... es decir, de esto, o salimos en conjunto, o no vamos a salir. Porque, claro, esa visión omnisciente, esa visión absoluta, esa visión intervencionista que Su Señoría tiene, pues nos lleva también a... al final, pues a ese... a ese fraude, nos lleva también a esa desesperanza, y es que todas las soluciones, desgraciadamente, no van a partir nunca de un Gobierno.

Aquí hemos analizado, o estamos analizando, la situación de la Comunidad, aquí estamos analizando las políticas de la Junta. En la medida en que esas políticas de la Junta estén bien orientadas... y creemos que están mejor orientadas en la medida en que las compartimos, no desde el ejercicio de la mayoría absoluta, porque no parece demasiado coherente que usted diga “una mayoría sirviendo a la minoría”, cuando esa mayoría lo que está haciendo es orientar sus políticas, viéndolas no con dos ojos, sino con ocho ojos, que ven mucho más, compartiéndolas; bueno, pues, al compartirlas, yo le sigo invitando, lo cual no significa que usted desmonte ninguno de sus encajes ideológicos, ni tampoco de sus visiones críticas; usted ejerce, al fin y al cabo, la responsabilidad, es representante de todos los ciudadanos de Castilla y León y de todos los sitios de Castilla y León, y, aunque tenga o no tenga razón, su



aportación es muy positiva. A esa yo le invito, y esa estaré dispuesto siempre a escuchar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente. Dentro del grupo asignado al Grupo Parlamentario Mixto, a continuación tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. El Presidente Herrera nos ha presentado una panorámica de la política general de la Junta, exactamente lo que... lo que nos prometió que iba a hacer: lo que ha hecho con sus Consejeros y lo que piensa hacer en los próximos meses.

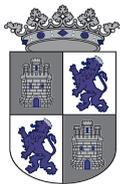
En realidad, esto de hoy no es exactamente un debate, es una especie de monólogo con unos invitados -de lujo, pero unos invitados-, y su contenido no versa realmente sobre el estado de la Comunidad, es más bien parecido a una alocución del gerente de una administración: una memoria autojustificativa, en la que nos dice que ha llevado a cabo el 95 % de lo previsto, lo deja todo listo para una prórroga, o no, más adelante. Tal vez el señor Rajoy aprecie su memoria anual y le diga que es un modelo de trabajador, que no da guerra, que aplaca a los votantes descontentos; pero ese planteamiento sería un error, señor Herrera, nosotros no somos los principales destinatarios de su memoria anual que nos ha traído hoy, lo son los leoneses y los castellanos viejos.

El balance no del año, sino de la legislatura completa que lleva, la octava, es desolador: los años de los recortes, es como nos vamos a acordar de esta temporada; los años en que la Junta se paralizó y se parecía a aquella caduca Administración borbónica, de la que hablan los libros, del Antiguo Régimen, barrida de un plumazo por las Cortes de Cádiz. Esperemos que no pasen cosas así de nuevo.

Tres décadas después del advenimiento del PP al Gobierno de Valladolid, la desigualdad entre las personas y entre los territorios de la Comunidad sigue creciendo. Las ciudades industrializadas antes de crearse la Comunidad, con dinero del Estado, siguen sumando industrias gracias al PP, mientras los intentos por crear núcleos industriales estables en León, en Zamora o en Salamanca han fracasado. UPL cree que debido a un boicot desde la propia Junta.

Con sus políticas, la Junta ha logrado que Valladolid se convirtiese en el centro de todo, y sin haberlo sometido nunca a votación... ¿Quién voto aquí que estuviesen todas las instituciones en esta ciudad?, ¿que los entes que manejan todo el dinero -el 10 % del presupuesto- estuviesen aquí?, ¿que los 50.000 empleos que creó la Junta estuviesen aquí? ¿Se dan cuenta de que en 30 años han creado la Junta y 600 entes dependientes de ella, lo que supone 20 nacimientos administrativos por año? Dedicar más dinero a sostener la Junta que a los servicios públicos.

¿Cuándo se votó que, en medio de una terrible crisis industrial se apoyase a una sola empresa, como Renault? Y después dicen que Castilla y León lidera la recuperación de la actividad industrial en España. Como si los números buenos de una multinacional -que son excelentes, y que nos alegramos- sirviesen a las demás empresas deprimidas, sin clientes y sin acceso al crédito; no les sirve para nada. Ahí tiene Forjados Rubiera, en León -la joya de los forjados del norte durante los años de



la burbuja-, subastada hace unos días. Ahí tiene Antibióticos -la joya de las farmacéuticas hace pocos años- en manos de nadie.

Pero hay un ejemplo más serio, por su tamaño: la minería del carbón. Bajo su mandato, señor Herrera, han cerrado los últimos pozos de interior de León y de Palencia; 2.000 años llevaban abiertos. Anótelo, porque se lo van a recordar en la campaña electoral. Alto Bierzo y la Vasco anuncian que están cerca del final, si no reciben ayuda urgente. Sé que lo han intentado, pero hay que seguir intentándolo y hay que conseguirlo. No es que se haya acabado el carbón, es que las eléctricas y el Gobierno de Rajoy no cumplen con sus contratos.

Señor Herrera, hemos recibido hace unos días el proyecto... -hace un mes, perdón- su Proyecto de Ley de Industria. Si desde que existe la Comunidad se ha mimado la concentración industrial en Valladolid, Palencia y Burgos, ahora esa distribución espacial se va a convertir en crónica; crónica, puesto que las provincias leonesas no van a percibir ninguna distribución de las nuevas industrias por parte de esta ley.

La Junta y Valladolid son un binomio de poder que siempre gana los repartos y que nos toma a las demás por colonias.

Un complemento de la industria son las comunicaciones. Señor Herrera, ¿cuántas carreteras ha inaugurado en esta legislatura? Pocas. Pero la estructura de las Consejerías -la de Medio Ambiente y Fomento-, las Direcciones Generales, los gabinetes, los entes, siguen intactos. Solamente se han cerrado -¡vaya por Dios!- los laboratorios de Fomento de León, de Zamora y de alguna otra provincia desperdigada.

Llevo tres años pidiendo que se haga pública la lista de infraestructuras paralizadas, cuyos proyectos están redactados, solares cedidos y presupuestos hechos. Esta lista será la pelea de la próxima legislatura, y deberíamos trabajarla entre todos.

Después de desarrollar las carreteras que convenían a la élite gobernante, de hacerse un supercentro de transportes, de crear sedes autonómicas de las principales empresas logísticas, de ofrecerles desde Boecillo adelantos para convertir... para competir, ahora Valladolid se proclama centro logístico del noroeste, sustituyendo al triángulo León-Ponferrada-Benavente. Es fácil ver que el freno de la Junta a los Cylog leoneses, a la carretera de Braganza, a los puertos secos de Toral, La Robla o Chozas, a colaborar con Asturias en las salidas de La Espina, Somiedo, San Isidro, a urgir a Madrid que acabe la Vía de la Plata de Zamora a Benavente, todo ese retraso ahora aparece como una maniobra preconcebida.

Su Gobierno lleva años dándole vueltas al tema de la despoblación. UPL colabora en los trabajos de la Agenda, como lo haríamos en cualquier plan que pudiese suponer una solución a los problemas de los leoneses, pero falta dinero. La Agenda necesita dinero para poderse desarrollar.

Los servicios públicos menguan día a día. Incluso, nos ponen a todos en guardia en asuntos como el cierre de las camas de Ponferrada. Nuestras universidades casi están mendigando. Hasta el discreto Procurador del Común ha dado la voz de alarma hoy porque no hay fondos suficientes para los servicios sociales. En el campo, agricultura y ganadería sobreviven enfrentándose a ayudas públicas decrecientes y a la mala gestión de los recursos públicos. Veinticinco años llevan esperando el agua de Riaño las comarcas de los Payuelos. Ahora descubrimos que las nuevas fuentes



de ingresos europeos, los programas RIS3 y el Plan de Desarrollo Rural van a servir para que la propia Junta obtenga ingresos para sus empresas públicas, para sus entes, como el Itacyl o la Fundación Patrimonio Natural, y demás sanguijuelas. Eso es un robo. Es decir, pedir dinero a Europa para gastárselo en funcionarios y en ordenadores de la Junta... Bueno, no era para eso. *[Murmillos]*. Sí, sí, es que lo he leído en el informe, y se lo he señalado al que lo estaba redactando.

Años de campañas para erradicar enfermedades del ganado que nos permitiesen vender sin cortapisas ha dado un rebote. Ha reaparecido en el norte de León una serie de enfermedades, y entre las causas está la disminución del gasto de la Junta en campañas de saneamiento, la reducción del personal veterinario oficial y del personal de control de los montes, donde permanecen reservorios de estas enfermedades en la caza; coincide, además, con la reducción de indemnizaciones a los ganaderos, con el aumento del lobo y del precio de los piensos y la electricidad. No es de extrañar que la despoblación avance; no se puede vivir de la ganadería en estas condiciones.

Cada reducción de subvenciones al campo significa familias que cambian de trabajo y de vecindad. Los programas europeos de la PAC y el Plan de Desarrollo Rural, negociados desde Madrid, nos van a traer un recorte de un 10 % -otro recorte-. Las ayudas a la remolacha sobreviven a duras penas en la región leonesa, donde hay la mayor productividad de Europa; incluso debería ser patrimonio nacional.

Pero las subvenciones no bastan, se necesitan mejores infraestructuras agrarias y un precio de la electricidad razonable. Se han quedado por el camino temas como seguros agrarios, promoción de cooperativas rurales...

A un 30 % de los vecinos del mundo rural la Junta les maltrata; a un 30 % de nuestros vecinos, que vive en el mundo rural, la Junta les maltrata. Por ejemplo, con la rocambolesca ley de prohibición de la pesca de la trucha, que tanto ha disgustado, por ejemplo, a leoneses y zamoranos, que han perdido sus derechos de ribereños. La reducción de guardias rurales y ahora la reordenación de servicios médicos puede que no haya matado a nadie, por supuesto, pero ha bajado la moral a todos. Muchos tienen ya la confirmación de que, cuando sean mayores, lo mejor es irse a la ciudad.

Falta dinero, por supuesto; pero una parte de su trabajo consiste en reclamarlo, en reclamar el dinero que es de todos para poderlo repartir. Arias Cañete se le ha escapado a Bruselas sin pagar lo que debía a nuestros agricultores de los planes europeos de dos mil doce y dos mil trece. Soria aún anda por Madrid; todavía podemos reclamarle los fondos del Instituto del Carbón de los años del dos mil seis a dos mil doce. Pero es que a su Administración también le deben, Ana Mato le deben el Fondo de Compensación Interterritorial; incluso no sabemos si vamos a perder una parte de los fondos europeos que nos concedieron hace años; es un misterio si se han ejecutado, y ya recibió un toque el Reino de España en octubre sobre cómo iba el asunto.

Señor Herrera, no intente engañarnos. Ya en dos mil doce nos vendió el famoso Plan de Estímulos al Crecimiento, que no se ha podido llevar a cabo, prácticamente, por falta de dinero. También nos vendió la nueva ADE Rural, que todavía se está desplegando por las provincias, según he leído en una nota de prensa. Ha vendido a la prensa la Estrategia Regional de Investigación e Innovación y el Plan de Desarrollo Rural, cada uno con varios miles de millones; ha olvidado decirles que son proyectos de petición de fondos que llegarán o no llegarán, cuando lleguen. Parecía, como usted lo decía, que es que ya estaba el dinero en la caja; pues no, todavía no.



Todo esto se lo hemos dicho ya, como parte de la Oposición, muchas veces, y no pocas hemos votado a favor de ideas que podrían ser soluciones.

Termino, como usted hizo, con la parte institucional. UPL no cree que el modelo autonómico derivado del Título VIII de la Constitución se haya llevado a cabo adecuadamente. Creemos que el antiguo Reino de León tenía derecho a constituirse en Comunidad Autónoma; lo seguimos creyendo, y, aunque ninguna ley lo prohíbe, confiamos en que una reforma constitucional allane el camino. Por cierto, que celebramos que tanto ustedes como el PSOE se sumen a la idea de reformar el Estatuto y la Constitución; nosotros también, aunque, posiblemente, en un sentido distinto. Ya saben que, cuando se abren este tipo de reformas, nadie sabe cómo van a acabar.

En resumen, UPL reclama un cambio de Gobierno en Valladolid, un cambio en la forma de gobernar más cercana a los ciudadanos, y hasta un cambio de marco, con una nueva Comunidad Autónoma, para que las provincias leonesas puedan tener un desarrollo político, económico y cultural. Muchas gracias.

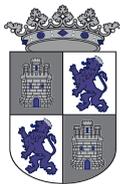
LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. Para contestar al señor Valderas, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Señor Valderas, se apunta usted al balance previo y anticipado de una legislatura; me parece bien. Nos reitera un sentimiento que forma parte de su oferta y propuesta política, como es el del boicot deliberado desde eso que llama usted Valladolid y que tanto nos recuerda a esa referencia a Madrid que desde otras latitudes españolas se argumenta como... como motivo de proyectos de desagregación y de desintegración. Nos reprocha como exclusivo y único el apoyo a una empresa. Me parece que es al mismo tiempo injusto y absolutamente desinformado. Usted debería conocer, si tuviera un mínimo de voluntad, el conjunto de empresas, unas nuevas, otras en crisis, otras en funcionamiento normal en mercado, que, erradicadas en el viejo Reino de León, han solicitado y recibido el apoyo en distintas líneas de la Junta de Castilla y León -algunas de ellas he tenido la oportunidad de visitar yo a lo largo de estos últimos doce meses-, y dan prueba y señal de que los empresarios no se rinden, de que la economía puede padecer, pero, evidentemente, hay nuevas iniciativas en el conjunto de León, en El Bierzo también, donde, efectivamente, hay sectores más tradicionales, o menos, más innovadores, vinculados a la energía, que están sufriendo, como también en el norte de Palencia.

Nos habla usted del abandono de las inversiones en una provincia donde nos hemos volcado en los últimos años. Me habla precisamente de León, que es la provincia con un mayor porcentaje de importe de créditos de inversión real territorializados en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el periodo dos mil-dos mil catorce, solo el 18 % de la totalidad de esos esfuerzos de inversión. No nos reconoce el esfuerzo que hemos hecho en suelo industrial en la provincia de León, también en El Bierzo, Cubillos del Sil -hoy desgraciadamente de actualidad-, Villadangos, el Parque Tecnológico de León, el Centro de Transporte Intermodal de León como centro referencia de la logística del noroeste. Tantos y tantos proyectos, algunos de los cuales han sido también objeto de referencia esta



misma mañana, en relación a las infraestructuras de investigación de la Universidad de León, en este momento en ejecución. O, ¿por qué no?, algunas novedades en unidades de continuidad asistencial para la atención de pacientes crónicos en León capital y en su complejo hospitalario. Bueno, podríamos recorrer y deducir muchos y muchos ejemplos.

Pero no puede existir, porque lo más importante y lo más auténtico de su intervención ha sido la parte final, un territorio de entendimiento. Usted habla de boicot y habla de ese monstruo que es Valladolid, porque su proyecto no es el proyecto de la Comunidad de Castilla y León; porque usted no puede compartir que esta Comunidad tenga efectivamente problemas, y también problemas de convergencia, y también problemas económicos que afectan a todas sus provincias; porque no hay una visión de lo que se está haciendo, y, por el contrario, que se lo digan algunos compañeros suyos, representantes -me refiero Procuradores- de otras provincias de la Comunidad, que pueden también tener, desde las necesidades acuciantes del momento actual, una visión de desatención por parte de la Junta, e incluso una visión que, en algunos casos será razonable, en la crítica demasiado centralista de las decisiones adoptadas.

Pero yo le tengo que negar la mayor. Y lo que le tengo que decir: se han hecho aquí ofertas para continuar avanzando en algunas líneas políticas que son de interés para todos, que lo son también para el caso concreto de León. Porque León tiene universidad, e imagino que a Su Señoría no solo le deberá complacer que la Comunidad Autónoma de Castilla y León tenga algunas soluciones, y son algunas, y no son completas, y son perceptibles, para completar las becas que aseguren la equidad y la igualdad de oportunidades en el acceso a los estudios universitarios en León. Porque León tiene, y mucha, y en algunos casos sufriendo, una tradicional base industrial moderna, innovadora, que, por cierto, hace de la provincia de León una de aquellas en las cuales ha tenido un mejor comportamiento relativo en crecimiento las exportaciones de la Comunidad en el pasado año dos mil trece. Y me imagino que a Su Señoría le interesará que profundicemos, que hagamos un... una buena Ley de Industria, que sea una Ley de Industria que apueste por la competitividad de la industria de la Comunidad, y por su propia modernización; y me imagino que ahí también tendrá algo que decirnos Su Señoría.

Porque no hemos hablado de ordenación del territorio, y tanto la Diputación de León como el Consejo Comarcal del Bierzo son, precisamente, entidades muy representativas de lo que es el municipalismo, el localismo en la provincia de León, con los que estamos colaborando precisamente para garantizar la supervivencia. Y yo he hecho esta mañana referencia no solamente al desarrollo en cinco de líneas de la Ley de Ordenación, sino también a esos trabajos que debemos impulsar -y creo que a Su Señoría le interesará y lo compartirá con nosotros- en el viejo Reino, para que la mayor parte de las entidades locales menores de León cumplan esa obligación que tienen, el próximo treinta y uno de diciembre, de haber cumplimentado sus cuentas, y de disponer de un mínimo presupuesto de ingresos y de gastos para el año siguiente. Y estamos trabajando con las entidades leonesas.

Y porque también a todos nos interesa la financiación autonómica, y porque a todos nos interesa las políticas para la población. Y, por cierto, he de agradecerle la posición constructiva, sus aportaciones, e incluso la votación a favor en esa revisión y ampliación de las medidas contenidas en nuestra Agenda de Población.



Luego hay materias en las que, admitiendo sus críticas, bien que residenciadas en esa visión que ve Valladolid y la Junta de Castilla y León como un enemigo de las realidades leonesas, sin embargo, determinan que usted está trabajando en un Parlamento de la Comunidad de Castilla y León. Y, por tanto, yo le quiero, de verdad, animar a que, desde las discrepancias en la evaluación de la situación y en la valoración de las políticas desarrolladas por la Junta, sí coincidamos en aquellos problemas sobre los cuales podemos trabajar conjuntamente. Y, en los próximos meses –aquí no está decidido absolutamente nada–, a partir de cuando los ciudadanos tengan que tomar decisiones, sí, sin embargo, los aprovechemos para trabajar; para trabajar por León, y para trabajar, Su Señoría, le guste o no, también por los intereses de todos los castellanos y leoneses. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Presidente. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señor Presidente. Como saben, mi compañero ha recorrido las calles y plazas pidiendo qué le diría al Presidente; ha preguntado a un montón de gente, ha rellenado unos impresos. Para UPL sería un poquito impropio, porque tendría que explicar quién es el Presidente, cómo funciona la Corte, cómo funcionan las Juntas; bueno, sería muy complicado que yo hiciera propaganda de cómo funciona. Entonces, he pensado una fórmula mucho más sencilla: he cogido el periódico de hoy *[el orador muestra el "Diario de León"]*, y se lo traigo para que se haga una idea, comentando los titulares, cómo está el patio y cómo está el estado de la Comunidad.

En portada tenemos un tema dramático, del que hoy hemos tratado: "Mata a su expareja de un golpe en la cabeza y se quita la vida". Terrible. Ya lo hemos planteado hoy, no lo voy a repetir.

Página 4: "El declive de térmicas y azucarera baja en dos tercios la generación de residuos". Las térmicas tienen el problemita del famoso *mix* –lo hablamos aquí hace un año, en junio; el día de hoy hace un año– *[Murmullas]*. Sí, pero es que hemos perdido un año, hemos perdido un año, porque están a punto de cerrarse. La azucarera, a medio gas; entre otras cosas –lo hemos hablado aquí muchísimas veces–, por la falta de ciertas inversiones... –perdón– ciertas subvenciones por parte de la Junta, que se han reducido y que vamos a ver si a través del PDR se revisan.

Se habla del reciclaje. Tenemos paralizada una cosa que se llama Plan General de Residuos, que como plan es estupendo, pero necesita dinero para aplicarlo.

Al lado de la derecha: "El FROP ha destinado ya 188 millones a los preferentistas del banco CEISS". ¿Cuántas veces hemos traído los líos de la caja y cuántas veces nos han contestado que no era asunto de la Junta? Hombre, sí era asunto de la Junta. Sabrá –pronto nos lo darán– que en los documentos de cesión de los bancos de León a los bancos de Andalucía ha aparecido que la Junta es una de las propietarias de la caja, que tiene que responder de una serie de asuntos; nos sé si tiene que ver con Madrigal, o con acciones o con qué, pero ya nos dirán qué. Sí tenía que ver. Sí, sí, ya lo verán, ¿eh?, ya se lo traerán. Sabe que la caja tiene unas obras sociales de las que compartía muchas cosas con la Junta. Hace unos días se ha hablado de



que se disuelve la fundación del patrimonio, porque las cajas no pagan y la Junta tampoco. Esto estaba pendiente. Con respecto a los preferentistas, ya sabe que lo hemos traído aquí varias veces y nunca hemos hecho nada, pues porque el Partido Popular se ha negado varias veces a tratarlo.

Página siguiente, la 6. Titular -fantástico, para su... su compañero-: "Las muertes casi duplican a los partos en León". Bien, la Agenda de la Población es peligrosísima. Nos urge mucho, busque dinero donde haga falta, porque esto va de cráneo; la población, de cráneo.

Al lado derecho: "Los empleados de la Junta -que algunos andan por aquí arriba viéndonos- creen que los servicios públicos han empeorado". Hacen una encuesta y dicen: "Los empleados de la Junta consideran que desde el año dos mil diez, cuando se intensificaron los recortes económicos, la calidad de los servicios públicos ha empeorado. Su carga de trabajo se ha visto incrementada y han sufrido una pérdida de derechos laborales". Fantástico.

La página de la derecha, la 7: "El Congreso rechaza la proposición de la plataforma asturleonera por el AVE", un tema que le vamos a traer pronto. Hicimos una reunión leoneses, asturianos y castellanos, todos juntitos, en León, un día, del veinticinco del... treinta y uno de mayo. Se firmaron los documentos, promoviendo ante todas las instituciones una serie de temas del AVE. Leo: "Impulsar las obras del AVE entre Valladolid y León, la variante de Pajares y los tramos pendientes entre la capital leonesa y La Robla, y el Principado de Asturias". El complejo de Torneros, etcétera. Se llevó ayer al Congreso de los Diputados, y su partido dijo que, como todo estaba en marcha, ¿para qué lo iban a aprobar? Bueno, pues es una suerte. Como ya está todo hecho, no tenemos que preocuparnos de más.

Página 14. Ponferrada. "Medicina interna solo tiene una cama vacía, a una semana del cierre de la planta". Van a cerrar una planta, y, según ellos -y el dato parece bastante razonable-, es que hace falta, no pueden cerrar. Dice: "La planta de medicina interna del Hospital del Bierzo contaba ayer con una sola cama vacante". Más abajo: "... justo a una semana de la previsión que tiene el Sacyl de cerrar este área de internamiento sanitario con 36 camas".

Abajo. "Quejas por el retraso en los fondos para el Centro de la Viña". "Nueva reprimenda del Ayuntamiento de Camponaraya -un pueblín- a la Junta de Castilla y León por morosa en el pago de una subvención comprometida hace cuatro años para el Centro de Interpretación de la Viña y el Vino". Han pagado ellos y han abierto el centro, y la Junta les debe 600.000 euros. Para un pueblo, es mucho, se lo puede asegurar.

Página 16 -y ya acabamos-. Sainz, Director General de Patrimonio, anuncia el inicio inmediato de las obras de la Herrería de Compludo. Fantástico. Van a reparar... "La prioridad es evitar que la Herrería de Compludo se siga deteriorando". Esto dice el Director General de Patrimonio, cuando hace cinco años que está cerrada y cinco años que le pidieron ayuda urgente. Pero si es un milagro que aún esté de pie.

Última, porque se nos acaba el tiempo, última. [Murmillos]. No, en este caso, no. La Junta publica hoy el Plan Director de la Red Natura. Por fin una buena noticia. Sabe que lo pedimos aquí en el dos mil doce. Bien, estupendo, dos años ha tardado el señor Silván en cumplir lo que le pedimos en el dos mil doce. Ahora solo falta que lo desarrolle. Esto es una pequeña muestra de cómo la realidad en León está bastan-



te mala. Y la Junta tiene mucho que ver con todo lo que se hace allí. Por supuesto, unas cosas las hacen mejor que otras, pero la sensación de que lo hace bastante mal es muy abundante. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, Presidenta. Señor Valderas, por cortesía parlamentaria, para agradecerle... -hoy no he tenido la oportunidad de... de leer ni de ojear el *Diario de León*- para agradecerle esta reseña de prensa. Es verdad y es curioso: la primera persona que me he encontrado esta mañana al llegar al... al llegar a las Cortes ha sido al Director del... del Diario de... del *Diario de León*, que quería asistir -no sé si habrá continuado a lo largo del día- a esta sesión y a... y a este debate.

Bueno, ha dado usted la enhorabuena al Consejero leonés en relación con la nueva regulación, la nueva normativa de nuestra amplísima Red Natura 2000.

Y ha dado también una noticia que usted se empeña en... en ver desde un punto de vista negativo, cuando yo creo que debemos empezar a verla desde un punto de vista más positivo. Usted es consciente que en... que dos mil quince, desde el punto de vista de lo que yo he referido esta mañana como un año importante en el despliegue de los servicios de la alta velocidad ferroviaria en Castilla y León, va a ser el año -y esperemos, además, que más pronto que tarde, en el primer cuatrimestre- que vea expeditos los servicios ferroviarios de alta velocidad entre León, Palencia, Valladolid, Segovia y Madrid, algo que, sin duda alguna, va a vertebrar, y que tiene que ser, como todas las infraestructuras, un factor para el desarrollo. Y esa es una buena noticia, y eso se está produciendo, gracias a quienes planificaron esa infraestructura, gracias a quienes la impulsaron durante años de Gobierno y gracias a quienes, desde el Gobierno, también la van a culminar. Espero que sea... Y no solamente esa, otras muchas más noticias que vengan a apostar por ese futuro que para usted es tan desesperanzador en el presente y tan oscuro en el futuro.

Por lo demás, le vuelvo a decir, desde la cortesía: muchas gracias por haberme hecho esa lectura precipitada de la prensa, que recoge noticias, unas más complicadas que otras. Y lo que le pido también es que, cuando ese prestigioso medio de comunicación u otros medios de comunicación recojan realidades, pues más positivas, o mejores, o de crecimiento, o de expansión, tenga también la amabilidad de hacérmelo saber, porque, a lo mejor, imbuido de esa visión desesperanzada de Su Señoría, me pasan desapercibidas, y una visión equilibrada de la realidad requiere que el gobernante y el responsable conozca los problemas y las malas situaciones, pero también sea consciente de aquellas cosas con tendencia a mejorar. Muchas gracias, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente. A continuación, y por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz, el señor Fernández Carriedo.



EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Señora Presidenta, Señorías, llegada la altura del debate, me gustaría concentrar mi intervención simplemente en 3 ideas que espero que todos podamos estar de acuerdo, en 3 mensajes:

Primero, hoy la situación es bien distinta de la que vivíamos hace un año y también distinta de la que teníamos al principio de la legislatura o la que hemos sufrido estos siete años de crisis económica. Y el mérito de que hoy el debate lo podamos circunscribir en torno a otros asuntos es mérito de todos los ciudadanos, por sus sacrificios, pero también la contribución que a esto ha hecho la Junta de Castilla y León y la contribución que a ello ha hecho también el trabajo de las propias Cortes de Castilla y León y de los Grupos Parlamentarios aquí representados.

En segundo lugar, mi segundo mensaje es que la legislatura todavía no ha acabado –es pronto, por tanto, para realizar un balance– y queda un año muy intenso de ideas y de propuestas, y un año de lo que será seguramente la mejor... el mejor año de esta legislatura: el mejor año en términos de crecimiento económico, en términos de creación de empleo y en términos de bajada del paro.

Y el tercer mensaje es que en este año todos debemos dar lo mejor de nosotros mismos, cada cual dentro de nuestras capacidades y responsabilidades; y el Grupo Parlamentario Popular está dispuesto a hacer todo lo que está en nuestra mano para que estos objetivos y estas realidades y estas esperanzas se conviertan en hechos, y vamos a dedicar todo nuestro tiempo a ello porque nuestra única prioridad es los ciudadanos de Castilla y León. A nosotros, Señorías, al Grupo Parlamentario Popular, nada le distrae de los problemas de los ciudadanos de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Por referirme a cada uno de estos asuntos: hoy la situación es distinta a la de otros debates del estado de la Comunidad o de política general. En los últimos años, cuando asistíamos a este debate, todos recordábamos –esta legislatura y la anterior– que estábamos en recesión, que perdíamos empleo y que aumentaba la tasa de paro a un ritmo insostenible, que mirábamos con preocupación la evolución de la prima de riesgo y que nos inquietaban unos tipos de interés tan alto que estaba claro que no podríamos pagarlos durante mucho tiempo.

Hoy, Señorías, seguimos en crisis económica: todos conocemos a muchos ciudadanos que todavía no han podido encontrar un puesto de trabajo, el que perdieron durante la crisis económica, y todos sabemos de muchos ciudadanos y de muchas familias que quedarán marcados para siempre por esta crisis económica y que hoy lo siguen pasando muy mal. Pero también podemos constatar que, donde había recesión, hoy hay crecimiento económico, por debajo del que nos gustaría, teniendo en cuenta de dónde... de dónde venimos, pero bien es verdad que un crecimiento que va a ser, en este año dos mil catorce, el doble de lo que habíamos previsto cuando debatíamos el Presupuesto de la Comunidad para este ejercicio. Y también ahora podemos constatar que, donde otros años había pérdida de empleo y había crecimiento del paro, hoy tenemos aumento del empleo y bajada de la tasa de paro, bien es verdad que insuficiente, teniendo en cuenta las necesidades y el nivel de donde venimos.

Y, por tanto, ha cambiado el contenido del debate y han cambiado las preguntas que nos teníamos que hacer los Parlamentarios aquí, en el Debate de Política General de la Comunidad. Todos estos años la pregunta es cuánto tiempo podríamos



resistir esa situación, cuándo nuestra economía sería intervenida, cómo frenar la sangría que suponía la recesión, la pérdida de empleo y el aumento del paro. Hoy la pregunta, Señoría, es cómo acelerar el ritmo de crecimiento, cómo acelerar el ritmo de aumento del paro... el ritmo de aumento del empleo y cómo acelerar el ritmo de bajada del paro.

Antes, las preguntas que nos hacíamos y sobre lo que debatíamos es dónde recortar gasto y qué impuestos subir para cumplir nuestros compromisos con nuestros socios de la Unión Europea; la pregunta era qué hacer para garantizar el cumplimiento del Artículo 135 de la Constitución, que habíamos reformado en el año dos mil once; ahora, la cuestión que nos podemos plantear es cómo recuperar progresivamente parte de lo que habíamos perdido y cómo conseguir que los ciudadanos se beneficien de los sacrificios que hemos realizado y de los cambios macroeconómicos que estamos experimentando.

Y este cambio en las preguntas y en el debate es mérito, sobre todo, de los ciudadanos, de sus sacrificios, de sus esfuerzos y de la confianza que han tenido en Castilla y León; y es mérito también de los poderes públicos, del trabajo que ha hecho la Junta de Castilla y León y de lo que hemos hecho aquí, en las Cortes de Castilla y León; porque a ello contribuyó una hoja de ruta, una hoja de ruta que planteábamos aquí hace tres años, cuando comenzó la legislatura, una hoja de ruta que era el programa electoral del Partido Popular y era el programa electoral del Gobierno de Juan Vicente Herrera, y que se sustentaba en torno a los tres objetivos que ustedes ya conocen: crecimiento económico y el empleo; la calidad de los servicios públicos y la cohesión social; y seguir construyendo Castilla y León.

Y en estos temas ha sido decisiva la participación también de las Cortes de Castilla y León, y de los Grupos Parlamentarios, y del consenso que hemos podido alcanzar en muchas materias; porque, cuando hablábamos del objetivo de recuperación del empleo y del crecimiento económico, hay que recordar que en esta legislatura hemos pasado por tres fases.

La primera, cuando lo que tratábamos era de cumplir el principio de estabilidad presupuestaria, de ese Artículo 135 de la Constitución; cuando, al principio de la legislatura, nuestro objetivo era -y lo conseguimos aquí, en las Cortes, con los proyectos que también presentó la Junta- aprobar la nueva Ley de Estabilidad Presupuestaria y Disciplina Presupuestaria de Castilla y León, las leyes de presupuestos y las leyes de acompañamiento, que nos han permitido hoy poder decir en Castilla y León que cumplimos los objetivos de déficit, que estamos entre las Comunidades menos endeudadas, que tenemos una solvencia de tesorería garantizada, que nuestra situación es saneada desde el punto de vista de los *ratings* de las principales que se dedican a esto, y que no hemos tenido que acudir al Fondo de Liquidez Autonómica.

El segundo objetivo que nos planteábamos hace un año era el estímulo al emprendimiento y a la creación de empresas. Y aprobamos aquí, con consenso, una ley en las Cortes de Castilla y León, la Ley de Estímulo a la Creación de Empresas. Y ahora lo que nos podemos plantear son estímulos de carácter sectorial. Hace unos meses aprobábamos la Ley Agraria de Castilla y León, también con un amplio consenso. Y hoy estamos debatiendo la Ley de Industria, que ha enviado el proyecto el Gobierno, y sobre los cuales el Presidente de la Junta nos ha invitado a participar, y es nuestra voluntad, la del Grupo Popular, buscar el entendimiento y el acuerdo con el resto de los Grupos para alcanzar también consensos en esta materia.



Porque son estas actuaciones las que nos han permitido que Castilla y León haya tenido menos paro durante todo este periodo que la media española, que estemos entre las Comunidades Autónomas con menor impacto de la crisis económica, que estemos en condiciones de decir ya hoy que hemos superado la recesión y que por fin hayamos iniciado una fase, todavía tímida, sí, pero una fase de creación de empleo, de bajada del paro y de crecimiento económico.

El segundo objetivo de la legislatura eran los servicios públicos y la cohesión social. Esta es una de las grandes pasiones de Juan Vicente Herrera, de la Junta de Castilla y León, del Partido Popular y del Grupo Parlamentario que le sostiene. Desde la última reforma del Estatuto, han sido muchas las leyes que hemos aprobado aquí, en las Cortes de Castilla y León, y muchas por consensos. Mientras en otras Comunidades Autónomas se recortaban derechos, aquí lo que estábamos haciendo era garantizar por ley, en época de crisis económica, derechos para los ciudadanos: en el sistema sanitario, en la salud pública, en el sistema universitario, en el sistema de servicios sociales y dependencia, creando la Renta Garantizada de Ciudadanía, en la violencia de género, en el derecho a la vivienda o en el derecho de los ciudadanos ante la Administración.

Y esto nos ha permitido decir que hoy Castilla y León lidera la calidad de los principales servicios públicos, y también lidera la equidad en España en esos principales servicios públicos, y que la solidaridad ha permitido a nuestra Comunidad garantizar la cohesión social. La semana pasada conocíamos datos de pobreza que elaboraba la fundación Bancaja, y que afirmaba que Castilla y León es la Comunidad Autónoma de España que más ha visto durante la crisis reducir el índice de pobreza, que estábamos entre las cuatro Comunidades que veían reducir el índice de pobreza humana, mientras aumentaba en el conjunto del país. Y que ayer veíamos los datos de Unicef, el informe sobre la situación de la infancia en el año dos mil catorce, y que somos la cuarta Comunidad Autónoma de España con menos pobreza infantil, 9,5 puntos por debajo de la media de España, y también -lo que es muy importante-, 22,2 puntos con menos pobreza infantil que la Comunidad Autónoma con peor situación en esta materia, que es Andalucía.

Y en el último año, Señorías, puestos a hacer balance, hemos seguido avanzando, porque hemos aprobado, desde el último debate del estado de la Comunidad -y contando el año dos mil trece-, la Ley de Igualdad para Personas con Discapacidad, la Ley de Integración de Inmigrantes, la Ley de Ciudadanía de Castilla y León en el exterior, un conjunto de medidas urgentes en materia de vivienda, la Ley de Autoridad del Profesorado, la convalidación del decreto-ley por el que creábamos la red de apoyo a familias vulnerables ante la crisis y la ampliación de la Renta Garantizada de Ciudadanía. Y muchas de estas normas, por consenso. Y yo creo que esto sirve para que nos podamos sentir orgullosos de lo que estamos haciendo en nuestra Comunidad Autónoma.

Y el tercer objetivo era, Señorías, construir Castilla y León. Y en esta legislatura hemos aprobado leyes tan importantes como la de la eficiencia de las Instituciones Propias de la Comunidad, la de Servicios, Gobierno y Ordenación del Territorio, o la de la ampliación de la iniciativa legislativa popular. Y ahora estamos en trámite de leyes tan relevantes como la reforma de la Administración, como el trámite de la ya convalidada ley... Decreto-ley de Servicios en el Ámbito Local o la ley... el Proyecto de Ley de Transparencia.



Y todo ello nos ha permitido que nuestra Comunidad sea referente en participación, en mejora de la calidad democrática y en servicios en el territorio a los ciudadanos de Castilla y León. Y yo creo, Señorías, que esto lo hemos hecho también entre todos.

La segunda cuestión es que la legislatura no ha acabado, y sería un error pensar que es así, porque queda un año por delante, un año que va a ser determinante para lo que sea el futuro de nuestra Comunidad Autónoma, y un año que seguramente sea el mejor; el mejor no solamente de esta legislatura, sino el mejor de los siete años de crisis económica, que sea el mejor en términos de crecimiento económico, el mejor en términos de creación de empleo y el mejor en términos de bajada del paro.

Y tenemos una hoja de ruta para conseguirlo: la que sale de este debate, la que nos ha planteado el Presidente Juan Vicente Herrera a todos hoy aquí en sus intervenciones, y las que aprobaremos mañana los Grupos Parlamentarios en las propuestas de resolución. Y entre ellos destacan no solamente las iniciativas planteadas, sino los pactos que nos ha ofrecido el Presidente, y con los cuales se va a poder contar con nuestro Grupo Parlamentario: el pacto en materia de política industrial, en materia de financiación autonómica, en materia de un modelo propio de becas de Castilla y León y en materia de ordenación del territorio. Esto es lo que nos queda por delante en este año, y merece la pena que hagamos el esfuerzo.

Porque, Señorías, para acabar, y en tercer lugar, en este año todos tenemos la obligación de dar lo mejor de nuestros... de nosotros mismos, cada uno desde sus responsabilidades. Tenemos la obligación de aprovechar las oportunidades y las expectativas que tenemos ante nosotros, porque los ciudadanos no nos perdonaríamos que hiciéramos lo contrario, y el Grupo Parlamentario Popular está dispuesto a ello, a dedicar todo nuestro tiempo a Castilla y León y toda nuestra prioridad a Castilla y León, porque ofrecemos para ello compromiso, trabajo y valores, lo que hemos hecho siempre, y ofrecemos un Grupo unido, un Grupo que dedica todo el tiempo a debatir de los problemas de Castilla y León y un Grupo que tiene un proyecto claro, que es el que hoy ha defendido nuestro Presidente, Juan Vicente Herrera.

Y lo que ofrecemos a los demás Grupos es acuerdos, la vocación de llegar a consensos. Ofrecemos responsabilidad y estabilidad, y también pedimos a los demás la misma responsabilidad y estabilidad. Porque los ciudadanos saben que, cuando hay problemas, hay que recurrir al Partido Popular y a la Junta de Castilla y León, y que, frente al riesgo de la inestabilidad, no hay nada mejor que contar con el Partido Popular. Y esto es lo que hemos conseguido estos años, un Grupo Parlamentario y una acción de gobierno que nos ha permitido, en lo económico, tener menos paro que en la media y que el impacto de la crisis sea menor en Castilla y León; en lo social, tener mejores servicios públicos y mejor cohesión social; y en lo que tiene que ver con el ámbito de los déficits públicos, controlar el déficit público y no acudir al Fondo de Liquidez Autonómica. Y, sobre esta base, hoy podemos acelerar los cambios que hemos iniciado, podemos acelerar la fase de crecimiento económico, la fase de creación de empleo y la fase de bajada del paro, y podemos garantizar a la vez el liderazgo de Castilla y León en servicios públicos y en cohesión social, y esto es el reto.

Y yo quiero terminar mis últimas palabras para los ciudadanos de Castilla y León, porque puede haber la tendencia de que alguien pueda utilizar este debate para dirigirse a sus militantes, nosotros lo hacemos pensando siempre en los ciu-



dadanos de Castilla y León. Son muchos los sacrificios que han hecho, y nosotros les queremos dar gracias por la comprensión, por la... por la colaboración y por la confianza que siempre han tenido en nosotros. Y esos esfuerzos y esos sacrificios ahora sabemos que han merecido la pena, porque tenemos la oportunidad, juntos, de devolver a los ciudadanos, en forma de retos para el próximo año, los sacrificios y los esfuerzos que se han hecho, y a esto todos los ciudadanos y todos los Grupos Parlamentarios estamos hoy invitados. Queda un año, merece la pena, trabajemos por Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Muchas gracias. Concluido el debate, y de conformidad con el criterio expresado por la Junta de Portavoces, se procede a la apertura de un plazo durante el cual los Grupos Parlamentarios podrán presentar propuestas de resolución, en un número no superior a 30. El plazo permanecerá abierto hasta mañana a las nueve cuarenta y cinco.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las trece horas. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las veinte horas cinco minutos].